



**ESCUELA DE POSTGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Gestión de la tutoría y orientación educativa y el cumplimiento del compromiso de gestión de la convivencia escolar en estudiantes de secundaria de la I.E. Colegio de la Libertad, Huaraz – 2016

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Doctora en Educación

**AUTOR:**

Mg. AMEZ ROJAS, Daisy Yaneth

**ASESOR:**

Dr. ALBA CALLACNÁ, Rafael

**SECCIÓN:**

Educación e Idiomas

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión y Calidad Educativa

**PERÚ - 2017**

## PÁGINA DEL JURADO

---

Dr. William Marcial Rodríguez Ramos

Presidente

---

Dra. Elizabeth Ysmenia Montoya Soto

Secretaria

---

Dr. Rafael Arturo Alba Callacná

Vocal

## **DEDICATORIA**

“A mi DIOS de la esperanza, quien me dio la vida y fortaleza para lograr las metas de vida para poder seguir adelante”.

A mis padres quienes me dieron la vida, que son la base de mi educación, porque hicieron todo lo posible para que yo pudiera lograr mis sueños.

**DAISY**

## **AGRADECIMIENTO**

Mi agradecimiento al Ing. César Acuña Peralta, por su vocación de servicio hacia la Educación, al haber permitido que la Universidad Cesar Vallejo, Escuela de Postgrado, sede Huaraz, desarrolle el programa de Doctorado en Educación, lo que implica la mejora de la calidad educativa en nuestra localidad.

Al Dr. Rafael, Alba Callacná, docente asesor; por su orientación en el desarrollo del presente trabajo de investigación y por ser origen de motivación para el cumplimiento de nuestras metas trazadas.

A todos los docentes, del Programa de Doctorado de la Escuela de Postgrado de la Universidad Cesar Vallejo, que con sus conocimientos contribuyeron con mi formación profesional.

**La Autora**

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Daisy Yaneth Amez Rojas, estudiante del Programa de Doctorado de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado(a) con DNI 31662747, con la tesis titulada: “Gestión de la tutoría y Orientación Educativa y el cumplimiento del compromiso de gestión de la convivencia escolar en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa “Colegio De La Libertad”, Huaraz – 2016”.

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.

Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.

- 3) La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Huaraz, enero de 2017



---

Daisy Yaneth Amez Rojas

DNI: 31662747

## **PRESENTACIÓN**

Notables miembros del jurado.

Presento la tesis titulada “Gestión de la tutoría y Orientación Educativa y el cumplimiento del compromiso de gestión de la convivencia escolar en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa “Colegio De La Libertad”, Huaraz – 2016”, con la finalidad de determinar la relación entre la gestión de la Tutoría y Orientación Educativa y el cumplimiento del compromiso de gestión de la Convivencia Escolar, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el grado de Doctorado en Educación.

El documento consta de cinco capítulos, el primero relacionado a la introducción, el segundo refiere al marco metodológico, en el tercero se ha asignado a los resultados de la investigación, en el cuarto se encuentra la discusión de los resultados de la investigación y el quinto se establece las conclusiones y sugerencias.

**La autora**

## ÍNDICE

Página de jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Resumen	ix
Abstract	x
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>11</b>
1.1. Problema.	38
1.2. Hipótesis.	41
1.3. Objetivos.	42
<b>II. MARCO METODOLÓGICO</b>	<b>43</b>
2.1 Variables.	43
2.2 Operacionalización de variables.	43
2.3 Metodología.	47
2.4 Tipo de estudio.	47
2.5 Diseño de Investigación.	47
2.6 Población y Muestra.	48
2.6.1. Población.	48
2.6.2. Muestra.	48
2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	48
2.7.1. Técnicas.	48
2.7.2. Instrumentos.	49
2.8. Método de análisis de datos.	50
<b>III. RESULTADOS.</b>	<b>52</b>
3.1. Gestión de la tutoría y orientación educativa y gestión de la convivencia escolar.	52
3.2. Relación entre Gestión de la tutoría y orientación educativa y gestión de la	53

convivencia escolar.		
<b>3.3.</b>	<b>Niveles de la Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa.</b>	<b>54</b>
<b>3.4.</b>	<b>Niveles de la Gestión de la Convivencia Escolar.</b>	<b>55</b>
<b>3.5.</b>	<b>Gestión de la Tutoría y orientación Educativa y promoción de la convivencia escolar.</b>	<b>56</b>
<b>3.6.</b>	<b>Gestión de la Tutoría y orientación Educativa y prevención de la violencia escolar y otras conductas de riesgo.</b>	<b>58</b>
<b>3.7.</b>	<b>Gestión de la Tutoría y orientación Educativa y atención de casos de violencia escolar.</b>	<b>60</b>
<b>3.8.</b>	<b>Determinación de la significancia de las hipótesis.</b>	<b>61</b>
<b>IV.</b>	<b>DISCUSIÓN</b>	<b>66</b>
<b>V.</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>73</b>
<b>VI.</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>75</b>
<b>VII.</b>	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>77</b>
<b>VIII.</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>82</b>

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general, determinar la relación entre la gestión de la tutoría y orientación educativa y el cumplimiento del compromiso de gestión de la convivencia escolar.

Para la investigación se consideró una población de 283 estudiantes del tercer de secundaria de la I. E. “Colegio de la Libertad”, Huaraz, 2016, y una muestra no probabilística de 35 estudiantes. Para medir la variable de estudio de la gestión de la tutoría y orientación educativa la escala de actitudes sobre competencias socio – emocionales con una confiabilidad de ALFA DE CROMBACH de 1.03, que quiere decir que el nivel de confiabilidad alfa es muy buena y para la variable de la Gestión de la convivencia escolar con una confiabilidad de ALFA DE CROMBACH de 0.67, que quiere decir que el nivel de confiabilidad es buena. Luego se aplicaron las dos escalas de actitudes, los datos fueron recogidos en una tabla base de datos, en la cual se determinó la media promedio y la desviación estándar, para luego construir tablas y gráficos de acuerdo a los objetivos, y para la prueba de hipótesis se utilizó se utilizó la prueba hipótesis Chi cuadrado: prueba no paramétrica que sirve para comprobar el efecto de las variables y el programa computacional “Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales” (SPSS) versión 24, cuyos resultados fueron los siguientes:

Que existe una correlación positiva alta ( $r_{xy} = 0.775$ ) entre las variables de Convivencia Escolar y con el valor Sig. (bilateral) es 0.000, menor que 0.01, es decir se acepta la hipótesis de investigación. Lo cual demuestra que a mayor gestión de la tutoría y orientación educativa, mayor gestión de la convivencia escolar. .

**Palabras claves:** Tutoría y orientación educativa y convivencia escolar

**La autora**

## ABSTRACT

The present study was overall goal, to determine the relation between the management of the tutoring and educational orientation and the fulfillment of the commitment of management of the coexistence school.

For the research, a population of 283 students from the third high school of the I. E. "Liberty College", Huaraz, 2016, and a non-probabilistic sample of 35 students were considered. To measure the study variable of the management of tutoring and educational guidance the scale of attitudes about socio - emotional competences with a reliability of ALFA DE CROMBACH of 1.03, which means that the level of alpha trustworthiness is very good and for the variable Of the management of school life with a reliability of ALFA DE CROMBACH of 0.67, which means that the level of reliability is good. Then the two attitudes scales were applied, the data were collected in a database table, in which the average mean and standard deviation were determined, then constructed tables and graphs according to the objectives, and for the test of Hypothesis was used we used Chi-square hypothesis test: non-parametric test used to check the effect of the variables and the software package "Statistical Package for Social Sciences" (SPSS) version 24, whose results were as follows:

That there is a high positive correlation ( $r_{xy} = 0.775$ ) between the School Cohabitation variables and the Sig (bilateral) value is 0.000, less than 0.01, ie the research hypothesis is accepted. This demonstrates that greater management of tutoring and educational guidance, greater management of school coexistence.

**Keywords:** Tutoring and educational guidance and school coexistence

The author

## I. INTRODUCCIÓN

La Tutoría y Orientación Educativa es una tarea que las Instituciones Educativas deben de desarrollar mediante una el trabajo en equipo con todos sus docentes de su institución; sin embargo en ellas existe un equipo de tutores, quienes son la corazón de la gestión de la Tutoría y Orientación Educativa, enlazando los esfuerzos de orientación y apoyo de los jóvenes. En nuestros días reconocemos que es un trabajo muy importante que no se debe dejar de lado, sin embargo muchas veces en nuestras Instituciones Educativas, no se le da la importancia que merece.

La Tutoría y Orientación Educativa es un espacio de trabajo con los estudiantes, director, docentes, padres de familia y comunidad en general, que articula el Proyecto Educativo Institucional. Así mismo la tutoría contribuye a responder el cumplimiento del derecho que tienen los estudiantes a recibir un buen trato y una adecuada orientación a lo largo de su vida escolar.

La gestión de la Tutoría y Orientación Educativa en las Instituciones Educativas, debe de asistir a la identidad de la educación, es decir debe de beneficiar al desarrollo integral de la persona. La orientación y prevención forma parte del proceso educativo, es por ello que, desde la tutoría se debe desarrollar acciones de prevención de situaciones de riesgo que presentan las y los estudiantes, como también beneficiar el desarrollo personal, desde su propia identidad y régimen de valores.

Por otro lado en la Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa debemos de trabajar con las familias; que es una estrategia de orientación educativa dirigida a padres, madres o apoderados responsables de las y los estudiantes, para involucrarlos en el proceso formativo de sus hijas e hijos y brindarles pautas para mejorar su función educativa su fortaleciendo los lazos familiares. Así mismo desde el comité de Tutoría debemos de gestionar la convivencia escolar, aprendiendo a solucionar todo tipo de violencia que se presenten en nuestras Instituciones Educativas, a través de los diversos protocolos que nos da el Ministerio de Educación.

El tema de la Tutoría y Orientación Educativa ha sido y sigue siendo abordado de diferentes aspectos en la investigación científica, tanto en el ámbito nacional e internacional con la finalidad de mejorar el trabajo desde las Instituciones educativas y así optimizar la convivencia en ella. Algunos antecedentes internacionales como la de Garretón (2013) en su

tesis titulada “Estado de la convivencia escolar, conflictividad y su forma de abordarla en establecimientos educacionales de alta vulnerabilidad social de la provincia de Concepción, Chile”, para obtener el grado académico de Doctor en Psicología, realizada en la Universidad de Córdoba de la Facultad de Ciencias de la Educación Departamento de Psicología; en una muestra de la totalidad de alumnos y alumnas, docentes y padres y/o apoderados pertenecientes al 2° ciclo de educación básica de las 8 escuelas en que se realiza el Proyecto Anillos. El instrumento de recolección de datos que se utilizó fue el cuestionario sobre el “Estado Inicial de la Convivencia Escolar” (Ortega y Del Rey, 2003) aplicando sus tres versiones: estudiantes, familias y docentes, instrumento validado en España y otros países; obtuvo las siguientes conclusiones: a) Los resultados obtenidos reflejan que los tres colectivos estudiados valoran positivamente la convivencia escolar de los respectivos centros estudiados, en donde se estima que las relaciones que se establecen entre estudiantado, profesorado y familias son buenas. b) En relación la aplicación de las normas de convivencias el estudiantado piensa que son administradas sin mayores diferencias por parte del profesorado, lo cual aporta a la creación de un clima que estimula la buena convivencia. En el profesorado y familias se encontró una mayor gama de respuestas que fluctúan entre el acuerdo y desacuerdo. c) Los resultados relativos a las propuestas o actividades para mejorar las relaciones en el interior del centro reflejan que los estudiantes responsabilizan a los docentes de la gestión y consecución de un clima de buena convivencia y sin conflictos, los cuales señalan mayoritariamente como acción, asumir el diálogo con los estudiantes que producen las interrupciones, en tanto las familias señalan como estrategia una mayor participación de las mismas. d) Respecto de la existencia de malas contestaciones en clases la mitad del estudiantado y las familias piensan que se dan, a diferencia del profesorado que señalan lo contrario. Del mismo modo, al ser consultado por el cumplimiento de las normas de convivencia, tanto el alumnado como las familias opinan que estas se abordan adecuadamente, al contrario de la opinión docente que señala que éstas se cumplen deficitariamente.

Así también Cobos (2010) en su tesis titulada “La construcción del perfil profesional de orientador y de orientadora”, es un estudio cualitativo basado en la opinión de sus protagonistas en Málaga, para obtener el grado de Doctor de la Universidad de Málaga Facultad de Ciencias de la Educación Departamento de Didáctica y Organización Escolar; con la finalidad de conocer cómo se han hecho hueco los y las profesionales de la orientación dentro del sistema educativo y cómo se ha ido construyendo el perfil profesional un nuevo o nueva especialista, obtuvo las siguientes conclusiones: a) La identidad profesional de los orientadores

y orientadoras sigue siendo un asunto pendiente, aunque han pasado tres décadas de la creación de este perfil profesional, hemos observado que aún existen muchos problemas entre los orientadores y orientadoras para asumir la propia identidad profesional. En primer lugar, a causa de la formación. Si bien la mayoría de los y las profesionales acceden a la orientación desde las titulaciones de Psicología, Psicopedagogía y Pedagogía o Ciencias de la Educación, es cierto que la administración educativa sólo pide como requisito de acceso una licenciatura, sin importar cuál sea la especialidad. Este hecho demuestra el escaso valor que la administración educativa da a la formación inicial del profesorado cuando accede al cuerpo de secundaria, lo que no ocurre en las etapas de infantil y primaria, donde es requisito imprescindible la titulación de maestro o maestra. Además, por las funciones que le encomienda la misma administración educativa, el trabajo de orientador u orientadora, precisa de alta cualificación técnica y especializada. Por ejemplo, estos y estas profesionales han de emitir informes psicopedagógicos, evaluar trastornos u orientar intervenciones psicopedagógicas, entre otras tareas, y ello requiere una formación muy especializada. b) La formación universitaria inicial resulta insuficiente para los y las profesionales de la orientación. Esta investigación arroja una conclusión muy evidente con respecto a la formación inicial de los y las profesionales en ejercicio, la formación recibida en la Universidad es percibida como muy insuficiente para su ejercicio profesional. Se dan incluso paradojas como por ejemplo, que alguien se titule en Psicopedagogía sin que sepa apenas nada de orientación, tal como reconocía uno de nuestros informantes. c) Mayoritariamente, los orientadores y orientadoras acceden a la orientación por motivación intrínseca y se sienten muy comprometidos con su trabajo. En nuestra investigación hemos encontrado que la mayoría de los y las profesionales de la orientación decidieron trabajar en esta especialidad, motivados y motivadas por el deseo de ejercer esta profesión. Asimismo, consideran que desde la orientación pueden desarrollarse como profesionales que ayudan a otras personas. De este modo, para estos y estas profesionales la implicación personal en el trabajo es muy alta y el grado de exposición emocional también. Por consiguiente, sería conveniente que los y las profesionales de la orientación se formaran en gestión de las emociones, para salvaguardar el equilibrio personal y prevenir trastornos como el estrés, que es muy preocupante en este colectivo.

De igual modo Estévez (2012) En su tesis Doctoral titulada “La convivencia escolar en los centros educativo. Diseño de un programa de intervención a partir del sistema preventivo de Don Bosco” de la Universidad de Sevilla de la facultad de Ciencias de la Educación; se buscó analizar los problemas de convivencia que se presenta en la realidad escolar, estudia y

compara las percepciones que padres profesores y alumnos tienen sobre la violencia escolar. Se utilizó el estudio de caso único (un centro elegido de forma intencionada) además de inclusivo (en tanto que se incluyen varias variables de análisis: determinados alumnos, profesores y padres), desde la modalidad situacional (estudiando un acontecimiento, convivencia entre alumnos – bullying-) y microetnográfica, (ocupándose de pequeñas unidades o actividades específicas, convivencia dentro de la organización); entre los principales resultados, se encontró que las características de los agresores de este centro son la timidez o la falta de recursos para relacionarse, el ser respetuoso en el trato y la falta de interés por los estudios. Las características de las víctimas de este centro en particular, principalmente son: la burla, mediante motes o insultos, y aislamiento, no dejando participar al alumno de algunas actividades del grupo. Según la percepción del alumnado, se producen situaciones perturbadoras de la convivencia a diario... Apuntan que aunque un porcentaje importante acata las medidas, otro porcentaje superior protesta por las mismas. En cuanto a las normas de convivencia, la opinión que el alumnado tiene de las mismas llevaría a una revisión para hacerlas más efectivas.

Las conclusiones importantes del estudio son: tener la necesidad de cuidar más el proceso de acogida y el seguimiento de los alumnos que se incorporan al centro, así como el seguimiento de los alumnos que presenten características similares a las víctimas, con el fin de evitarles situaciones desagradables. Se plantea necesario hacer un trabajo personalizado más a fondo con los alumnos señalados como agresores, para ayudarlos a ellos y al resto de sus compañeros a combatir las situaciones de violencia escolar y ayudar a mejorar el clima de convivencia en el centro.

Del mismo modo Ramirez y Justicia (2008) en su investigación titulada “El maltrato entre escolares y otras conductas – problema para la convivencia”, realizado en la Universidad de Granada de la facultad de Psicología Evolutiva y de la Educación; con la finalidad de relacionar el mayor o menor número de las conductas – problemas informados por el profesor con los distintos grados de implicación de los protagonistas de los malos tratos, examinando también la diferencia por géneros. Con una muestra de 24 unidades completas de centros públicos de la ciudad autónoma de Ceuta en los niveles que van desde 3ro de primaria a segundo curso de la Educación Secundaria obligatoria. Aplicaron, en cada grupo – clase, dos cuestionarios: uno para evaluar la incidencia del maltrato e identificar a los distintos protagonistas y, otro, con el propósito de conocer, desde la perspectiva del profesor, con qué frecuencia ejercitan sus alumnos distintas conductas problemas para la convivencia, obtuvieron las siguientes

conclusiones: a) Muestra que la variable “tipología de los implicados en maltrato” es muy discriminativa con respecto a los problemas de convivencia. b) Los implicados de forma más directa (víctimas, intimidadores e intimidadores- victimizados) participan en mayor medida que espectadores implicados y espectadores puros de otros problemas que deterioran la convivencia. Sin embargo, los espectadores implicados obtienen unas puntuaciones en cada uno de los factores de convivencia estudiados que varían de forma similar a como lo hacen las víctimas, pero con menores promedios. c) Con relación al género, las víctimas mujeres presentan diferencias significativas con respecto a las víctimas hombres en conductas como desinterés académico y habilidades comunicativas en grupo.

Conclusiones: a) Los resultados obtenidos reflejan que los tres colectivos estudiados valoran positivamente la convivencia escolar de los respectivos centros estudiados, en donde se estima que las relaciones que se establecen entre estudiantado, profesorado y familias son buenas. b) En relación la aplicación de las normas de convivencias el estudiantado piensa que son administradas sin mayores diferencias por parte del profesorado, lo cual aporta a la creación de un clima que estimula la buena convivencia. En el profesorado y familias se encontró una mayor gama de respuestas que fluctúan entre el acuerdo y desacuerdo. c) Los resultados relativos a las propuestas o actividades para mejorar las relaciones en el interior del centro reflejan que los estudiantes responsabilizan a los docentes de la gestión y consecución de un clima de buena convivencia y sin conflictos, los cuales señalan mayoritariamente como acción, asumir el diálogo con los estudiantes que producen las interrupciones, en tanto las familias señalan como estrategia una mayor participación de las mismas. d) Respecto de la existencia de malas contestaciones en clases la mitad del estudiantado y las familias piensan que se dan, a diferencia del profesorado que señalan lo contrario. Del mismo modo, al ser consultado por el cumplimiento de las normas de convivencia, tanto el alumnado como las familias opinan que estas se abordan adecuadamente, al contrario de la opinión docente que señala que éstas se cumplen deficitariamente.

Como también en los antecedentes a nivel nacional tenemos a Flores (2012) en su tesis titulada “Influencia significativa del programa de tutoría y orientación Educativa-Toe en la eficacia del docente tutor del nivel secundaria de las instituciones educativas de la unidad de gestión educativa local UGEL 04 Comas. Año 2009”, para obtener el grado académico de Magister en Educación con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación; La población de la presente investigación está conformada por los docentes de las instituciones educativas de la red N° 05 de la unidad de gestión educativa local UGEL 04-

Comas, la muestra del presente estudio es 20 docentes tutores; Los resultados conseguidos a partir del análisis de recolección de datos y el uso de las técnicas estadísticas descriptivas de tabla de frecuencias y gráficas de barras, demuestran que el programa de tutoría y orientación educativa no tiene un gran impacto desde la percepción del docente. Sin embargo tiene una influencia significativa en la eficacia del docente tutor del nivel secundaria. En las conclusiones se han verificado las hipótesis, se ha determinado que existe una influencia significativa positiva entre el Programa de Tutoría y Orientación Educativa (TOE-MED) en la eficacia del docente tutor del nivel secundaria de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL 04 –Comas.

También tenemos a Comezaña (2013) en su tesis titulada “La gestión tutorial, según el reporte del docente y su relación con el nivel de satisfacción de los estudiantes de secundaria”, para obtener el grado académico de Maestro en educación con mención en gestión de la calidad, autoevaluación y acreditación de la Universidad San Martín de Porres; se buscó identificar la gestión tutorial, según el reporte del docente y su relación con el nivel de satisfacción de los estudiantes. Se utilizó un diseño correlacional y un procedimiento de encuestas, donde participó toda la población del nivel secundaria, con 20 docentes y 337 estudiantes; entre los principales resultados, se encontró que la institución educativa ha implementado una adecuada gestión tutorial, según el reporte del docente, que sirven de argumento para justificar el alto nivel de satisfacción de los estudiantes hacia el servicio brindado. Se concluyó que la gestión tutorial presenta un alto nivel de correlación con la satisfacción del estudiante hacia el tutor designado, a su desempeño en las sesiones de tutoría y hacia los beneficios obtenidos. Estos resultados proporcionan un importante sustento para afirmar que el servicio de tutoría contribuye a la formación integral del estudiante, siendo un propiciador de la calidad en la educación.

Teniendo en cuenta las indagaciones sobre la tutoría y orientación educativa, esta investigación se fundamenta teóricamente por diferentes autores, Ortega (2000 citado por Segovia y Fresco, 1997) considera que la tutoría se vincula a la acción orientadora que un docente realiza con un grupo de estudiantes, de tal manera que el profesor-tutor “es el que se encarga del desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje de un grupo de estudiantes a él encomendado; conoce, y tiene en cuenta, el medio escolar, familiar y ambiental, en que viven, y procura potenciar su desarrollo integral”. De la misma manera Viel (2009) manifiesta que la tutoría es una estrategia de encuentro que sostiene un espacio de trabajo con jóvenes, directores, docentes, familia y comunidad; aborda el problema de fragmentación mediante el

arte de juntar, recomponer, articular e integrar partes, miradas concepciones, fines, objetivos y actividades de la escuela, partiendo de la escucha atenta, adulta y docente a los jóvenes alumnos (p.16); El Ministerio de Educación MED (2005) define a la tutoría como la modalidad de orientación educativa, inherente al currículo, que se encarga del acompañamiento socio-afectivo y cognitivo de los estudiantes dentro de un marco formativo y preventivo, desde la perspectiva del desarrollo humano; la Resolución Directoral N° 0343(2010) Lo define como el acompañamiento socio afectivo, logro de los aprendizajes y a la formación integral, en perspectiva del desarrollo humano. A través de la tutoría, se garantiza el cumplimiento del derecho de todos los y las estudiantes a recibir una adecuada orientación. La Ley General de Educación 28044, artículo 53º, no manifiesta en el inciso a), la tutoría es un servicio de acompañamiento permanente y orientación a los estudiantes para contribuir a su desarrollo afectivo y cognitivo , por lo tanto al logro de sus competencias, así mismo el Ministerio de Educación lo define como la interacción entre el docente tutor y el estudiante que se sustenta en un vínculo afectivo, que busca promover el bienestar y fortalecer las competencias socio-afectivas y cognitivas de las y los estudiantes. Esto se logra acompañándolos y orientándolos en sus diferentes necesidades personales y sociales en un clima de confianza y respeto. Por otro lado, la tutoría busca también prevenir situaciones de riesgo que vulneren los derechos del estudiante y que podrían afectar su desarrollo personal y social. (Currículo Nacional de la Educación Básica, 2016)

Por tanto podríamos decir que la Tutoría es un conjunto de acciones que contribuye a orientar y fortalecer los procesos de crecimiento y autoafirmación. El propósito de la tutoría es responder a las necesidades de acompañamiento y ayuda continua, tanto afectiva como cognitiva a cada uno de las y los estudiantes.

La Tutoría y Orientación Educativa forma parte del currículo y favorece a los logros de aprendizaje, la calidad educativa y la formación integral de las y los estudiantes, desde el año 2001, el Ministerio de Educación lo está considerando como un componente fundamental de la educación que ayuda a la formación integral de las y los estudiantes. La gestión de la tutoría es entendida como la aplicación de un conjunto de acciones de planificación, organización, ejecución, coordinación y evaluación, para el eficaz desarrollo de las actividades tutoriales. Para que la tutoría en nuestras Instituciones Educativas, tenga éxito va depender de la disposición y compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, desarrollándolo desde el que le corresponde. En el docente de aula recae la responsabilidad orientadora, esta es una tarea habitual del educador. Si el docente no realiza su trabajo de orientación a los

estudiantes, se tendría que contar con un docente para la enseñanza y otro para la orientación. La labor de orientación es una responsabilidad de todas y todos, porque no sólo es responsabilidad o una tarea a cargo de los tutores, sino de toda la comunidad educativa.

Muchas veces decimos fácilmente que todos tenemos la responsabilidad de realizar la labor de orientación a nuestros estudiantes y que la tutoría y orientación educativa se realiza dentro de las horas del currículo, pero si en nuestras Instituciones Educativas no se planifica y no se tiene precisa las acciones que se tiene que realizar, podemos caer en el riesgo que se diluya y se desvanezca toda la tarea de orientación y se quedara como algo ideal. Para esto es necesario que en nuestras Instituciones Educativas al momento de la planificación se incorpore la acción de la Tutoría y Orientación Educativa en los Instrumentos de Gestión, y que responda a las necesidades e intereses de las y los estudiantes por eso es necesario incorporar el trabajo de la acción tutorial en los siguientes instrumentos de gestión:

Proyecto Educativo Institucional (PEI), considerando objetivos estratégicos relacionados con la tutoría y orientación educativa, incluyendo los derechos humanos, así como la convivencia y disciplina escolar democrática, la educación sexual integral, la promoción para una vida sin drogas, y otras temáticas relacionadas con el trabajo de la tutoría; en el diagnóstico se debe incorporar las necesidades de orientación de los estudiantes en las diferentes dimensiones de la tutoría (dimensión personal, dimensión social y la dimensión de los aprendizajes). En dicho diagnóstico, se debe de establecer las temáticas relacionadas al campo de la tutoría ya mencionadas; en la propuesta Pedagógica, considerar un perfil real y perfil ideal de los Tutores, del Coordinador de Tutoría y del responsable de convivencia y disciplina escolar; en la propuesta de gestión el Comité de Tutoría tendrá que formar parte del organigrama de la Institución Educativa. Para el Proyecto Curricular de la Institución (PCI), se debe plantear la implementación de la TOE en el modelo pedagógico – didáctico de la Institución Educativa y en sus respectivas áreas curriculares, proponiendo objetivos para la TOE, considerando en el plan de estudios, la hora formal de tutoría para todas las secciones de los niveles de primaria y secundaria, como también los temas que nos propone la norma, priorizar temáticas a desarrollar y/o áreas de la TOE, de acuerdo al diagnóstico de los estudiantes, proponer estrategias para vincular el trabajo de tutoría con las áreas curriculares y actividades fuera del horario escolar, así mismo se debe proponer criterios para la selección de los tutores, plantear pautas para la elaboración de los planes de tutoría de aula, y otros. En el Plan Anual de Trabajo (PAT), se debe considerar la implementación de la Tutoría y Orientación Educativa, incluyendo las dimensiones de la tutoría, y contenidos que se sugiere en la norma. En este sentido, el PAT debe contener el diagnóstico e identificación de las necesidades de orientación prioritarias, los objetivos anuales y operativos para la Tutoría y Orientación Educativa, metas, estrategia y actividades relacionadas con la TOE, así mismo se debe de implementar la propuesta de Convivencia y Disciplina

Escolar Democrática, el trabajo con padres de familia, el trabajo de redes con las instituciones aliadas, intercambio entre docentes tutores, trabajo con los demás docentes y directivos, trabajo con auxiliares de educación, el trabajo con personal administrativo y un plan de evaluación de las acciones de TOE, tomando las actividades planteadas. (R.D. N°343-2010-ED).

Así mismo Segovia & Fresco (2000) nos dice que la tutoría debe de apostar decididamente por una intervención dinámica, verdaderamente orientadora, en la que los programas y las actividades tutoriales ayuden al desarrollo personal y social del individuo, constituyéndose así en un momento especialmente privilegiado para desarrollar sistemáticamente los aspectos transversales del currículo, especialmente la resolución pacífica de los conflictos escolares (p7). La responsabilidad de la organización de la Tutoría y Orientación Educativa en las instituciones educativas recae directamente en el director, así mismo de todos los docentes que tienen responsabilidad sobre los grupos de los estudiantes.

El director debe de constituir y formalizar el comité de Tutoría, que consiste en la conformación de un equipo, reconocido con una Resolución Directoral. La Resolución Directoral N° 343-2010 – ED, nos describe las responsabilidades del Comité de Tutoría y Orientación Educativa, entre esas responsabilidades tiene que : asegurar que las actividades y acciones de Tutoría y Orientación Educativa respondan a las necesidades e intereses de los estudiantes, elaborar un Plan de Trabajo que permita organizar y programar las acciones de Tutoría y Orientación Educativa en la institución educativa, orientar, supervisar, monitorear y evaluar las actividades programadas en el plan de trabajo, promover la incorporación de las acciones de Tutoría y Orientación Educativa en el PEI, PCI y PAT, Organizar acciones de capacitación, dirigidas a estudiantes, docentes, auxiliares y padres de familia (Escuela de Familias), verificar la elaboración y el desarrollo de los planes tutoriales y las sesiones de tutoría, realizar reuniones periódicas entre tutores para el intercambio de sus experiencias y el apoyo mutuo, promover reuniones periódicas entre tutores y padres de familia de sus respectivas secciones (al menos cuatro reuniones durante el año), para tratar temas relacionados con la orientación de los estudiantes. Asimismo, impulsar las Escuelas de Familias de acuerdo a las necesidades de las y los estudiantes, implementar la Convivencia Escolar Democrática en la institución educativa, promover el establecimiento de alianzas con otras instituciones, tomando en cuenta que su labor debe adecuarse a la normatividad vigente.

La función tutorial, se individualiza, se concreta, en una persona, el tutor. A la hora de designar al tutor se debe de asegurar que los tutores de la institución cuenten con el perfil

apropiado y de preferencia, respondan a la solicitud de los estudiantes de la sección. Actualmente las responsabilidades del tutor se recogen en la Resolución Directoral N° 343-2010 – ED, las que se dividen en tres ámbitos: con los estudiantes, con los padres de familia y con los docentes y auxiliares, entre ellas se menciona las siguientes: Con los estudiantes debemos de acompañar el proceso de desarrollo de los estudiantes, a fin de contribuir a su formación integral, elaborar e implementar el Plan Tutoría de Aula, el cual será flexible y responderá al diagnóstico de necesidades e intereses de los estudiantes. Asimismo, debemos diseñar, desarrollar y evaluar las sesiones de tutoría, facilitar la integración de los estudiantes en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar, promover la realización periódica de Asambleas Escolares de Aula, informar oportunamente al Director de toda situación, hecho o acontecimiento que vulnere los derechos de los estudiantes, para que se tomen las medidas pertinentes, registrar en la ficha acumulativa personal del estudiante, los aspectos más relevantes de su proceso formativo, teniendo en cuenta que su uso se limita al ámbito escolar y debe emplearse con reserva y respeto por el estudiante, coordinar con el Director y los padres de familia el apoyo a los estudiantes que requieran atención especializada, para su derivación oportuna a las instituciones o servicios pertinentes; en el trabajo con los padres de familia debe de promover y organizar la realización de al menos cuatro reuniones durante el año, para tratar temas relacionados con la orientación de los estudiantes, desarrollar entrevistas con los padres de familia de los estudiantes que lo soliciten o necesiten, coordinar con el Comité de Tutoría y Orientación Educativa la realización de actividades de Escuela de familia; su labor con los docentes y auxiliares de educación es el de establecer comunicación permanente que permita orientar el desarrollo de los estudiantes, coordinar y promover acciones que los involucre en el desarrollo de la Tutoría y Orientación Educativa, apoyar la disciplina y convivencia escolar en el marco del respeto a la integridad física, psicológica y moral de los estudiantes, erradicando todo tipo de maltrato o castigo como método correctivo.

Las actividades de la tutoría deben de estar de acuerdo con el proyecto educativo institucional y el proyecto curricular, como tutor debemos de planificar nuestro trabajo de la hora de tutoría tomando en cuenta el diagnóstico del PEI y las necesidades de orientación, intereses y expectativas de las y los estudiantes del aula, para ello recogeremos información de los documentos de gestión de la institución educativa. En función a este diagnóstico, elaboraremos el Plan Tutorial de Aula (PTA) en el que se consideren actividades relacionadas con lo siguiente: Trabajo con estudiantes en las modalidades de la Tutoría grupal y Tutoría

individual, trabajo con madres y padres de familia, actividades con docentes y tutores y otras actividades complementarias.

De igual modo Segovia & Fresco (2000) manifiestan que para trabajar la tutoría debemos tener en cuenta la óptica del estudiante como participante en un conjunto de interacciones grupales muy importantes en el proceso de socialización y en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello lo divide el conjunto de las actividades de la tutoría en dos modalidades: la tutoría grupal y la tutoría individual.

La tutoría grupal, lo desarrollamos durante la hora de Tutoría, promoviendo espacios de encuentro para el diálogo sobre sí mismos, sus necesidades, expectativas, preocupaciones e intereses tanto de su vida personal como en las actividades que desarrolla en la institución educativa. Además, debemos de promover la reflexión y juicio crítico, así como la integración entre ellos, y en la dinámica escolar.

La tutoría grupal es la forma de orientación que se realiza en los espacios educativos o en otros espacios de aprendizaje con todo el grupo de estudiantes. Promueve estrategias de interacción en las que los estudiantes expresan con libertad sus ideas y sentimientos, exploran sus dudas, examinan sus valores, aprenden a relacionarse, toman conciencia de sus metas comunes y de su proyecto de vida. Todo esto supone que los estudiantes reconozcan que sus compañeros y compañeras comparten experiencias similares. (Currículo Nacional, 2016)

La tutoría grupal tiene como objetivo de desarrollar en nuestros estudiantes su dimensión personal, social y académica a través del desarrollo de capacidades, destrezas y habilidades socio afectivas; todo esto a través del diálogo abierto y democrático, la reflexión crítica, la participación y la práctica de valores como el respeto, el interés por el otro, la solidaridad en el grupo, el trabajo colaborativo, entre otros.

La tutoría individual, es el espacio de diálogo personalizado mediante el cual podemos conocer y orientar a los estudiantes en aspectos de su interés. También nos va permitir atender oportunamente los problemas que afectan o amenazan el desarrollo integral de nuestros estudiantes, para ello debemos de analizar los problemas y dificultades de los estudiantes para brindarles el asesoramiento y apoyo necesario, en la determinación de soluciones. El Ministerio de Educación –DITOE 2016 en orientaciones para el desarrollo de la Tutoría Individual, nos señala aspectos importantes para el trabajo de la tutoría individual, manifiesta que la tutoría individual es una modalidad de orientación donde el tutor o tutora

brinda acompañamiento socio afectivo personalizado a las y los estudiantes. La tutoría individual, tiene una intención orientadora, el tutor debe tener disposición, deseo, voluntad para a las necesidades intereses o expectativas del estudiante; la tutoría individual se desarrolla cuando él o la estudiante, de manera espontánea, lo solicita, cuando la tutor/a lo considera necesario y cuando la familia lo solicita.

Otro aspecto que el tutor debe de trabajar es la orientación a las familias que es definido como el proceso de acompañamiento a la familia, con objeto de involucrarla en el proceso formativo de sus hijas e hijos y brindar pautas para mejorar su función educativa y fortalecer su dinámica interna (Hawrylak,2001), con la orientación a las familias se busca, recoger y brindar información de la o del estudiante, fortalecer su rol en la educación de sus hijos e hijas a través de la orientación, interacción, intercambio de experiencias, reflexión y el establecimiento de compromisos, promover la participación de las familias en actividades de aprendizaje, involucrándolos en el proceso formativo de sus hijas e hijos.

Según Parras et al. (2008, p. 324) en la orientación a las familias debe intervenir en dos direcciones, desde el entorno del individuo hacia dentro (familia) y desde la propia unidad familiar hacia fuera (medio social), así mismo la Ley General de Educación Art. 54, nos señala el rol que a los padres corresponde realizar como: Educar a sus hijos y proporcionarles un trato respetuoso de sus derechos, adecuado para el desarrollo de sus capacidades, y asegurarles la culminación de su educación, informarse sobre la calidad del servicio educativo y velar por el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos, organizarse a fin de contribuir al mejoramiento de los servicios que brinda la correspondiente Institución Educativa, apoyar la gestión educativa y colaborar para el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de la correspondiente Institución Educativa, de acuerdo a sus posibilidades.

La labor tutorial implica trabajar de manera coordinada con las familias para realizar una labor conjunta entre padres y madres de familia – o tutor. Esta acción contribuye a mejorar la convivencia en los diferentes espacios de los estudiantes, así como a generar un compromiso activo de las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas. Asimismo, el diálogo y trabajo permanente con la familia respecto a los avances de sus hijas e hijos, contribuye a disminuir la probabilidad de que se generen situaciones que ponen en riesgo el desarrollo de las y los estudiantes respecto de sus aprendizajes y, si la situación lo amerita, orientarlas con la información correspondiente para una atención especializada. (Currículo Nacional, 2016)

El trabajo con la familias, son actividades planificadas y organizadas con la finalidad de involucrar a las madres y padres de familia en el proceso formativo de sus hijas e hijos, a través de acciones para fortalecer sus relaciones, la expresión afectiva y la comunicación asertiva. Para eso debemos reunir a los padres a inicio del año escolar para informarles de todo lo referente a los temas que afectan al desarrollo del curso académico y escolar. En esta primera reunión podemos informar las características más relevantes de la edad que tienen sus hijos y el nivel escolar, así como de los objetivos y actividades de la tutoría, motivar la colaboración de los padres en el trabajo personal de sus hijos: organizando el tiempo de estudio y de descanso, preparar las reuniones de los padres, tanto para las charlas informativas o cualquier otra forma de colaboración, tener entrevistas individuales con ellos tratando de anticiparse a las posibles situaciones disfuncionales o para implicar a los padres en la vida de la institución.

Como tutores también tenemos que realizar coordinaciones con los diferentes miembros de la institución educativa: con el equipo directivo, para la derivación de los casos que requieran una atención especializada, también informaremos sobre situaciones que vulneren los derechos de sus estudiantes para salvaguardar su integridad física y emocional; con el Comité de Tutoría y Orientación Educativa, para la participación en las reuniones periódicas entre tutores en las que se intercambiaran experiencias y generar apoyo mutuo, así mismo debemos de participar a las reuniones de coordinación para el desarrollo de actividades de tutoría programadas en el PAT y actividades con familias; con docentes, otros tutores y auxiliares de educación, para establecer comunicación permanente e intercambiar información respecto al desarrollo socio emocional y académico de las y los estudiantes a su cargo.

La tutoría y orientación educativa busca en los estudiantes el desarrollo de las competencias socioemocionales, que son medios por las cuales las personas podemos comprendernos, controlar nuestras emociones, comprender al otro y establecer y mantener relaciones interpersonales positivas. El desarrollo de las competencias emocionales, son importantes para la prevención de conductas de riesgo, reducir la violencia escolar, tomar decisiones de manera asertiva y responsable.

Romagnoli, Mena y Valdés (2007), nos presenta la propuesta de Valoras UC, que es una síntesis de un conjunto de habilidades socio afectiva, la cual se tomó como base para la presente investigación.

Habilidades de comprensión de sí mismo; las personas con habilidades en esta dimensión son capaces de reconocer sus emociones, describir sus intereses, valores y habilidades, y valorar en forma certera sus fortalezas. Tienen un profundo sentido de confianza en sí mismos y esperanza hacia el futuro. Aprenden a comprenderse a ellos mismos, a conocer cómo aprenden, cómo se relacionan con otros, qué es lo que están pensando y sintiendo. Estas habilidades de auto-comprensión o auto-conocimiento permiten organizarse y planificar el propio aprendizaje. En síntesis, esta categoría reúne las siguientes habilidades socio afectivos y éticos: reconocimiento de emociones, reconocimiento de intereses: valores y habilidades, autovaloración, autoconocimiento.

Habilidades de auto regulación; las personas que saben autorregularse, aprenden a manejar sus emociones y comportamientos, son capaces de manejar el estrés, la ansiedad, de controlar los impulsos y perseverar para superar los obstáculos. Pueden auto motivarse y monitorear el progreso a partir del logro de objetivos académicos y personales, y expresar sus emociones de manera apropiada en diversas situaciones. Entre dichas habilidades, destacan: manejo y expresión adecuada de emociones, automotivación, logro de metas personales

Habilidades de comprensión del otro; las personas con habilidades en esta dimensión, son capaces de la toma de perspectiva y de empatizar con otros, reconociendo similitudes y diferencias individuales y grupales. Son capaces de buscar, y de usar apropiadamente conforme a su edad, los recursos que les proveen la familia, la escuela y la comunidad; estas habilidades son: empatía, toma de perspectiva.

Habilidades de relación interpersonal; las personas con habilidades de relación interpersonal, presentan buenas habilidades para establecer y mantener relaciones sanas y gratificantes basadas en la cooperación. Resisten la presión social inapropiada; previenen, manejan y resuelven constructivamente conflictos interpersonales y buscan y dan ayuda cuando se necesita. Las habilidades interpersonales permiten a los niños relacionarse con otros, tomar parte activa en un grupo, comunicarse dentro de audiencias diversas, dialogar, llegar a acuerdos, negociar, resolver diferencias y apoyar el aprendizaje de otros. En definitiva, aluden a las habilidades socio afectivo y ético de: establecer y mantener relaciones sanas y gratificantes, trabajo en equipo, cooperación, comunicación asertiva

Respecto a la Gestión de la Convivencia Escolar, Sime (2004) concibe a la pedagogía de la convivencia escolar como un esfuerzo de reflexión crítica, inspirada en valores humanos, que busca integrar nuestra necesidad de afirmar valores y enfoques que promuevan el

aprendizaje de vivir junto a otros durante los procesos formativos y en medio de un contexto histórico determinado. La convivencia escolar, necesita afirmar en las instituciones educativas la vivencia de los valores y promover el aprendizaje de vivir junto con otros, necesita contar líderes que ayuden a su personal a desarrollar su inteligencia emocional, para aprender a resolver sus conflictos de una manera constructiva, para propiciar un clima positivo de la valoración mutua. El informe Internacional sobre la Educación para el siglo XXI de la UNESCO, que fue presidida por Jaques Delors, nos dice que la educación encierra un tesoro manifestando que la Educación debe de fundarse en cuatro pilares pedagógicos, para que este desarrolle las competencias necesarias para este siglo; los pilares que nos presenta son: Aprender a ser, la cual desarrolla estrategias, para que el estudiante aprenda a conocerse, valorarse a sí mismo, construir su identidad y actuar con capacidad de autonomía de Juicio; el otro pilar es aprender a conocer, que está referida a aprender a aprender, dando la posibilidad para que el estudiante desarrolle capacidades para lo largo de su vida; el tercero es aprender a hacer, es el que va potenciar el trabajo colaborativo hacia el bienestar común, permitiendo aprovechar las experiencias que nos ofrece los diferentes contextos y por último tenemos el aprender a convivir juntos, este pilar es el decisivo en nuestras prácticas pedagógicas, porque nos permite valorar nuestras cualidades y la de los demás personas con quienes compartimos; tenemos que aprender a descubrir al otro, caminar hacia objetivos comunes; este pilar nos enseña a afrontar los conflictos respetando valores de la diversidad, comprensión mutua y la paz. Por lo tanto la formación que ofrece nuestras instituciones educativas no puede limitarse al logro de las competencias intelectuales, porque no es el único factor que favorece el desarrollo integral del estudiante, la educación debe de ofrecer estrategias para enseñar la diversidad, contribuyendo a la conciencia de las similitudes y la interdependencia entre todos los seres humanos. La práctica pedagógica en las instituciones educativas debe tener como fundamento el aprender a convivir, porque va fomentar una pedagogía ética del convivir, de la solidaridad, y la justicia, como fundamento de la formación integral de los estudiantes.

El MINEDU (2009), manifiesta que la convivencia y disciplina escolar está referida al conjunto de acciones organizadas y caracterizadas por relaciones interpersonales democráticas entre los miembros de la comunidad. En las Instituciones Educativas se debemos de crear ambientes de bienestar; Convivir en unidad educativa, teniendo en cuenta la diversidad cultural, así mismo Savater (2000), citado por Sime (2004) nos dice “El primer aprendizaje escolar es la de convivir en grupo bajo ciertas normas dignas de respeto con diversos semejantes nuestros con los que no nos une ningún lazo de parentesco, salvo la

humanidad". Para formar en la convivencia es necesario que esté impregnado en el currículo, aquello que Delors, nos manifiesta, el aprender a vivir con los demás como fundamento de todo el currículo. Rojo (2014) nos dice que existen factores que influyen en la formación de la convivencia escolar que son: El currículo oculto; que son nuestras prácticas cotidianas respecto al estilo de las interacciones que tenemos con los estudiantes y docentes y entre estudiantes, todo esto organiza y conforma estilos y una ritma a la convivencia; Las concepciones y creencias de las y los docentes sobre los procesos de la enseñanza –aprendizaje, así como las ideas que manejan sobre los fines de la educación, sobre su rol docente y la percepción que tienen sobre sus estudiantes, esto va influenciar decisivamente en la configuración de la convivencia escolar; La organización de la escuela, las formas que se organiza cotidianamente, en la que se desarrollan los momentos de ingreso y salida de la escuela, la responsabilidad de los actores, la forma en la que se toman las decisiones y otros, El Clima como el resultado del estilo de interacciones entre el docente y los estudiantes en su organización del aula y el aprendizaje; así los procesos de gestión emprendidos por el docente.

La convivencia en la escuela depende de toda la comunidad educativa, en especial de las y los docentes, porque la razón de ser de las instituciones educativas son nuestros estudiantes. La convivencia escolar requiere que en nuestras instituciones se promueva el respeto absoluto de los derechos humanos, el ejercicio pleno de la ciudadanía, el fortalecimiento del estado de derecho (respeto a las leyes) y las normas, de este modo se puede construir un clima seguro, amigable, previsor y protector, articulando los valores que se promueven desde la escuela y la forma como se vive en ella. MINEDU (2009).

La gestión de la convivencia escolar debe permitir la formación de estudiantes en prácticas ciudadanas basadas en el ejercicio de la democracia y respeto de los derechos humanos, para crear un clima seguro, amigable y saludable; todo esto para que nuestros estudiantes logren un desarrollo armonioso y se encuentren protegidos de eventos y circunstancias que dificulten su formación integral. Para Rojo (2014) Las niñas, niños y adolescentes son sujetos de derechos y centro del proceso educativo y para construir la convivencia escolar se requiere la articulación de: La organización escolar, para reflexionar sobre las prácticas, las normas, los tiempos, las formas de participación y comunicación entre los diferentes actores, los mecanismos de participación, y la toma de decisiones; Los procesos pedagógicos, que son las acciones que emprenden las y los docentes para promover la construcción de aprendizajes, cobra importancia cuando estos tienen como centro al estudiante, incluyendo en la planificación de las actividades de aprendizaje las características

de desarrollo propios de etapa adolescente y que además, desarrollando en la metodología los principios de un aprendizaje significativo y participativo; desarrollo de las capacidades socioemocionales, la formación integral, requiere desarrollar las capacidades socioemocionales, los aprendizajes que nos permitan fortalecer nuestra autoestima; acoger, valorar e interactuar con la diversidad, manejar las propias emociones sin dañarse ni dañar a los demás; resolver conflictos por medio del diálogo; proponer alternativas a los conflictos con sentido de justicia; organizarse para resolver conflictos y asuntos públicos, participar y tomar decisiones.

La Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU, aprueba la Norma Técnica denominada “Normas y Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2016 en las Instituciones Educativas”, nos hablan de los Compromisos de Gestión Escolar 2016, su finalidad del cumplimiento de los seis es, generar condiciones que asegure los aprendizajes de nuestro estudiantes; entre estos compromisos encontramos el compromiso cinco que está referido a la gestión de la convivencia escolar en la institución educativa. Para el cumplimiento del compromiso de la gestión de la convivencia escolar es necesario que toda la comunidad educativa, con el liderazgo del equipo directivo, desarrollemos una gestión democrática, participativa, inclusiva e intercultural, aplicando estrategias que motiven a las relaciones armónicas entre toda la comunidad educativa; así mismo desarrollar acciones de prevención de todo tipo de violencia escolar, de situaciones de riesgo que vulneren los derechos, promover la igualdad, el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes.

Para llevar a cabo la gestión de la convivencia escolar lo primero que se tiene que hacer es la conformación del Comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia, dándole formalidad con resolución directoral, los integrantes del comité son: El director- quien lo preside, el coordinador de tutoría, el responsable de convivencia que será hará cargo de la atención de los casos de violencia escolar, anotándolo en el Libro de Registro de Incidencias y reportándolo en el Portal SíseVe ([www.siseve.pe](http://www.siseve.pe)), , tutores de aula, el psicólogo (si lo hubiera), el representante de los auxiliares de educación, representante de los estudiantes, por turno y otros, de acuerdo a sus necesidades.

El coordinador de tutoría debe de asegurarse que en la programación de las horas de tutoría los tutores se desarrollen las habilidades socio-emocionales, elaboren y evalúen los acuerdos de convivencia del aula, la práctica de la convivencia en la institución educativa debe proporcionar a las y los estudiantes los aprendizajes, actitudes y valores que les permitirán

formarse como ciudadanos. Como podemos ver la gestión de la convivencia escolar en nuestro país está estrechamente relacionada con el trabajo del Comité de Tutoría y orientación Educativa y la atención de los casos de violencia presentados en nuestras Instituciones Educativas.

La gestión de la convivencia escolar está fundamentada por diversas bases legales como: La Constitución Política del Perú, que reconoce la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad que son el fin supremo de la sociedad y del Estado. El Código de los Niños y Adolescentes, Ley 2337 que busca resguardar la identidad del niño o adolescente que se encuentren involucrados como víctimas, autores, partícipes o testigos de una infracción, falta o delito; así mismo tienen el derecho que la autoridad educativa adopte medidas para evitar cualquier forma de discriminación y a la protección. Ley 28044, Ley General de Educación el niño, niña y adolescente tiene derecho a recibir un buen trato y adecuada orientación e ingresar oportunamente al sistema o disponer de alternativas para culminar su educación, asumir con responsabilidad y organizarse en Municipios Escolares u otras formas de organización estudiantil. LEY N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, donde las autoridades pertinentes de la institución deberán tomar acciones oportunas para promover la convivencia sin violencia, su reglamentación de la ley, el Decreto Supremo N° 010 – 2012 - ED., en los numerales 9.1. al 9.4, describe a los responsables de la promoción e implementación de la convivencia democrática en la IE, Ley N° 30403 ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes diciembre 2015, en los ámbitos del hogar, la escuela, la comunidad, entre otros relacionados.

Así mismo nos describe las funciones del equipo encargado de la convivencia escolar: Promover la incorporación convivencia democrática en los instrumentos de gestión, Liderar el proceso de construcción de las normas de convivencia consensuada entre los integrantes de la comunidad educativa, registrar los casos de violencia y acoso entre estudiantes en el libro de registro de Incidencias de la institución educativa, adoptar medidas de protección, contención y corrección, frente a los casos de violencia y acoso entre estudiantes en coordinación con el Director, informa periódicamente por escrito, al director acerca de los casos de violencia y acoso entre estudiantes, anotados LRI y de las medidas adoptadas, informar al Director sobre los estudiantes que requieran derivación para atención especializada, realizar coordinación Director y los padres de familia el seguimiento de los estudiantes derivados.

Así mismo el director de la institución educativa debe de: Garantizar la elaboración e implementación del Plan de Convivencia en la IE, Supervisar que los procedimientos y medidas correctivas se establezcan y ejecuten en el marco de la Ley y el Reglamento, Apoyar las acciones del equipo responsable del a convivencia democrática en la IE, comunicar y rendir cuentas acerca de los procesos y logros de la convivencia democrática a la asamblea de padres y demás integrantes comunidad educativa.

La R.M. N° 0519-2012-ED, nos presenta lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por personal de las IIEE, muestra responsabilidades del director y tutores, frente a los casos de violencia quienes deberán de actuar de la siguiente forma: orientar a los estudiantes y a sus familiares sobre las acciones a realizar ante un acto de violencia y acompañándolos a los servicios locales de protección y asistencia, asegurar la permanencia en la IE de la o el estudiante que haya sido víctima de actos de violencia, cuidar la confidencialidad y reserva del casos, informar inmediatamente a la autoridad policial o Ministerio Público y a la UGEL sobre los hechos de violencia registrados.

Así mismo señala responsabilidades de la UGEL las cuales son: Supervisa y acompaña a la IIEE en el cumplimiento de las medidas de prevención y protección a los estudiantes, actúa con celeridad ante la denuncia que formule el director de la IE, o cualquier ciudadano por actos de violencia ejercida sobre el estudiante, La COPROA deberá dar prioridad a las denuncias que se reciba marco de la norma señalada

Para el cumplimiento de la gestión de la convivencia escolar debemos de realizar tres acciones importantes entre ellas está: la promoción de la Convivencia Escolar, entendida como el fortalecimiento y reconocimiento de las relaciones democráticas, participativas, inclusivas e interculturales en toda la comunidad educativa; la institución educativa, no debe limitarse en ser un espacio donde se interactúa entre los docentes y estudiantes con el propósito de lograr aprendizajes en los estudiantes, sino debe de ser el espacio en el cual compartimos actividades, experiencias y relaciones humanas. El trabajo educativo involucra el desarrollo de capacidades, actitudes y valores, para formar a la persona en su integridad, ayudándoles a desarrollar su identidad personal y social del estudiante, en un contexto de interrelación constante y permanente de sus miembros. Para la promoción de la convivencia escolar debemos de desarrollar capacidades y actitudes en las y los estudiantes, para el logro de la convivencia escolar favorable, por esto tenemos que trabajar en forma transversal en todas las áreas, las competencias ciudadanas y socio – emocionales, como una alternativa de la

educación, para la democracia y la paz. Chaux, Lleras y Velásquez (2004), nos proponen el desarrollo de las competencias ciudadanas, para mejorar la convivencia escolar en las escuelas y lo definen como capacidades emocionales, cognitivas y comunicativas que, integradas con conocimientos y disposiciones, hacen posible que las personas puedan actuar de manera constructiva en la sociedad; ellos proponen el desarrollo de las siguientes capacidades emocionales, cognitivas y comunicativas: El manejo de la ira (competencia emocional), que es la capacidad para identificar y regular la propia ira, de manera que la concentración de esta emoción no nos lleve hacer daño a otros o así mismo. Cuando las personas desarrollamos esta capacidad somos capaces de responder ante esta emoción sin causar daño; así mismo tenemos la empatía (competencia emocional) Hoffman, 2002. Citado por Chaux, Lleras y Velásquez (2004), lo define como la capacidad para sentir lo que otros sienten o por lo menos sentir algo compatible con lo que puedan estar sintiendo los demás. La empatía es una competencia fundamental que nos ayuda a evitar que las personas maltraten a otros; otra competencia que debemos desarrollar es la toma de perspectiva (competencia cognitiva), entendida como la capacidad que permite comprender una situación particular desde múltiples puntos de vista, para ponerse mentalmente en los zapatos de los demás; también tenemos al pensamiento crítico (competencia cognitiva), esta capacidad nos permite hacer una pausa para analizar razones antes de llegar a conclusiones, es lo que nos permite cuestionar lo que ocurre a nuestro alrededor. Este pensamiento contribuye a la convivencia pacífica, evitando dejarnos llevar por los demás; así mismo tenemos a la escucha asertiva (competencia comunicativa), que implica a no solamente estar atento y comprender lo que los demás están tratando que decir, sino demostrar a los demás que están siendo escuchados; y por último tenemos a la asertividad (competencia comunicativa), el ser asertivo no implica dejarnos llevar por las primeras impresiones, ni tampoco reaccionar agresivamente ante una situación. La asertividad nos facilita hacer reclamos de manera calmada, aumentando la posibilidad de que esos reclamos sean tenidos en cuenta. También nos ayuda reaccionar de manera no agresiva frente a contextos de injusticias o maltratos que observamos a nuestro alrededor.

La segunda acción que debemos de realizar es la prevención de la violencia y otras conductas de riesgo, la cual nos ayuda a anticiparnos a las situaciones de violencia y riesgos que se pueda presentar en la institución Educativa. El reglamento interno es un instrumento orientador para el trabajo de la prevención, por lo que nos va ayudar a establecer relaciones armónicas y favorecer los aprendizajes. El D.S. Nº 011-2012-ED. Reglamento de la Ley General

de Educación N° 28044 nos expresa que el R.I. regula la organización y funcionamiento integral, en él se establece funciones específicas, pautas, criterios, y procedimientos de desempeño y de comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. Así mismo el Manual de Gestión para Directores de Instituciones Educativas (2011) nos manifiesta que el Reglamento Interno es una herramienta orientadora que contiene los derechos, obligaciones y responsabilidades de todos los miembros de la comunidad educativa, la cual tendrá en cuenta las diversas normas legales sobre la materia, las cuales se complementan, especifican y adecúan según la naturaleza, dimensión y organización de la institución.

El Reglamento Interno debe de responder a las necesidades internas de la institución educativa, respondiendo a los propósitos institucionales y regulando las actividades administrativas e institucionales en orientación a las actividades pedagógicas. El director de la Institución mediante Resolución Directoral aprueba el reglamento interno, el mismo que debe de incorporar las normas de convivencia escolar en un capítulo especial. En el capítulo de la convivencia escolar, debe de consignarse la definición que como institución educativa concibe a la convivencia escolar, también la forma de su organización de los estímulos y medidas correctivas, de las normas de convivencia y del código de conducta.

Las normas de convivencia se desprende del Reglamento Interno, cuales son las pautas generales de comportamiento , la cual de aplica en la vida escolar, el D.S. 010- 2012 lo define como Instrumento pedagógico o conjunto de pautas que contribuye a la interacción respetuosa entre las y los integrantes de la comunidad educativa, que tiene por objetivo facilitar la comunicación, el diálogo y la solución pacífica de conflictos, así como promover hábitos, costumbres y prácticas que construyan relaciones democráticas. Su elaboración debe de girar en torno a las relaciones personales, a la actividad académica, a la salud e higiene, a la asistencia y puntualidad y por último a cuidado del material. Las normas de convivencia establecen medidas disciplinarias y correctivas; su elaboración debe ser debatida a nivel de la comunidad educativa y aprobada de manera consensuada por todos los integrantes de la comunidad educativa.

Los acuerdos de convivencia, son acuerdos que los estudiantes realizan para crear y desarrollar relaciones armoniosas dentro del aula. Es muy importante que nuestros estudiantes tengan oportunidades de asumir acuerdos encaminados a resolver conflictos entre ellos, específicamente si estos se centran en el uso de los espacios comunes, entre otros. Las experiencias en el aula son oportunidades valiosas para poder desarrollas reflexiones, sobre

las responsabilidades de mantener una convivencia armoniosa y respetuosa; las relaciones deben basarse en la convivencia armoniosa que se sustenta en el cumplimiento de los acuerdos de convivencia logrados por consensos; los acuerdos de convivencia nos ayudan a lograr un ambiente de respeto mutuo y de colaboración, estos acuerdos se establecen en asambleas o plenarios después de reflexionar con los estudiantes sobre el orden, disciplina, convivencia, desorden, indisciplina, caos, bulla y sus efectos.

Para la prevención de la violencia escolar El MINEDU (2015) nos dice que existen tres niveles de prevención, que está centrado en los destinatarios: la primera es la prevención universal, que está dirigida a toda la población escolar en general y se identifica por generar estilos de vida saludables y desarrollar una actitud crítica frente a las situaciones de riesgo; el segundo nivel es la prevención selectiva, dirigida a la población que se encuentra en riesgo, la cual podemos trabajar a través de los talleres socio educativos, de la tutoría individual, y acciones con las madres y padres de familia de estudiantes en situación de riesgo o vulneración de derechos de los demás; y el tercer nivel es la prevención indicada, que está dirigida a estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, es decir en situaciones que ponen en riesgo su dignidad, vida y salud, con estas personas podemos trabajar los programas focalizados aplicados al exterior de la IE, Programas de tratamiento y rehabilitación y establecer sistema de referencia y contra referencia.

La tercera acción para la gestión de la convivencia escolar es la atención de casos de violencia y acoso escolar, que es la intervención oportuna, efectiva y reparadora sobre los hechos de violencia escolar que pueden darse entre estudiantes o entre el personal de la institución Educativa y los estudiantes. Para la atención de los casos de violencia el Ministerio de Educación ha creado el portal del Siseve que es una herramienta a través de la cual las instituciones Educativas hacen uso para el reporte de los casos de violencia. El portal SíseVe es una Web especializada que permite interactuar para obtener información relacionada con la violencia escolar; el portal WEB, permite registrar, atender y dar seguimiento a los casos de violencia escolar, en el portal, cualquier testigo o víctima de violencia escolar puede reportar un incidente de manera simple y confidencial. La atención del caso está a cargo de la propia IE, para lo que cuenta con la asistencia técnica de los responsables del SíseVe en la UGEL, DRE y MINEDU.

Las Instituciones Educativas, encabezadas por su director (a) deben de realizar acciones pertinentes y oportunas para la atención de los casos de violencia presentados en la institución

educativa, sea el bullying – maltrato entre estudiantes, o violencia de adultos / docentes a estudiantes, para ello deberán de seguir varios pasos entre ellos son: a) Frenar la violencia, es necesario detener la situación de violencia; una vez detectado el caso de violencia, que puede ser por un integrante de la comunidad educativa y/o otras personas, se deberá reportar a la instancia correspondiente: CONEI, DEMUNA, DESNA, FISCALÍA, de acuerdo a la gravedad. En la institución educativa el responsable de la convivencia escolar deberá de reportar el caso en el portal del SiSeVe. Es importante que la situación de violencia quede asentada en el sistema especializado de atención de casos de violencia escolar, consignando el tipo de violencia ocurrida, así mismo ayudar a que los actores de la comunidad educativa asuman su responsabilidad. En todo momento debe de haber prudencia, reserva y confidencia de las identidades de los estudiantes agredidos. Se debe de investigar sobre lo ocurrido y frenar el hecho de violencia, evitando la revictimización, garantizando la protección del estudiante. El hecho también deberá de ser registrado en el libro de incidencias.

Si el caso es de violencia es grave, como violencia física severa o abuso sexual (tocamientos indebidos, acoso verbal, o violación), se deberá reportar el caso de inmediato a quien corresponda: DEMUNA, CEM, Fiscalía. Es importante garantizar la protección de la víctima y del agresor/a, se deberá de informar a la familia de la víctima, y del agresor/a, ofreciendo espacios de escucha a los involucrados: a la víctima y su familia; al agresor/a e informar a la UGEL, en caso de violencia de adulto a escolar.

Una vez identificado que se haya identificado el hecho de violencia y haberlo detenido, la institución educativa, a través de sus encargados deberá de ofrecer el soporte emocional, tanto al agresor como al agredido. Los encargados de la convivencia escolar son los que están encargados de garantizar el soporte emocional (en caso de un estudiante) y la familia deberá de escuchar, acoger, comprometerse con la reparación y los cambios necesarios en el clima del aula; dependiendo la realidad, se debe evaluar y decidir quién es la persona más indicada para ofrecer soporte emocional a la víctima, y al agresor (en caso de un estudiante) y su familia. En los casos menos graves lo puede realizar el mismo tutor, cuando es grave el director de la Institución educativa deberá de realizar la derivación en la instancia que corresponda: DEMUNA, DESNA, Centro de Emergencia Mujer (CEM), Fiscalía o al Seguro Integral de Salud (SIS) y hacer el seguimiento con las personas responsables.

En un caso de violencia escolar en una institución educativa es necesario, después de haber realizado las acciones inmediatas también de emplear las medidas de reparación del

hecho de violencia; es decir que se debe propiciar en los estudiantes el pedir disculpas, asumir un compromiso de cambio personal y evaluarlo, entre otros. Tomar en cuenta que la reparación del daño no debe de ser un castigo, sino, una acción que permita de alguna manera reparar el daño cometido, como la indica la reglamentación de la ley 29719.

Es necesario fomentar la participación, responsabilidad y compromiso del o de la estudiante agresor/a en acciones que favorezcan el bienestar del grupo, y de reparación del daño ocasionado: limpieza y aseo, ambientación, campañas de siembra de plantas, experiencias de encuentro y cuidado con estudiantes de menor edad y de otro grado, entre otros.

La R.S.G. N° 364-2014-MINEDU, describe las responsabilidades de las IIEE, en la atención de casos de violencia escolar, nos dice que el director tiene la responsabilidad de afiliar a la IE al SíSeVe y designar su responsable (Coordinador de Tutoría y Convivencia Democrática). Las tareas del responsable del SíSeVe son: Ingresar a la plataforma de manera permanente, para supervisar que los casos ocurridos en la escuela sean atendidos de manera oportuna, atender y dar seguimiento a los casos reportados en el SíSeVe, de acuerdo a los plazos establecidos en la normatividad vigente, identificar servicios, organizaciones e instituciones de su localidad para establecer coordinaciones que aseguren la atención integral a los casos de violencia escolar, promover el uso de la plataforma del SíSeVe en la comunidad educativa.

El MINEDU (2014) nos presenta los pasos para la atención de los casos de violencia escolar en las Instituciones Educativas, debemos de identificar la violencia que puede ser: Violencia entre estudiantes: Agresiones verbal, psicológica, física (sin lesiones), bullying, cyberbullying o sustracción, agresiones que constituyen una infracción a la ley penal: sexual, física (con lesiones) y violencia del personal de la institución educativa a estudiantes: Agresión verbal o psicológica, Agresión sexual o física. Una vez identificado el caso los protocolos que se debe de seguir son cinco pasos: Registro: Etapa inicial donde se toma conocimiento del caso y se procede a registrarlo en el SíSeVe y cuaderno de incidencia, acción de al I.E., referida a las medidas adoptadas por I.E. para atender cada caso de violencia escolar, la derivación: Ciertos casos requieren de servicios especializados impartidos por otras instituciones (Defensorías del Niño y del Adolescente, Centros de salud, Centro de Emergencia Mujer, Comisaría o Fiscalía, etc.), el seguimiento, que Consiste en verificar que nuestros estudiantes estén recibiendo una adecuada atención y el cierre, se da por concluida la atención del caso, cuando se han ejecutado las medidas de protección y atención por la escuela y por los servicios especializados

de manera satisfactoria. Para ello, hay que verificar la restitución o protección de los derechos del niño, niña o adolescente involucrados en los hechos de violencia.

El estudio de la gestión de la tutoría y orientación educativa y la Gestión de la convivencia escolar es una de las líneas de investigación de mayor importancia en la investigación educativa; esta juega un papel fundamental en dentro de la gestión educativa, para el desarrollo integral de la persona. El fin de la gestión de la tutoría es el desarrollo integral de los y las estudiantes, y la gestión de la convivencia escolar permite la desarrollar las relaciones armoniosas entre pares y atención oportuna de los conflictos presentados en la institución educativa. El presente trabajo de investigación reviste de actualidad y es interés no solo en el ámbito educativo, sino al público en general; en primer lugar por la existencia de datos y estudios rigurosos sobre la de relaciones interpersonales conflictivas dentro de las Instituciones Educativas, como también la presencia del bullying o acoso escolar cuya preocupación se debe porque afecta la buena convivencia escolar. Su actualidad se constata en los medios de comunicación que trata el tema y alerta a la sociedad sobre las consecuencias de los problemas psicosociales que presentan los adolescentes en la actualidad. El interés de este problema se hace evidente en las políticas educacionales que dentro de uno de los compromisos de gestión que deben de cumplir los directores de las instituciones educativas que está relacionada con la gestión de la convivencia escolar. Existe pues la necesidad de evaluar, reflexionar sobre el trabajo que se realiza en las instituciones educativas en la gestión de la tutoría y orientación educativa para mejorar la convivencia escolar, y así aportar a la reflexión de cómo construir una convivencia que permita el desarrollo pleno de las y los estudiantes, así como facilitar estrategias que desarrollan capacidades y actitudes favorables a la autonomía y a la convivencia democrática desde la comprensión de las y los adolescentes como sujetos de derechos. A nivel social el presente trabajo permite aportar con conocimiento sobre la importancia de la gestión de la tutoría y orientación educativa, para mejorar la convivencia escolar en las instituciones educativas. Lo cual implicará la toma decisiones pertinentes en coherencia con los planteamientos institucionales. Por esta razón la evaluación rigurosa y científica de esta investigación resulto fundamental para proponer y contrastar la efectividad de los planes y programas que se implementen como medidas para desarrollar competencias ciudadanas para la mejora de la convivencia escolar. Dentro de las Implicancias prácticas, la investigación se justifica porque ayuda a abordar la convivencia escolar en la instituciones educativas como una nueva etapa que requiere de una transformación de los sentidos y de las prácticas escolares, que aspiren a comprender y construir la convivencia no

solo desde el cumplimiento formal de los instrumentos relacionados con ella, sino desde la capacidad de mirar a cada actor de la escuela como sujetos partícipes de la configuración cotidiana de la convivencia escolar, y por tanto, de los aprendizajes que se despliegan en el espacio escolar, enfatizando el sentido formativo de la escuela y así realizar una autoevaluación de la práctica docente desde el trabajo de la tutoría, para que a partir de la participación de los distintos integrantes de la comunidad educativa, que las instituciones escolares pueden enseñar y aprender a convivir y propiciar la conformación de una población activa, respetuosa de la diversidad, inclusiva y socialmente responsable en el ejercicio de la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia. Presenta un valor teórico porque actúa en una realidad concreta, evaluando la importancia del funcionamiento de la tutoría, orientación educativa, para la mejorara de la convivencia escolar, así mismo los resultados de la presente investigación sirve de base para otras investigaciones que estén interesados en profundizar y/o complementar el tema tratado, determinando errores y deficiencias para que lo mejoren. Permitirá proponer líneas de acción para mejorar la convivencia escolar en las instituciones educativas de la provincia de Huaraz, y contribuyendo con una propuesta pedagógica en el trabajo de la tutoría, orientación educativa y convivencia escolar, acorde con nuestra realidad, para mejorar la convivencia escolar y así disminuir la violencia en las instituciones educativas. Su utilidad metodológica, es la de proponer dos instrumentos estandarizados que permiten medir la gestión de convivencia escolar y de la gestión de la tutoría, orientación educativa en las instituciones educativas.

### **1.1. Problema:**

El tema de convivencia escolar y la Tutoría y Orientación Educativa en nuestro país es una inquietud permanente; una preocupación de mucha trascendencia, una demanda exigente del presente y un reto de las siguientes generaciones, para que nuestra sociedad no se vea maltratada por los problemas psicosociales que nos aqueja y poder tener ciudadanos que consigan ayudar a construir sociedades más pacíficas y democráticas.

En América Latina los grandes problema sociales, como lo menciona los obispos en la V Conferencia Episcopal Latinoamericana: “ vemos con dolor la situación de pobreza, de violencia familiar (sobre todo en las familias irregulares o desintegradas), de abuso sexual que atraviesa un buen número de nuestra niñez: los sectores de niñez trabajadora, niños de la calle, niños portadores de VIH, huérfanos, niños soldados, y niños y niñas engañados y expuestos a la pornografía y prostitución forzada, tanto virtual como real”. (V Conferencia

General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, 2007), todo estos problemas existentes en nuestra sociedad vienen dañando poco a poco la convivencia en nuestras comunidades y por ende en las Instituciones Educativas.

Las Instituciones Educativas se ven marcadas con muchos rasgos que dañan la convivencia escolar entre ellos la violencia; como lo corrobora Rafael López Flores en el resultado de su investigación, donde encontró que las alumnas reportan haber vivido eventos de lo que llamados violencia de género física, psicológica y sexual, dentro del campo escolar. La violencia psicológica fue la que más identificaron haber sufrido las alumnas independientemente si fue ejercida por estudiantes, docentes o personal administrativo. (Congreso Mundial sobre Violencia en las Escuelas y Políticas Publicas: de la violencia a bienestar escolar, 2015)

La violencia es uno de los problemas que atenta la convivencia, y pone en peligro la seguridad ciudadana. La población escolar no es ajena a este problema como nos demuestra las noticias a nivel mundial: Velázquez (2014) “Asesinan a jóvenes frente a alumnos de escuela en Usulután, víctimas eran dos sujetos que buscaban resguardarse al interior de la escuela para huir de sus victimarios. Así mismo hallamos un estudio en México, por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación donde encontró que el 17% de los estudiantes de primaria y el 14% de secundaria han sido lastimados físicamente por compañeros durante el año escolar. Además, el 24% de los estudiantes de primaria y el 14% de secundaria reportan que sus compañeros se han burlado de ellos a menudo en el presente año. El estudio fue realizado según encuestas a 100 000 estudiantes de 5000 escuelas públicas y privadas de todo México. (Aguilera, Muñoz Y Orozco, 2007).

Las Instituciones Educativas en el Perú no son ajenas a esta problemática es por ello que en el 2012 se reglamenta la Ley n° 29719 ley, que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativa, con la finalidad de garantizar condiciones adecuadas de Convivencia Democrática entre los miembros de la comunidad educativa, en especial de las y los estudiantes, estableciendo medidas y procedimientos de protección y atención integral ante casos de violencia y acoso entre estudiantes, y teniendo en cuenta los diversos contextos culturales.

El capítulo cuatro del Decreto Supremo 010 – 2012 de la ley que promueve la convivencia sin violencia, manifiesta la responsabilidad de la implementación en las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica los responsables de la promoción e

implementación de la Convivencia Democrática son: el Consejo Educativo Institucional (CONEI) y el Comité de Tutoría y Convivencia Democrática. Cuando estos no existiesen, el Director o la Directora conformarán un equipo responsable específicamente para el cumplimiento de esta función. (D.S. N° 010 – 2012). La Convivencia Democrática tiene como finalidad propiciar procesos de democratización en las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa, como fundamento de una cultura de paz y equidad entre las personas, contribuyendo de este modo a la prevención del acoso y otras formas de violencia entre los estudiante, sin embargo vemos que no surge efecto la implementación de esta ley o simplemente las instituciones educativas de nuestro país no lo implementan es por eso que vemos las noticias a nivel nacional problemas de violencia, que no son ajenas a los problemas de la convivencia, es el caso de la violencia escolar en Lima, que se ha convertido en la provincia con mayor incidencia de casos de violencia escolar. Entre septiembre del 2013 y agosto del 2014, se han registrado 1, 052 casos de los 1, 362 que existen a nivel nacional. Así está precisado en el reporte de casos sobre violencia escolar de la plataforma del SiSeVe. (El comercio, Perú, 27 de agosto del 2014).

Así mismo en la Región de Huánuco, La Defensoría del Pueblo corroboró que de los 49 planteles supervisados en las diez provincias de Huánuco, solo dos de ellos cumplen con la aplicación de la norma que promueve la convivencia sin violencia en los centros educativos (antibullying). El jefe de la Oficina Defensorial de la Región, Pier Paolo Marzo, informó que solo en los colegios Illathupa y Julio Armando Ruiz Vásquez, ubicados en Huánuco y Amarilis, se halló el libro de registro, el listado de psicólogos y un plan de convivencia, tal como precisa la ley. (El comercio, Perú, 01 de noviembre del 2014).

En el nivel regional de acuerdo a la información de los medios de comunicación se tiene conocimiento que en Chimbote JUAN PABLO LEÓN manifiesta que, los padres de un escolar de 8 años, de un colegio de Chimbote, no recogieron a su hijo de la escuela, sino de la sala de operaciones de un policlínico. Horas antes, un adolescente seis años mayor lo había pateado en el estómago hasta provocarle un traumatismo abdominal agudo, que desencadenó en una hemorragia interna. Una intervención médica le salvó la vida. Por más grave que parezca, este no es un caso aislado. En los 9.166 colegios privados y públicos afiliados al sistema de reporte de casos sobre violencia escolar (siseve.com) del Ministerio de Educación, 803 estudiantes han denunciado ser víctimas de acoso escolar o “bullying”. Ello en un período que va del 15 de setiembre del 2013 a la fecha; es decir, son tres casos

por día. Sin embargo, la cifra de colegios en todo el país supera los 90.000. (El Comercio, 2014).

Así mismo Jhon Rosales Manrique, representante del centro de capacitación y formación profesional, Dijo: la incidencia, de violencia escolar o también llamado bullying en las instituciones educativas de la ciudad de Chimbote (Áncash), detalló que la característica del bullying es la agresión física y psicológica permanente y refirió que las víctimas son personas tímidas e introvertidas con algún defecto físico. (RPP Noticias, 2011).

Las Instituciones Educativas de nuestra localidad, no han vivido ni viven al margen de esta situación. A pesar de los esfuerzos por erradicarlas, el deterioro de las relaciones interpersonales, la violencia, el autoritarismo se encuentran presentes. De la misma manera un diario local nos manifiesta; Casos de pandillaje se incrementan en Huaraz. Diversos ataques callejeros de parte de las pandillas se vienen registrando en la ciudad de Huaraz sin que las autoridades competentes puedan frenar la ola de violencia. Hace poco una estudiante fue salvajemente golpeada en el malecón norte del río Quillcay y luego posteriormente atacada a través de las redes sociales. (Ancash Noticias, 2011). Este dato nos muestra que en nuestra localidad la convivencia entre escolares se va deteriorando.

Por lo que se aprecia en las Instituciones Educativas de nuestra localidad en lo que viene en estos 3 últimos años, 105 casos de violencia entre ellos tenemos registrados 35 entre adulto a escolar y 70 entre escolares. De estos datos reportados entre adulto escolar, 02 se encuentra en derivación y 33 en cierre; así mismo a lo que se refiere entre en estudiantes tenemos los 70 casos cerrados. (SiseVe, 2016). Los directores de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Huaraz, tienen poco compromiso y responsabilidad para el reporte de los casos de violencia a la plataforma del Siseve; muchas veces por temor y/o poco compromiso en el uso de la plataforma del siseve, esto hace que no se tenga una estadística real sobre los casos existentes en las Instrucciones Educativas.

De los casos reportados en la plataforma existe la demora para realizar las acciones pertinentes en el tratamiento de los casos reportados, muchas de las veces por desconocimiento de uso de la plataforma y otros la poca costumbre de su uso; pero sin embargo la mayoría de las Instituciones educativas atienden los casos de acuerdo a los protocolos dados por el Ministerio de Educación.

La organización de la convivencia escolar está ligada a la responsabilidad del comité de tutoría y orientación educativa, al proyecto educativo institucional, al proyecto curricular y en el plan anual de trabajo de las instituciones educativas, en el plan de tutoría Institucional y de aula.

Por lo que se aprecia en la Institución Educativa Colegio de la Libertad, en la plataforma del SiSeVe actualmente se tiene reportado 6 casos de violencia escolar, en la Institución Educativa no considera con responsabilidad la organización de la convivencia escolar en los documentos de gestión; también en la hora de tutoría no se trabaja este tema, no se reflexiona sobre la necesidad de la importancia de las normas de convivencia institucional y los acuerdos del aula, no se conversa sobre el respeto a los derechos y el cumplimiento de los deberes, vinculados a situaciones de la vida real. Los estudiantes tienen poca atención a la hora de tutoría y muchas veces el docente duda un instante sobre lo que tiene que hacer, castiga a los estudiantes o sigue como si nada pasase.

También se observa que en los recreos existen poco o casi nada la presencia preventiva, lo cual hace que los docentes no se enteren de lo que ocurre en los recreos. Dos de los sitios más comunes para comportamientos inadecuados, como bromas pesadas y faltas de respeto entre compañeros, suelen ser los servicios higiénicos y los alrededores de los kioskos y cafeterías; así mismo en las entradas y salidas, no observamos estrategias de prevención, la cual que muchos estudiantes más allá de las puertas, en algunos casos dentro, de la Institución Educativa, se encuentre a los estudiantes o grupos de estudiantes impulsivos que pueden faltar el respeto a los compañeros, o a los transeúntes, y no pasa nada.

Por lo que se aprecia en la I. E. Colegio de la Libertad, desde el comité de tutoría y orientación educativa no se implementan acciones para mejorar la convivencia escolar a nivel institucional y en las aulas de clases dentro de las horas de la tutoría no todos los docentes tutores cumplen debidamente con el trabajo, especialmente el trabajo con las normas de convivencia de la institución educativa y los acuerdos de convivencia de aula. Vivimos en una sociedad impregnada de violencia y en las instituciones educativas se necesita un trabajo responsable desde la tutoría y orientación educativa, para mejorar la convivencia escolar. Es necesario por ello, un cambio de mentalidad sobre las formas de relaciones humanas en las IIEE, es decir de la manera como convivimos. Esto implica reflexionar sobre un modelo de convivencia escolar, que permita la formación de

estudiantes en prácticas ciudadanas basadas en el ejercicio de la democracia y el respeto de los derechos humanos. En tal sentido, el problema de investigación fue: ¿Existe relación entre la Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa y el cumplimiento del compromiso de la Gestión de la Convivencia Escolar en los estudiantes de la Institución Educativa Colegio de la Libertad de Huaraz - 2016?, teniendo como objetivo principal, determinar la relación entre la gestión de la Tutoría y Orientación Educativa y el cumplimiento del compromiso de gestión de la convivencia escolar en los estudiantes de la Institución Educativa Colegio de la Libertad.

## **1.2. Hipótesis**

### **Hipótesis general:**

**H<sub>i</sub>:** Existe relación significativa entre la gestión de la tutoría y orientación educativa y el cumplimiento del compromiso de gestión de la convivencia escolar de la Institución Educativa Colegio de la Libertad de Huaraz - 2016.

**H<sub>o</sub>:** No existe relación significativa entre la gestión de la tutoría y orientación educativa y el cumplimiento del compromiso de gestión de la convivencia escolar de la Institución Educativa Colegio de la Libertad de Huaraz - 2016.

### **Hipótesis específicas:**

**H<sub>i1</sub>:** Existe relación significativa entre la gestión de la tutoría y orientación educativa, y la promoción de la convivencia escolar en las y los estudiantes de la Institución Educativa Colegio de la Libertad de Huaraz – 2016.

**H<sub>o1</sub>:** No existe relación significativa entre la gestión de la tutoría y orientación educativa, y la promoción de la convivencia escolar en las y los estudiantes de la Institución Educativa Colegio de la Libertad de Huaraz – 2016.

**H<sub>i2</sub>:** Existe relación significativa entre la Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa, y la prevención de la violencia y otras conductas de riesgo en las y los estudiantes de la Institución Educativa Colegio de la Libertad de Huaraz – 2016.

**H<sub>o2</sub>:** No existe relación significativa entre la Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa, y la prevención de la violencia y otras conductas de riesgo en las y los estudiantes de la Institución Educativa Colegio de la Libertad de Huaraz – 2016.

**Hj3:** Existe relación significativa entre la Tutoría y Orientación Educativa, y la atención de casos de violencia y acoso escolar en las y los estudiantes de la Institución Educativa Colegio de la Libertad de Huaraz – 2016.

**H<sub>03</sub>:** No existe relación significativa entre la Tutoría y Orientación Educativa, y la atención de casos de violencia y acoso escolar en las y los estudiantes de la Institución Educativa Colegio de la Libertad de Huaraz – 2016.

### **1.3. Objetivos**

#### **1.3.1. General**

Determinar la relación entre la gestión de la Tutoría y Orientación Educativa y el cumplimiento del compromiso de gestión de la Convivencia Escolar de las y los estudiantes de la Institución Educativa Colegio de la Libertad de Huaraz - 2016.

#### **1.3.2. Específicos:**

- Describir las características de la Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa en las y los estudiantes de la Institución Educativa Colegio de la Libertad de Huaraz - 2016.
- Describir las tipologías del compromiso de la gestión de la Convivencia Escolar en las y los estudiantes de la Institución Educativa Colegio de la Libertad de Huaraz- 2016.
- Evaluar si la Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa, se relaciona con la promoción de la convivencia escolar en las y los estudiantes de la Institución Educativa Colegio de la Libertad de Huaraz – 2016.
- Evaluar si la Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa, se relaciona con la prevención de la violencia y otras conductas de riesgo en las y los estudiantes de la Institución Educativa de la Libertad de Huaraz – 2016.
- Evaluar si la Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa, se relaciona con la atención de casos de violencia y acoso escolar en las y los estudiantes de la Institución Educativa Colegio de la Libertad de Huaraz – 2016.

## II. MARCO METODOLÓGICO

### 2.1 Variables.

**Variable de investigación 1: (X):** Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa.

**Variable de investigación 2: (Y):** Cumplimiento de la gestión de la Convivencia Escolar.

### 2.2 Operacionalización de variables.

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición.
<b>VI (X)</b>  <b>TUTORIA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA</b>	La Tutoría y Orientación Educativa se define como la interacción entre el docente tutor y el estudiante que se sustenta en un vínculo afectivo, que busca promover el bienestar y fortalecer las competencias socio-afectivas y cognitivas de las y los estudiantes. Esto se logra acompañándolos y orientándolos en sus diferentes necesidades	La Tutoría y Orientación Educativa es la acción orientadora llevada a cabo por el tutor y con el apoyo de los demás docentes. La acción tutorial se realiza a nivel individual (relación personalizada) y grupal (intervención en el aula). Implica una relación con el estudiante con sus actitudes, aptitudes,	<b>1. Habilidades de comprensión de sí mismo.</b> Es una habilidad que nos ayuda a reconocer nuestras emociones, describir sus nuestros intereses, valores y habilidades, y valorar en forma certera nuestras fortalezas. (Integrado)	- Reconocimiento de emociones. - Reconocimiento de intereses, valores y habilidades. - Autovaloración. - Autoconocimiento.	<b>Escala nominal:</b> Nunca. Rara vez. A veces. Casi siempre. Siempre.
			<b>2. Habilidades de autorregulación.-</b> Es la habilidad que nos ayuda a manejar nuestras emociones y comportamientos, somos capaces de manejar el estrés, la ansiedad, de controlar los impulsos y perseverar para superar los obstáculos. (Integrado)	- Manejo y expresión adecuada de emociones. - Automotivación, logro de metas.	

	personales y sociales e un clima de confianza y respeto. Por otro lado, la tutoría busca también <b>prevenir situaciones de riesgo</b> que vulneren los derechos del estudiante y que podrían afectar su desarrollo personal y social. (R.M 281-2016 – MINEDU)	conocimientos e intereses. La orientación y la tutoría se identifican con la educación, porque los maestros han de incorporar de forma paulatina la dimensión orientadora. Porque educar es orientar para la vida. (Integrado).	<p><b>3. Habilidades de comprensión del otro.-</b> Es la habilidad que nos hace capaces de la toma de perspectiva y de empatizar con otros, reconociendo similitudes y diferencias individuales y grupales. (Integrado).</p> <p><b>4. Habilidades de relación interpersonal.-</b> Es la habilidad que nos ayuda a establecer y mantener relaciones sanas y gratificantes, basadas en la cooperación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empatía.</li> <li>- Toma de perspectiva.</li> </ul>	
<b>VI (Y): GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<p><b>Definición Conceptual.</b></p> <p>La convivencia escolar es el conjunto de relaciones personales y grupales que configuran la vida escolar. Es una construcción colectiva cotidiana, cuya responsabilidad es compartida por todos los integrantes de la comunidad educativa, pues cada una</p>	<p><b>Definición operacional</b></p> <p>La gestión de la convivencia escolar es la motivación y creación de relaciones democráticas entre los integrantes de la comunidad educativa, como fundamento para el ejercicio de una ciudadanía activa y el fortalecimiento de una</p>	<p><b>a) Promoción de la Convivencia Escolar.-</b> Es el fortalecimiento, el fomento, y reconocimiento de relaciones democráticas, participativas, inclusivas e interculturales a nivel de toda la Institución Educativa. Fundamentalmente, promueve modos de relación que aporten positivamente a la mejora del clima escolar, a la formación integral de los estudiantes, por lo que compromete a los integrantes de la comunidad educativa en</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo de la ira.</li> <li>- Empatía.</li> <li>- Comprensión emocional.</li> <li>- Toma de perspectiva.</li> <li>- Pensamiento crítico.</li> <li>- Escucha asertiva.</li> <li>- Asertividad.</li> </ul>	<p><b>Escala nominal:</b></p> <p>Nunca. Rara vez. A veces. Casi siempre. Siempre.</p>

	aporta con sus acciones a los modos de convivencia. Es un factor que contribuye al clima escolar. (Compromisos de Gestión Escolar, 2015)	cultura de solidaridad y equidad, que contribuya a la valoración activa de la diversidad y al rechazo de cualquier forma de violencia. (Integrado)	su totalidad. (Integrado)		
			<b>b) Prevención de la violencia y otras conductas de riesgo.-</b> Es anticiparse a las situaciones de violencia y riesgo que puedan presentarse en la institución educativa mediante la implementación de programas preventivos, de acuerdo a las necesidades propias de la realidad de la escuela, debe de estar dirigida a los estudiantes que se encuentran frente a una mayor exposición a la violencia o el riesgo en el mediano o corto plazo. (Integrado).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normas de convivencia escolar.</li> <li>- Acuerdos de convivencia</li> <li>- Reglamento interno.</li> <li>- Prevención universal.</li> <li>- Prevención selectiva.</li> <li>- Prevención indicada.</li> </ul>	
			<b>c) Atención de casos de violencia y acoso escolar.-</b> Es la intervención oportuna, efectiva y reparadora sobre los hechos de violencia escolar que pudieran darse entre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Frenar la violencia.</li> <li>- Soporte emocional.</li> <li>- Reparación del daño y buen trato.</li> </ul>	

			<p>los estudiantes o entre el personal de la institución educativa y los estudiantes. Para ello, el portal SíseVe es la herramienta a través de la cual las instancias de gestión educativa descentralizada coordinan de manera articulada la atención y el seguimiento de los casos de violencia escolar, tanto para los agredidos como para los agresores.(MINEDU 2016).</p>		
--	--	--	--	--	--

### 2.3 Metodología

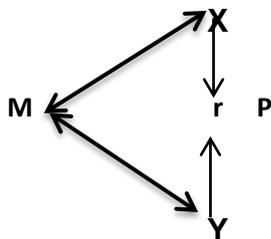
Para el desarrollo de la investigación se utilizó el método inductivo deductivo, que va de lo particular a lo universal, porque nos permitió recoger información mediante la aplicación de la escala de actitudes sobre competencias socio emocionales y un cuestionario de evaluación de la gestión de convivencia escolar; luego se verificó la hipótesis para determinar el nivel de correlación entre las variables de estudio. Así mismo se hizo uso del método descriptivo, porque se caracterizó el nivel que se encuentran las variables.

### 2.4 Tipo de estudio

Según el alcance de la investigación, el tipo de investigación fue cuantitativo descriptivo correlacional, porque examinó el fenómeno de estudio en su entorno natural, analizando, describiendo, e interpretando los datos de las variables a través de técnicas cuidadosas y empíricas para poder generar información; descriptivo porque detalla las variables de estudio: Gestión de la tutoría y orientación educativa y Gestión de la convivencia escolar a partir del marco teórico y correlacional, porque buscó cuantificar el grado de relación que existe entre las dos variables de estudio.

### 2.5 Diseño de investigación

El diseño para el desarrollo del presente trabajo de investigación fue el diseño Correlacional bivariada, porque nos permitió encontrar la relación entre la Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa y el cumplimiento de la gestión de la convivencia escolar, observándose las variables en el ambiente natural, para luego analizarlo. Su diagrama fue el siguiente:



**Dónde:**

**M:** Muestra

**X:** Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa

Y: Cumplimiento de la Gestión de la convivencia escolar

r: relación

p: propuesta

## 2.6 Población y muestra

### 2.6.1. Población

La población estuvo conformada por las ocho secciones del 3° grado de educación secundaria, de las Institución Educativa Colegio de La Libertad, con una población de N°= 283 de estudiantes; cuya distribución por sección fue la siguiente:

GRADO Y SECCIONES	SEXO		N° DE ESTUDIANTES
	MASCULINO	FEMENINO	
3° A	19	16	35
3° B	19	16	35
3° C	20	16	36
3° D	19	16	35
3° E	20	16	36
3° F	20	16	36
3° G	19	17	36
3° H	18	16	34
<b>TOTAL</b>	<b>154</b>	<b>129</b>	<b>283</b>

FUENTE: Nóminas 2016 – Archivo secretaría. I.E. Colegio de La Libertad

### 2.6.2. Muestra

Fue una muestra no probabilístico, cuyos miembros pertenecieron a un grupo intacto de acuerdo a la realidad de estudio, a criterio del investigador, conformado por n= 35 estudiantes del 3er grado de educación secundaria sección “B” como grupo experimental. Este grupo estuvo caracterizada por: varones y mujeres, con edades entre los 13 a 15 años, con residencias en el área urbana y rural, de contextos bilingües quechua y castellano, y monolingüe castellano.

## 2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

### 2.7.1. Técnicas:

Para el recojo de datos se utilizó la técnica de la observación sistemática estructurada. Por medio de esta técnica se pretendió recoger información relacionada a la variable: Gestión tutoría y orientación Educativa, la cual ha sido precisada en la matriz de

operacionalización de variables, cuyas dimensiones son: habilidades de comprensión de sí mismo, habilidades de autorregulación, habilidades de comprensión del otro y habilidades de relación interpersonal. Otra variable de estudio fue: el cumplimiento de la gestión de la convivencia escolar, precisada en la matriz de operacionalización de variables, cuyas dimensiones fueron: promoción de la convivencia escolar, prevención de la violencia y otras conductas de riesgo y atención de casos de violencia y acoso escolar.

### 2.7.2. Instrumentos:

Para la siguiente investigación se utilizó la Escala de actitudes sobre Competencias Socio – Emocionales, instrumento elaborado por el investigador con una confiabilidad de ALFA DE CROMBANH DE  $\alpha = 1.03$ , que quiere decir que el nivel de confiabilidad alfa es muy buena, que pretendió recoger datos de las competencias socio – emocionales de los estudiantes del 3° grado de educación secundaria de la I.E. Colegio de la Libertad.

El instrumento constó de (4) secciones y con un total de 24 ítems, divididos de la siguiente manera: Habilidades de comprensión de sí mismo (6 ítems), Habilidades de autorregulación (6 ítems, Habilidades de comprensión del otro (6 ítems), Habilidades de relación interpersonal (6 ítems).

El instrumento estuvo estructurado con preguntas cerradas, con opciones de 1, 2, 3,4, y 5. Considerándose la opción 5 “siempre” y la opción 1 “nunca” en preguntas que miden la formar de pensar o actuar.

Para el análisis de las competencias emocionales se asume cinco categorías.

NIVELES	PUNTAJE	SECCIÓN 1 Habilidades de comprensión de sí mismo	SECCIÓN 2 Habilidades de autorregulación	SECCIÓN 3 Habilidades de comprensión del otro	SECCIÓN 4 Habilidades de relación interpersonal
<b>MUY ALTO</b>	97 – 120	26 – 30	26 - 30	26 – 30	26 – 30
<b>ALTO</b>	73 – 96	19 – 25	19 - 25	19 – 25	19 – 25
<b>MODERADO</b>	49 – 72	11- 15	11- 15	11- 15	11- 15
<b>BAJO</b>	25 – 48	6 – 10	6- 10	6- 10	6- 10
<b>MUY BAJO</b>	0 – 24	0 – 5	0 - 5	0 – 5	0 – 5

Para medir la Gestión de la convivencia escolar se utilizó el cuestionario de evaluación de la gestión de convivencia escolar, instrumento elaborado por el investigador, con una confiabilidad de ALFA DE CROMBACH de  $\alpha =$  de 0.67, que quiere decir que el nivel de

confiabilidad es buena; que pretendió recoger datos de la Gestión de la Convivencia escolar de los estudiantes del 3° grado de educación secundaria de la I.E. Colegio de la Libertad.

El instrumento constó de (3) secciones y con un total de 24 ítems, divididos de la siguiente manera: promoción de la Convivencia Escolar (13 ítems), prevención de la violencia y otras conductas de riesgo, atención de casos de violencia (8 ítems) y acoso escolar (3 ítems). El instrumento está estructurado con preguntas cerradas, con opciones de 1, 2, 3, 4, y 5. Considerándose la opción 5 “siempre” y la opción 1 “nunca” en preguntas que miden la forma de pensar o actuar y accionar de los estudiantes.

Para el análisis del cuestionario de evaluación de la gestión de convivencia escolar se asumió tres categorías.

NIVELES	PUNTAJE	SECCIÓN 1 Promoción de la Convivencia Escolar	SECCIÓN 2 Prevención de la violencia y otras conductas de riesgo.	SECCIÓN 3 Atención de casos de violencia y acoso escolar
ALTO	81 – 120	45 – 65	27 – 40	11 – 15
MODERADO	41 - 80	23- 44	14- 26	6- 10
BAJO	0 – 40	0 – 22	0 – 13	0 – 5

## 2.8. Métodos de análisis de datos

Para el análisis de los datos a correlacionar se tuvo en cuenta los siguientes procedimientos de la estadística descriptiva correlacional:

Los métodos de análisis de datos para esta investigación se enmarcan en el método de análisis cuantitativo:

Distribución de frecuencias: se muestra la información de forma tabulada, detallada y ordenada, permitiendo un análisis rápido y objetivo.

Gráficos: para hacer más vistosa y atractiva la información recolectada se presentarán gráficos, cuyo análisis se presentará adjunto a éstos.

Prueba de hipótesis Chi cuadrado: prueba no paramétrica que sirve para comprobar el efecto de las variables a través de los instrumentos de recojo de información.

Medidas de tendencia central: para ubicar los valores medios o centrales de las distribuciones de frecuencia para ayudar en la lectura dentro de las escalas de medición.

Luego de la compilación de una base de datos con la información de las encuestas se procede a su análisis y presentación. Los programas estadísticos a usar son:

- Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) su versión actual SPSS vs. 24.
- Microsoft Office Excel 2010, licencia.
- Software estadístico.

## **2.9. Aspectos éticos**

Los principios o guías éticas generales de acción son el principio de autonomía, de no maleficencia, de beneficencia y de justicia que se describen a continuación (Pallalazzani L. 1992).

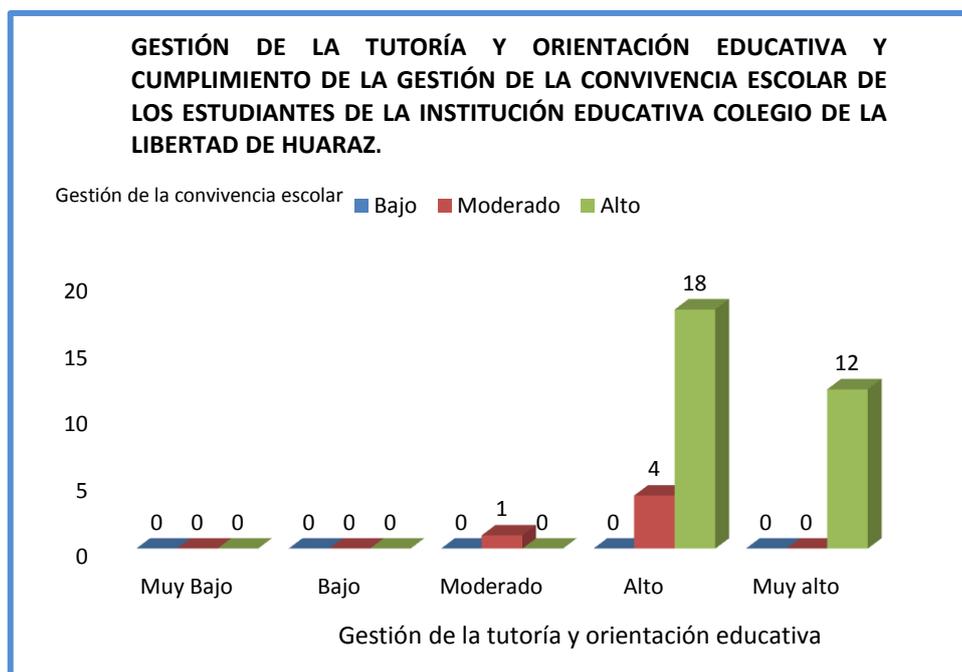
- El principio de autonomía: establece que en el ámbito de la investigación la prioridad es la toma de decisiones de los valores, criterios y preferencias de los sujetos de estudio. se le ofrece a los sujetos la información suficiente para tomar una decisión razonada acerca de los posibles beneficios y costos de su participación sin ningún tipo de abuso.
- El principio de no maleficencia: obliga a no dañar a los otros anteponiendo el beneficio.
- El principio de beneficencia: se refiere al bien obtenido derivado de su participación y a los riesgos a los que se somete en relación con el beneficio social, potencial de la investigación. La mediación de los valores contenidos en los principios de autonomía y de justicia es necesaria para tomar decisiones menos discutibles.
- El principio de justicia: exige el derecho a un trato de equidad, a la privacidad, anonimato y confidencialidad. Igual se refiere a la distribución de los bienes sociales, que la investigación genere.

### III. RESULTADOS

Luego de analizar los datos recolectados en los instrumentos aplicados, se elaboraron los respectivos cuadros y gráficos estadísticos, a partir del cual se obtuvieron los resultados, para presentarlos en función a los objetivos e hipótesis formulados.

#### 3.1. Gestión de la tutoría y orientación educativa y cumplimiento de la gestión de la convivencia escolar.

GRAFICO N° 1



Fuente: base de datos

#### DESCRIPCIÓN ESTADÍSTICA:

En el gráfico 1 se observa, que de los 12 estudiantes que presentan nivel muy alto en gestión de la tutoría y orientación educativa, todos presentan nivel alto en la gestión de la convivencia escolar, luego de los 22 estudiantes con nivel alto de la gestión de la tutoría y orientación educativa, la mayor cantidad 18, tienen nivel alto en la gestión de la convivencia escolar, y solo un estudiante tiene nivel moderado en gestión de la tutoría y orientación educativa y gestión de la convivencia escolar.

**3.2. Relación entre Gestión de la tutoría y orientación educativa y cumplimiento de la gestión de la convivencia escolar.**

**TABLA N° 1**

<b>RELACIÓN ENTRE GESTIÓN DE LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE LA LIBERTAD DE HUARAZ.</b>		
		<b>Gestión de la convivencia escolar</b>
	r de Pearson	0.775**
Gestión de la tutoría y orientación educativa	Sig. (bilateral)	0.000
	N	35

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**DESCRIPCIÓN ESTADÍSTICA:**

En la tabla 1, se obtiene como resultado una correlación positiva alta (0.775) entre gestión de la tutoría y orientación educativa, es decir a mayor gestión de la tutoría y orientación educativa, mayor gestión de la convivencia escolar o menor gestión de la tutoría y orientación educativa, menor gestión de la convivencia escolar en estudiantes de la Institución Educativa de La Libertad de Huaraz.

Además, el valor Sig. (bilateral) es 0.000, menor que 0.01, es decir se acepta la hipótesis de investigación, por lo que la correlación positiva alta entre las variables es altamente significativa.

**3.3. Niveles de la Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa.**

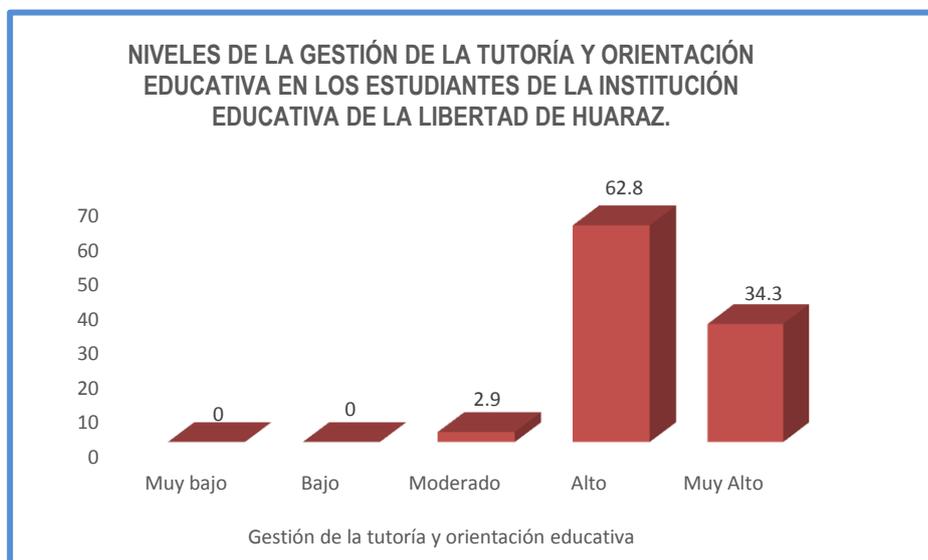
**TABLA 2**

**NIVELES DE LA GESTIÓN DE LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE LA LIBERTAD DE HUARAZ.**

Gestión de la tutoría y orientación educativa	Estudiantes	
	Frecuencia	Porcentaje
Muy bajo	0	0
Bajo	0	0
Moderado	1	2.9
Alto	22	62.8
Muy Alto	12	34.3
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100</b>

*Fuente: Base de datos*

**GRÁFICO 2**



*Fuente: Tabla 2.*

### Descripción estadística:

En el gráfico 2 se observa que, de los 35 estudiantes encuestados, el mayor porcentaje 62.8% (22) presentan nivel alto de gestión de la tutoría y orientación educativa, luego el 34.3% (12) tienen nivel muy alto, el 2.9% (1) está en el nivel moderado y ninguno presenta los niveles bajo o muy bajo.

### 3.4. Niveles del cumplimiento de la gestión de la Convivencia Escolar.

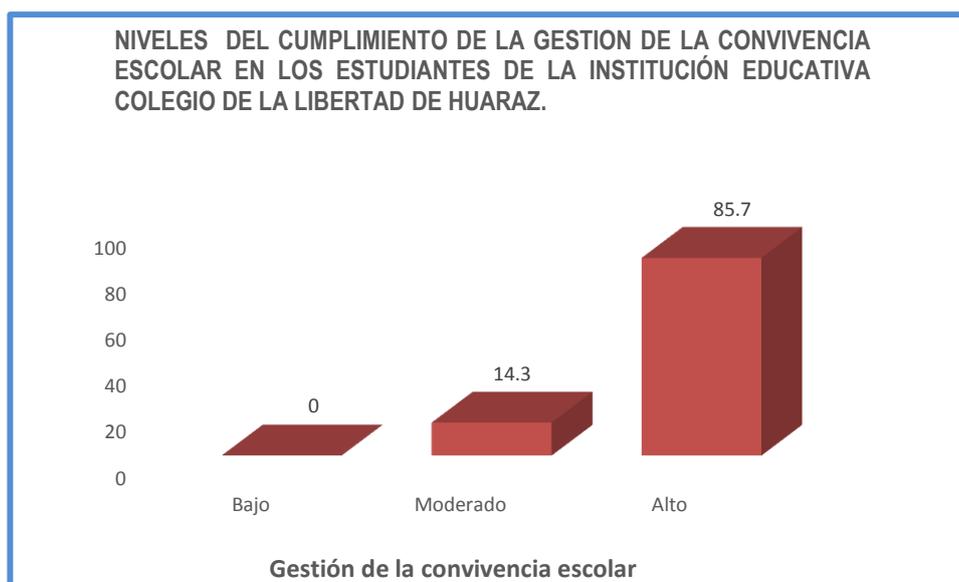
TABLA N° 03

NIVELES DEL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA LIBERTAD DE HUARAZ.

Gestión de la convivencia escolar	Estudiantes	
	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0	0
Moderado	5	14.3
Alto	30	85.7
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100</b>

Fuente: Base de datos

GRÁFICO N° 03



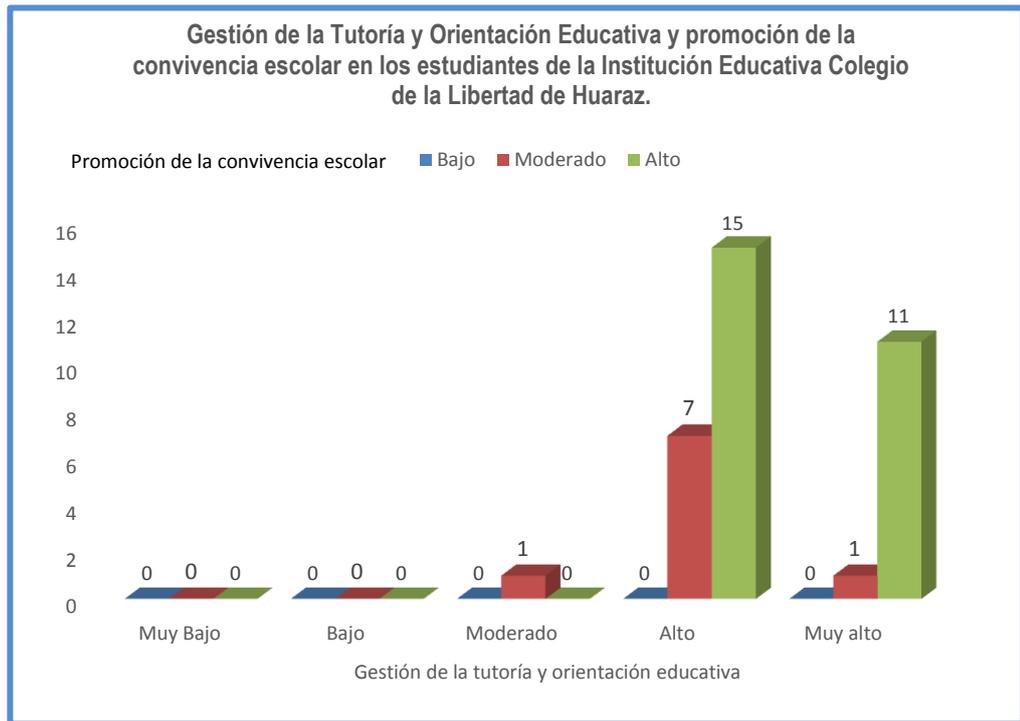
Fuente: Tabla 2.

**Descripción estadística:**

En el gráfico 3 se observa que de los 35 estudiantes encuestados, el mayor porcentaje 85.7% (30) presentan nivel alto en gestión de la convivencia escolar, luego el 14.3% (5) indican el nivel moderado y ninguno muestran el nivel bajo.

**3.5. Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa y promoción de la convivencia escolar.**

**GRAFICO N° 04**



**Fuente:** Base de datos

**Descripción estadística:**

En el gráfico 4 se observa, que de los 12 estudiantes que indican nivel muy alto en gestión de la tutoría y orientación educativa, la mayor cantidad 11 indican nivel alto en promoción de la convivencia escolar, luego de los 22 estudiantes en el nivel alto de gestión de la tutoría y orientación educativa, la mayor cantidad (15) presentan nivel alto en promoción de la convivencia escolar y solo uno presenta nivel moderado tanto en gestión de la tutoría y convivencia escolar como en promoción de la convivencia escolar.

**TABLA N° 04**

**CORRELACIÓN ENTRE GESTIÓN DE LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE LA LIBERTAD DE HUARAZ.**

		Promoción de la convivencia escolar
	r de Pearson	0.682 **
Gestión de la tutoría y orientación educativa	Sig. (bilateral)	0.000
	N	35

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

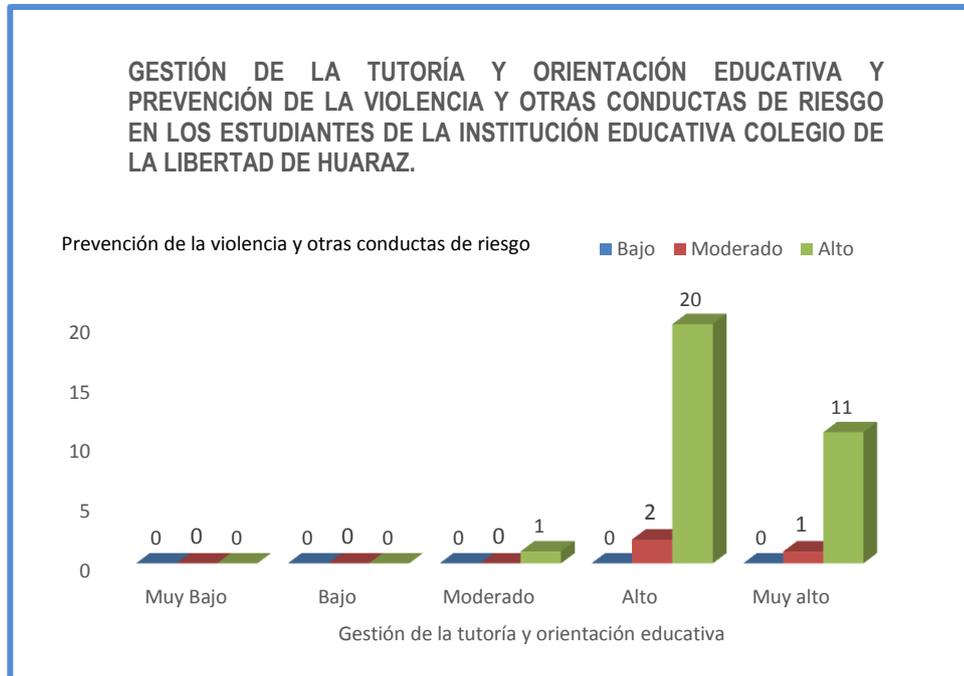
**Descripción estadística:**

En la tabla 4, se obtiene como resultado una correlación positiva moderada (0.682) entre gestión de la tutoría y orientación educativa y promoción de la convivencia escolar, es decir a mejor gestión de la tutoría y orientación educativa, mejor promoción de la convivencia escolar o menor gestión de la tutoría y orientación educativa, menor promoción de la convivencia escolar en los estudiantes de la Institución Educativa de La Libertad de Huaraz.

Además, el valor Sig. (bilateral) es 0.000, menor que 0.01, por lo que la correlación positiva moderada es altamente significativa.

**3.6. Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa y prevención de la violencia y otras conductas de riesgo.**

**Gráfico N° 05**



*Fuente: Base de datos*

**Descripción estadística:**

En el gráfico 5 se observa, que de los 12 estudiantes con nivel muy alto en gestión de la tutoría y orientación educativa, la mayor cantidad 11 están en el nivel alto de prevención de la violencia y otras conductas de riesgo, luego de los 22 estudiantes con nivel alto en gestión de la tutoría y orientación educativa, la mayor cantidad 20 presentan nivel alto en prevención de la violencia y otras conductas de riesgo, y solo uno está tanto en el nivel moderado de gestión de la tutoría y orientación educativa como en la prevención de la violencia y otras conductas de riesgo.

**TABLA N° 05**

**CORRELACIÓN ENTRE GESTIÓN DE LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y OTRAS CONDUCTAS DE RIESGO EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE LA LIBERTAD DE HUARAZ.**

		Prevención de la violencia y otras conductas de riesgo
	r de Pearson	0.445**
Gestión de la tutoría y orientación educativa	Sig. (bilateral)	0.007
	N	35

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

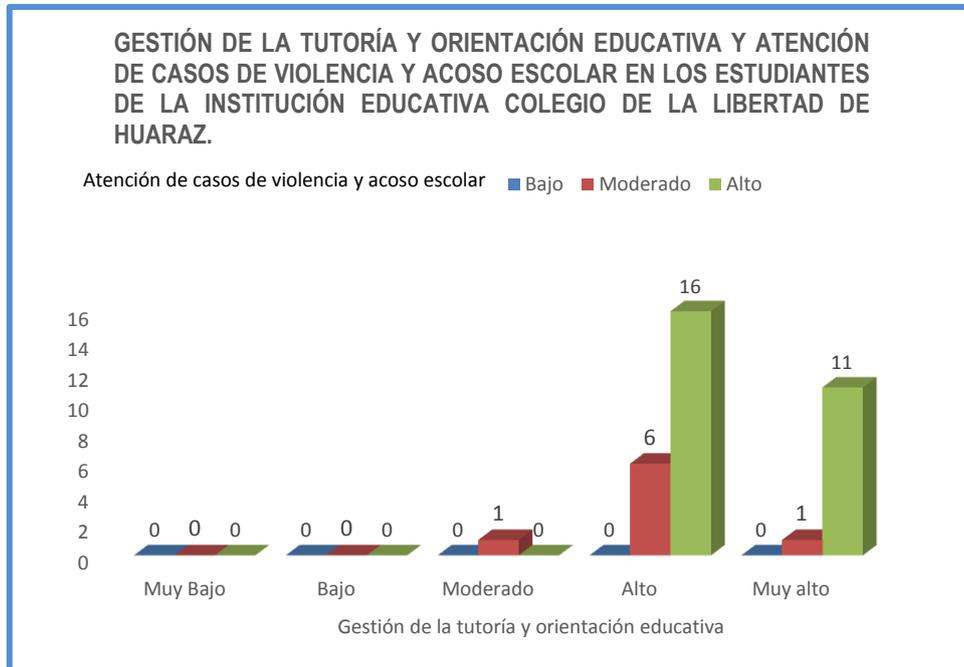
**Descripción estadística:**

En la tabla 5, se obtiene como resultado una correlación positiva moderada (0.445) entre gestión de la tutoría y orientación educativa y prevención de la violencia y otras conductas de riesgo, es decir a mejor gestión de la tutoría y orientación educativa, mejor prevención de la violencia y otras conductas de riesgo o menor gestión de la tutoría y orientación educativa, menor prevención de la violencia y otras conductas de riesgo en los estudiantes de la Institución Educativa de La Libertad de Huaraz.

Además, el valor Sig. (bilateral) es 0.007, menor que 0.01, por lo que la correlación positiva moderada es altamente significativa.

### 3.7. Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa y atención de casos de violencia y acoso escolar

GRÁFICO N° 06



Fuente: Base de datos

#### Descripción estadística:

En el gráfico 6 se observa, que de los 12 estudiantes que están en el nivel muy alto de la gestión de la tutoría y orientación educativa, la mayor cantidad 11 presentan nivel alto en atención de casos de la violencia y acoso escolar, luego de los 22 estudiantes que tienen el nivel alto en gestión de la tutoría y orientación educativa, la mayor cantidad 16 están en el nivel alto de atención de casos de violencia y acoso escolar y solo un estudiante está tanto en el nivel moderado de gestión de la tutoría y orientación educativa como en la atención de casos de violencia y acoso escolar.

**TABLA N° 06**

**CORRELACIÓN ENTRE GESTIÓN DE LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE LA LIBERTAD DE HUARAZ.**

		Atención de casos de violencia y acoso escolar
	r de Pearson	0.558 **
Gestión de la tutoría y orientación educativa	Sig. (bilateral)	0.001
	N	35

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Descripción estadística:**

En la tabla 6, se obtiene como resultado una correlación positiva moderada (0.558) entre gestión de la tutoría y orientación educativa y atención de casos de violencia y acoso escolar, es decir a mayor gestión de la tutoría escolar y orientación educativa, mayor atención de casos de violencia y acoso escolar o menor gestión de la tutoría y orientación educativa, menor, menor atención de casos de violencia y acoso escolar en los estudiantes de la Institución Educativa de La Libertad de Huaraz.

Además, el valor Sig. (bilateral) es 0.001, menor que 0.01, por lo que la correlación positiva moderada es altamente significativa.

### 3.8. Determinación de la significancia de las hipótesis

TABLA N°07

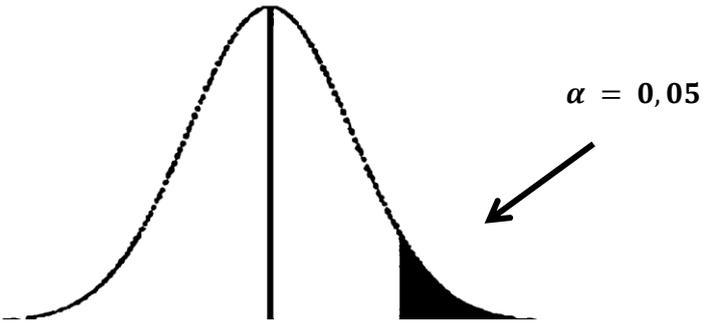
De la hipótesis general	
<b>Hj:</b> Existe relación significativa entre la gestión de la tutoría y orientación educativa y el cumplimiento del compromiso de gestión de la convivencia escolar de la Institución Educativa Colegio de la Libertad de Huaraz - 2016.	
$r_{xy} = 0.775$	Valor Sig. (bilateral) = 0.000, menor que 0.01
 A normal distribution curve is shown with a vertical line at the center. The area under the curve to the right of the center is shaded black. An arrow points to this shaded area with the label $\alpha = 0,05$ .	
<b>Interpretación Estadística</b> Como $r_{xy} = 0.775$ se afirma que existe una correlación positiva alta entre las variables y según el <b>valor Sig. (bilateral) = 0.000</b> , menor <b>que 0.01</b> , se acepta la hipótesis de investigación, por lo que la correlación positiva alta entre las variables es altamente significativa.	

TABLA N° 08

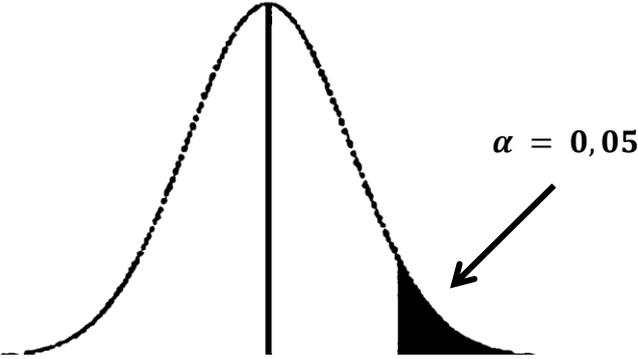
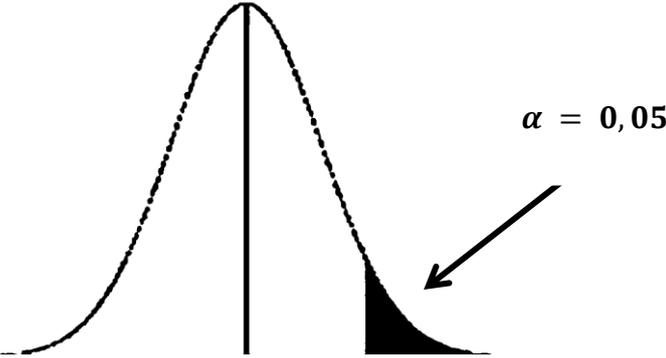
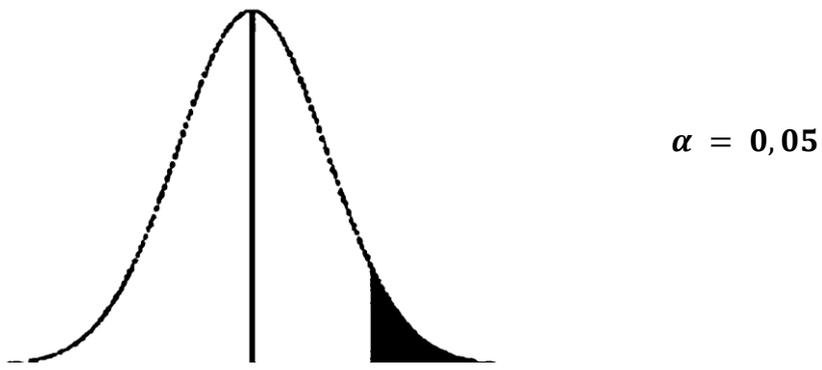
<b>De la hipótesis específica</b>
<b>Hj1:</b> Existe relación significativa entre la gestión de la tutoría y orientación educativa, y la promoción de la convivencia escolar en las y los estudiantes de la Institución Educativa Colegio de la Libertad de Huaraz – 2016.
$r_{xy} = 0.682$ valor Sig. (bilateral) es 0.000, menor que 0.01
 A normal distribution curve is shown with a vertical line at the center. The area under the curve to the right of the center is shaded black. An arrow points to this shaded area with the label $\alpha = 0,05$ .
<b>Interpretación Estadística</b> Como $r_{xy} = 0.682$ se afirma que existe una correlación positiva moderada entre las variables y según el valor Sig. (bilateral) es 0.000, menor que 0.01, por lo que la correlación positiva moderada es altamente significativa.

TABLA N° 09

De la hipótesis específica	
<p><b>H<sub>i2</sub></b>: Existe relación significativa entre la Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa, y la prevención de la violencia y otras conductas de riesgo en las y los estudiantes de la Institución Educativa Colegio de la Libertad de Huaraz – 2016.</p>	
$r_{xy} = 0.445$	Valor Sig. (bilateral) es 0.007, menor que 0.01
 <p>A normal distribution curve is shown with a vertical line at the center. The area under the curve to the right of this line is shaded black. An arrow points to this shaded area with the label <math>\alpha = 0,05</math>.</p>	
<p><b>Interpretación Estadística</b></p> <p>Como <math>r_{xy} = 0.445</math> se afirma que existe una correlación regular e indirecta entre las variables y según <math>t_{cal} = 2.15 &gt; t_{tab} = 1.72</math> la correlación entre las variables es significativa.</p>	

CUADRO N° 10

De la hipótesis específica
<p><b>Hi3:</b> Existe relación significativa entre la Tutoría y Orientación Educativa, y la atención de casos de violencia y acoso escolar en las y los estudiantes de la Institución Educativa Colegio de la Libertad de Huaraz – 2016</p>
<p><math>r_{xy} = 0.558</math> Valor Sig. (bilateral) es 0.001, menor que 0.01.</p>
 <p>A normal distribution curve is shown with a vertical line at the center. The area under the curve to the right of this line is shaded black. To the right of the curve, the text <math>\alpha = 0,05</math> is displayed.</p>
<p><b>Interpretación Estadística</b></p> <p>Como <math>r_{xy} = 0.558</math> se afirma que existe una correlación positiva moderada entre las variables y según el valor Sig. (bilateral) es 0.001, menor que 0.01, por lo que la correlación positiva moderada es altamente significativa.</p>

## IV. DISCUSIÓN

Al analizar los resultados del estudio realizado en la I. E. “Colegio de la Libertad” de Huaraz, sobre la correlación de la Gestión de la tutoría y orientación educativa y Gestión de la convivencia escolar, se obtuvo los siguientes resultados:

### 4.1. Del objetivo general:

Considerando los resultados del análisis estadístico: en el cuadro N° 07 nos muestra que  $r_{xy} = 0.775$ , la cual afirma que existe una correlación positiva alta entre las variables y según el valor Sig. (bilateral) = 0.000, < que 0.01, se acepta la hipótesis de investigación, por lo que la correlación positiva alta entre las variables es altamente significativa. Esto nos indica que la Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa tiene una relación altamente significativa, ya que las y los adolescentes por las características que presentan cuentan en la Institución Educativa con una gestión de la tutoría y Orientación Educativa adecuada, por lo que han ido desarrollando adecuadamente sus habilidades socioemocionales. La teoría de Ortega (2000 citado por Segovia y Fresco) considera que la tutoría se vincula a la acción orientadora que un docente realiza con un grupo de alumnos, de tal manera que el profesor-tutor “es el que se encarga del desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje de un grupo de alumnos a él encomendado; conoce, y tiene en cuenta, el medio escolar, familiar y ambiental, en que viven, y procura potenciar su desarrollo integral”, también la Resolución Directoral N° 0343(2010) lo define a la tutoría como el acompañamiento socio afectivo, logro de los aprendizajes y a la formación integral, en perspectiva del desarrollo humano, lo corrobora el Ministerio de Educación –DITOE 2016 en orientaciones para el desarrollo de la Tutoría Individual, señalando que la tutoría individual es una modalidad de orientación donde el tutor o tutora brinda acompañamiento socio afectivo personalizado a las y los estudiantes. Así mismo para Rojo (2014) Las niñas, niños y adolescentes son sujetos de derechos y centro del proceso educativo y para construir la convivencia escolar se requiere la articulación de: La organización escolar, el desarrollo de las capacidades socioemocionales, aprender a resolver conflictos por medio del diálogo; proponer alternativas a los conflictos con sentido de justicia; organizarse para resolver conflictos y asuntos públicos, participar y tomar decisiones.

Frente a lo descrito, se hace necesaria la intervención de las Instituciones Educativas y desde los Docentes, fortalecer el trabajo de la Tutoría y Orientación Educativa para el fortalecimiento de la Gestión de la Convivencia Escolar. En tal sentido, lo corrobora la Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU, aprueba la Norma Técnica denominada “Normas y Orientaciones para el cumplimiento del compromiso cinco que está referido a la gestión de la convivencia escolar en la Institución Educativa, manifestándonos como primer punto la conformación del Comité de Tutoría y Orientación Educativa, la cual deberá estar reconocida con una Resolución Directoral Institucional, con esto podemos afirmar que la gestión de la convivencia escolar en nuestro país está estrechamente relacionada con el trabajo del Comité de Tutoría y orientación Educativa y la atención de los casos de violencia presentados en nuestras Instituciones Educativas.

#### **4.2. De los objetivos específicos**

- Respecto a las características de la Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa de los estudiantes de la Institución Educativa Colegio de la Libertad, después de evaluar la escala de actitudes socioemocionales, en el gráfico N° 02 se observa que, de los 35 estudiantes encuestados, el mayor porcentaje 62.8% (22) presentan nivel alto de gestión de la tutoría y orientación educativa, luego el 34.3% (12) tienen nivel muy alto, el 2.9% (1) está en el nivel moderado y ninguno presenta los niveles bajo o muy bajo. Esto nos muestra que la gestión de la Tutoría y Orientación Educativa han estado dirigidas a brindar el acompañamiento cognitivo y socio afectivo de calidad a las y los estudiantes. En la misma orientación el Ministerio de Educación MED (2005) nos dice que la tutoría como la modalidad de orientación educativa, inherente al currículo, se encarga del acompañamiento socio-afectivo y cognitivo de las y los estudiantes dentro de un marco formativo y preventivo, desde la perspectiva del desarrollo humano, así mismo Segovia & Fresco (2000) nos dice que La tutoría debe de apostar decididamente por una intervención dinámica, verdaderamente orientadora, en la que los programas y las actividades tutoriales ayuden al desarrollo personal y social del individuo, constituyéndose así en un momento especialmente privilegiado para desarrollar sistemáticamente los aspectos transversales del currículo, especialmente la resolución pacífica de los conflictos escolares (p7). La gestión de la Tutoría y Orientación Educativa, nos lleva a Gestionar el talento humano ya existente en nuestra Institución Educativa, orientándolo hacia el cumplimiento de nuestra misión, para generar un espacio de orientación, prevención y detección de riesgos, a través del

acompañamiento personal, con estrategias para la atención individual y del grupo, procurando el desarrollo integral del estudiante.

- Al analizar los resultados sobre las tipologías de la Gestión de la Convivencia Escolar de las y los estudiantes se observa en el gráfico N° 03 se observa que de los 35 estudiantes encuestados, el mayor porcentaje 85.7% (30) presentan nivel alto en gestión de la convivencia escolar, luego el 14.3% (5) indican el nivel moderado y ninguno muestran el nivel bajo; esto nos afirma que en las y los estudiantes se está generando un clima adecuado, propiciando el aprendizaje de una buena convivencia escolar y la prevención en la disminución de las situaciones de violencia. Los resultados alcanzados se respaldan en los conceptos de Sime (2004) que la pedagogía de la convivencia escolar es un esfuerzo de reflexión crítica, inspirada en valores humanos, que busca integrar nuestra necesidad de afirmar valores y enfoques que promuevan el aprendizaje de vivir junto a otros durante los procesos formativos y en medio de un contexto histórico determinado y Savater (2000), citado por Sime (2004) nos dice “El primer aprendizaje escolar es la de convivir en grupo bajo ciertas normas dignas de respeto con diversos semejantes nuestros con los que no nos une ningún lazo de parentesco, salvo la humanidad”. Las acciones y medidas para promover la convivencia escolar deben estar cimentadas sobre el trabajo pedagógico, que ayude a formar a las y los estudiantes con valores de solidaridad, respeto, estudiantes pacíficos, socialmente responsables y con capacidad para incidir en la vida democrática del país.
- De la Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa y promoción de la convivencia escolar, en la tabla 04, se obtiene como resultado una correlación positiva moderada (0.682) entre gestión de la tutoría y orientación educativa y promoción de la convivencia escolar, es decir a mejor gestión de la tutoría y orientación educativa, mejor promoción de la convivencia escolar o menor gestión de la tutoría y orientación educativa, menor promoción de la convivencia escolar en los estudiantes de la Institución Educativa de La Libertad de Huaraz. Además, el valor Sig. (bilateral) es 0.000, menor que 0.01, por lo que la correlación positiva moderada es altamente significativa. Estos resultados se refuerza en los estudios realizados por Comezaña (2013), que concluye al analizar los resultados de la gestión tutorial, según el reporte del docente y su relación con el nivel de satisfacción de los estudiantes de secundaria, que la gestión tutorial presenta un alto nivel de correlación con la satisfacción del estudiante hacia el tutor designado, a su desempeño en las sesiones de tutoría y hacia los beneficios obtenidos. Estos resultados proporcionan un importante sustento para afirmar que el servicio de tutoría contribuye a la formación integral del

estudiante, siendo un propiciador de la calidad en la educación. Estos resultados se respalda en lo que Viel (2009) manifiesta que la tutoría es una estrategia de encuentro que sostiene un espacio de trabajo con jóvenes, directores, docentes, familia y comunidad; aborda el problema de fragmentación mediante el arte de juntar, recomponer, articular e integrar partes, miradas concepciones, fines, objetivos y actividades de la escuela, partiendo de la escucha atenta, adulta y docente a los jóvenes alumnos y Ramírez y Justicia (2008) En su investigación titulada “El maltrato entre escolares y otras conductas – problema para la convivencia”, concluye que la aplicación de las normas de convivencias el estudiantado piensa que son administradas sin mayores diferencias por parte del profesorado, lo cual aporta a la creación de un clima que estimula la buena convivencia. Así mismo Chau, Lleras y Velásquez (2004), nos proponen el desarrollo de las competencias ciudadanas, para mejorar la convivencia escolar en las escuelas y lo definen como capacidades emocionales, cognitivas y comunicativas que, integradas con conocimientos y disposiciones, hacen posible que las personas puedan actuar de manera constructiva en la sociedad; ellos proponen el desarrollo de las siguientes capacidades emocionales, cognitivas y comunicativas: El manejo de la ira (competencia emocional), que es la capacidad para identificar y regular la propia ira, de manera que la concentración de esta emoción no nos lleve hacer daño a otros o así mismo. Cuando las personas desarrollamos esta capacidad somos capaces de responder ante esta emoción sin causar daño; así mismo tenemos la empatía (competencia emocional) Hoffman, 2002. Citado por Chau, Lleras y Velásquez (2004), lo define como la capacidad para sentir lo que otros sienten o por lo menos sentir algo compatible con lo que puedan estar sintiendo los demás. La empatía es una competencia fundamental que nos ayuda a evitar que las personas maltraten a otros; otra competencia que debemos desarrollar es la toma de perspectiva (competencia cognitiva), entendida como la capacidad que permite comprender una situación particular desde múltiples puntos de vista, para ponerse mentalmente en los zapatos de los demás; también tenemos al pensamiento crítico (competencia cognitiva), esta capacidad nos permite hacer una pausa para analizar razones antes de llegar a conclusiones, es lo que nos permite cuestionar lo que ocurre a nuestro alrededor. Este pensamiento contribuye a la convivencia pacífica, evitando dejarnos llevar por los demás; así mismo tenemos a la escucha asertiva (competencia comunicativa), que implica a no solamente estar atento y comprender lo que los demás están tratando que decir, sino demostrar a los demás que están siendo escuchados; y por último tenemos a la asertividad (competencia comunicativa), el ser asertivo no implica dejarnos llevar por las primeras impresiones, ni

tampoco reaccionar agresivamente ante una situación. La asertividad nos facilita hacer reclamos de manera calmada, aumentando la posibilidad de que esos reclamos sean tenidos en cuenta. También nos ayuda reaccionar de manera no agresiva frente a contextos de injusticias o maltratos que observamos a nuestro alrededor. Para la promoción de la convivencia escolar es necesario Ofrecer mecanismos eficaces a los docentes y estudiantes para promover: el desarrollo de habilidades sociales y de comunicación, de competencias emocionales, de aprendizajes cooperativos, de la solución de conflictos, y otros.

- De la Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa y prevención de la violencia y otras conductas de riesgo, en la tabla 05, se obtiene como resultado una correlación positiva moderada (0.445) entre gestión de la tutoría y orientación educativa y prevención de la violencia y otras conductas de riesgo, es decir a mejor gestión de la tutoría y orientación educativa, mejor prevención de la violencia y otras conductas de riesgo o menor gestión de la tutoría y orientación educativa, menor prevención de la violencia y otras conductas de riesgo. Además, el valor Sig. (bilateral) es 0.007, menor que 0.01, por lo que la correlación positiva moderada es altamente significativa. Estos resultados se concuerdan a lo que el Currículo Nacional de la Educación Básica, (2016) aclara que la tutoría busca también prevenir situaciones de riesgo que vulneren los derechos del estudiante y que podrían afectar su desarrollo personal y social, entendiendo que una de las características de la tutoría es la preventiva, porque promueve factores protectores y reduce las factores de riesgo de las y los estudiantes. El MINEDU (2015) nos dice que existen tres niveles de prevención, que está centrado en los destinatarios: la primera es la prevención universal, que está dirigida a toda la población escolar en general y se identifica por generar estilos de vida saludables y desarrollar una actitud crítica frente a las situaciones de riesgo; el segundo nivel es la prevención selectiva, dirigida a la población que se encuentra en riesgo, la cual podemos trabajar a través de los talleres socio educativos, de la tutoría individual, y acciones con las madres y padres de familia de estudiantes en situación de riesgo o vulneración de derechos de los demás; y el tercer nivel es la prevención indicada, que está dirigida a estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, es decir en situaciones que ponen en riesgo su dignidad, vida y salud, con estas personas podemos trabajar los programas focalizados aplicados al exterior de la IE, Programas de tratamiento y rehabilitación y establecer sistema de referencia y contra referencia. Así mismo la R.M. N° 0519-2012-ED, nos presenta lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por personal de las IIEE, donde los directivos y

tutores deben de actuar orientando a los estudiantes y familiares sobre las acciones a realizar ante un acto de violencia, acompañándolos a los servicios locales de protección y asistencia, así mismo deberán de asegurar la permanencia en la IE de la estudiante que haya sido víctima de actos de violencia, cuidando la confidencialidad y reserva del caso e Informando inmediatamente a la autoridad policial o MP y a la UGEL sobre los hechos de violencia registrados. Todo este trabajo está relacionado a las funciones del responsable de convivencia que forma parte del comité de Tutoría y Orientación Educativa.

- El gráfico N° 06, relacionado a la Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa y atención de casos de violencia y acoso escolar se ha obtenido como resultado una correlación positiva moderada (0.558) entre gestión de la tutoría y orientación educativa y atención de casos de violencia y acoso escolar, es decir a mayor gestión de la tutoría escolar y orientación educativa, mayor atención de casos de violencia y acoso escolar o menor gestión de la tutoría y orientación educativa, menor, menor atención de casos de violencia y acoso escolar en los estudiantes. Además, el valor Sig. (bilateral) es 0.001, menor que 0.01, por lo que la correlación positiva moderada es altamente significativa. Estos datos se ajustan a los obtenidos por Cobos (2010) que manifiesta que la mayoría de los y las profesionales de la orientación decidieron trabajar en esta especialidad, motivados y motivadas por el deseo de ejercer esta profesión. Asimismo, consideran que desde la orientación pueden desarrollarse como profesionales que ayudan a otras personas. Estos resultados se respaldan a lo que dice Estévez (2012) en su investigación la importancia de tener la necesidad de cuidar más el proceso de acogida y el seguimineto de los alumnos que se incorporan al centro, así como el seguimiento de los aumnos que presenten características similares a las víctimas, con el fin de evitarles situaciones desagradables. Se plantea necesario hacer un trabajp personalizado más a fondo con los alumnos señalados como agresores, para ayudarlos a ellos y al resto de sus compañeros a combatir las situaciones de violencia escolar y ayudar a mejorar el clima de convivencia en el centro. Así mismo la reglamentación de la ley 29719 indica que en un caso de violencia escolar en una institución educativa es necesario, después de haber realizado las acciones inmediatas también de emplear las medidas de reparación del hecho de violencia; es decir que se debe propiciar en los estudiantes el pedir disculpas, asumir un compromiso de cambio personal y evaluarlo, entre otros. Tomar en cuenta que la reparación del daño no debe de ser un castigo, sino, una acción que permita de alguna manera reparar el daño cometido; la R.S.G. N° 364-2014-MINEDU, describe las responsabilidades de las IIEE, en la atención de casos de

violencia escolar, nos dice que el director tiene la responsabilidad de afiliar a la IE al SiSeVe y designar su responsable (Coordinador de Tutoría y Convivencia Democrática). Las tareas del responsable del SíSeVe son: Ingresar a la plataforma de manera permanente, para supervisar que los casos ocurridos en la escuela sean atendidos de manera oportuna, dando seguimiento a los casos reportados en el SíSeVe, de acuerdo a los plazos establecidos en la normatividad vigente, identificando los servicios, organizaciones e instituciones de su localidad para establecer coordinaciones que aseguren la atención integral a los casos de violencia escolar, promover el uso de la plataforma del SíSeVe en la comunidad educativa. La intervención oportuna, efectiva y reparadora sobre los hechos de violencia escolar son importantes, porque nos va permitir deteniendo las situaciones de violencia escolar.

## V. CONCLUSIONES

En el presente trabajo se propuso determinar la relación entre la Gestión de la tutoría y orientación educativa y el cumplimiento de la gestión de la convivencia escolar de los estudiantes de la Institución Educativa Colegio de la Libertad de Huaraz- 2016, llegando a las siguientes conclusiones:

- Existe una correlación positiva alta (0.775) entre las variables de la gestión de la tutoría y orientación educativa y gestión de la convivencia escolar de las y los estudiantes de la Institución Educativa Colegio de la Libertad y como el valor Sig. (bilateral) es 0.000, menor que 0.01, es decir se acepta la hipótesis de investigación, por lo que la correlación es positiva alta entre las variables es altamente significativa. De aquí podemos decir mayor o menor gestión de la tutoría y orientación educativa, mayor o menor gestión de la convivencia escolar en estudiantes de la Institución Educativa de La Libertad de Huaraz.
- Existe una correlación positiva moderada (0.682) entre gestión de la tutoría y orientación educativa y promoción de la convivencia escolar, es decir a mejor gestión de la tutoría y orientación educativa, mejor promoción de la convivencia escolar o menor gestión de la tutoría y orientación educativa, menor promoción de la convivencia escolar en los estudiantes de la Institución Educativa Colegio de La Libertad de Huaraz y como el valor Sig. (bilateral) es 0.000, menor que 0.01, nos indica que la correlación positiva moderada es altamente significativa. Lo que nos muestra que cuando la gestión de Tutoría y Orientación Educativa es positiva se promociona la convivencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
- En la correlación entre las dimensiones de la Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa y prevención de la violencia y otras conductas de riesgo en los estudiantes de la Institución Educativa de la Libertad de Huaraz, nos muestra la existencia de una correlación ( $r_{xy=0.445}$ ) y según el valor Sig. (bilateral) es 0.007, < que 0.01, la correlación entre las dos variables positiva moderada es altamente significativa. Una buena Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa va trabajar el tema de la prevención de situaciones de riesgos en los estudiantes y así la prevención de todo tipo de violencia escolar.
- La relación existente entre la Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa y atención de casos de violencia y acoso escolar en los estudiantes de la Institución Educativa Colegio de

la Libertad de Huaraz, es positiva moderada ( $r_{xy} = -0.558$ ) y según el valor Sig. (bilateral) es 0.001, < que 0.01, la correlación positiva moderada es altamente significativa. Por lo que se puede afirmar que a mayor gestión de la tutoría escolar y orientación educativa, mayor atención de casos de violencia y acoso escolar en los estudiantes de la Institución Educativa de La Libertad de Huaraz.

## VI. RECOMENDACIONES

- A la Unidad de Gestión Educativa de Huaraz, fomentar y estimular a las Instituciones Educativas, a través de sus directores de las diversas Instituciones Educativas de su ámbito el desarrollo óptimo de la Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa, para el cumplimiento de la Gestión de la Convivencia Escolar. En la medida que trabajemos bien la Tutoría y Orientación educativa desarrollaremos las habilidades socioemocionales en los estudiantes y así mejorar la convivencia escolar en las Instituciones Educativas.
- A la Unidad de Gestión Educativa de Huaraz, a través del especialista de Tutoría y Orientación Educativa, plantear un programa para el desarrollo óptimo de la gestión de la Tutoría y Orientación Educativa, desarrollando continuamente el monitoreo y acompañamiento a las Instituciones Educativas de su ámbito.
- Al director de la Institución Educativa Colegio de la Libertad de Huaraz, comprometerse con la implementación del Comité de Tutoría y liderar la Estrategia Nacional contra la Violencia escolar; para ello deberá de crear condiciones necesarias para el buen funcionamiento del comité, facilitando la labor y acciones de los tutores. Así mismo deberá de: asegurar la elaboración del plan anual de Tutoría Institucional (PTI) y la programación anual de cada tutor; designar a los profesores que asumirán el rol del tutor, teniendo en cuenta: el interés de asumir la hora de tutoría, que se comprometa en la elaboración y ejecución de la propuesta institucional y que reúna las cualidades personales necesarias.
- Al comité de Tutoría y orientación Educativa, velar por una sana convivencia escolar, desarrollando mecanismos de: Prevención, donde los estudiantes conozcan sus derechos, así como la existencia de mecanismos para evitar que se vulneren. Protección, para ello el comité debe de contar con un diagnóstico real de la Institución Educativa, tanto de las condiciones personales, familiares y educativas de las niñas, niños y adolescentes, para hacerles seguimiento y ayudarles en caso que sus derechos sean vulnerados, promocionar el funcionamiento de las defensorías escolares del niño, niña y adolescentes (DESNAS), fortalecer el trabajo de los Municipios escolares, para promover el ejercicio pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Realizar acciones de capacitación para los tutores en aquello que les permita mejorar su labor de tutor. Todas estas acciones deben de estar insertados en el Plan de Tutoría y Orientación Educativa Institucional (PTI).

- A la coordinación de tutoría de la Institución Educativa Colegio de la Libertad, a través de los tutores, fomentar y estimular el trabajo en equipo para el desarrollo de las habilidades socioemocionales de los estudiantes replanteando espacios de trabajo, métodos y estrategias en las aulas donde se desarrolla la hora de la tutoría. Desarrollar acciones de monitoreo y acompañamiento a los tutores en tres momentos: la primera para conocer la situación respecto a la tutoría, la segunda para observar y evaluar respecto a la forma en que se viene realizando la hora de la tutoría y el tercero al concluir el año escolar para realizar una evaluación que contemple todos los aspectos de la tutoría. Así mismo desde la dirección se debe de asegurar que la tutoría esté en los documentos de gestión institucional.
- A los tutores, fomentar las relaciones interpersonales positivas, que permita a los estudiantes compartir con sus compañeros y compañeras las expectativas que tienen para una buena convivencia, reconociendo que las normas de convivencia institucional y los acuerdos de aula no son arbitrarias, si no que ayudan a una convivencia basada a un respeto mutuo. Por otro lado fortalecer más el trabajo con las familias, para involucrarlos en el proceso formativo de sus hijas e hijos y brindarles orientaciones para mejorar su dinámica familiar.
- A los actores educativos de la I.E Colegio de la Libertad de Huaraz, se les recomienda apoyar desde el rol que les corresponde, para la mejora de la convivencia escolar, ya que el docente de aula es el primer depositario de la responsabilidad orientadora, por ser la tarea habitual del educador. La labor tutorial y orientación es una responsabilidad de todas y todos, no sólo es un servicio o una tarea a cargo de los tutores, sino de toda la comunidad educativa. A sí mismo tomar las decisiones pertinentes en términos de estrategia y políticas educativas institucionales, e insertar en los diferentes documentos de gestión, la promoción y de las estrategias de la Tutoría y Orientación Educativa.
- A los docentes de la Institución Educativa Colegio de la Libertad, a través de la investigación educativa, puedan utilizar los resultados de esta investigación para iniciar nuevas investigaciones.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

- Bonet J. (1997). *Sé Amigo de Ti Mismo: Manual de Autoestima*. España: Ed. Sal Terrae.
- Chaux (2013). "Educación, convivencia y agresión escolar" Editorial Taurus, Lima – Perú.
- Cobos (2010) "*La construcción del perfil profesional de orientador y de orientadora*", es un estudio cualitativo basado en la opinión de sus protagonistas en Málaga. (Tesis Doctoral) Universidad de Málaga.
- Comezaña (2013). "*La gestión tutorial, según el reporte del docente y su relación con el nivel de satisfacción de los estudiantes de secundaria*" (tesis de maestría) Universidad San Martín de Porras.
- Comisión Nacional para el desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA. (2015) *Orientaciones pedagógicas*. Lima – Perú.
- Constitución Política del Perú 1993
- Espinoza (2014). "*Miradas y vivencias sobre la participación estudiantil en una comunidad educativa de ventanilla*", (Tesis de Maestría) Universidad Pontificia Católica.
- Estévez (2012). "*La convivencia escolar en los centros educativos. Diseño de un programa de Intervención a partir del sistema preventivo de Don Bosco*" (tesis doctoral) Universidad de Sevilla
- Flores (2012). "*Influencia significativa del programa de tutoría y orientación Educativa-Toe en la eficacia del docente tutor del nivel secundaria de las instituciones educativas de la unidad de gestión educativa local UGEL 04 Comas*. (Tesis de Maestría) Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Garretón (2013) "*Estado de la convivencia escolar, conflictividad y su forma de abordarla en establecimientos educacionales de alta - vulnerabilidad social de la Provincia de Concepción, Chile*. (Tesis Doctoral) Universidad de Córdoba.
- Goleman, D. (2004). *La inteligencia emocional*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Vergara.

Hawrylak M. (2001). La orientación familiar.  
[www.dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/743598.pdf](http://www.dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/743598.pdf)

Hernandez (2014) *Metodología de la investigación sexta edición México* McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Landeau, R. (2007). *Elaboración de Trabajos de Investigación*. Caracas: Alfa.

*V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe*, (2007)

López (2015) *VI Congreso Mundial sobre Violencia en las Escuelas y Políticas Públicas: de la violencia y bienestar escolar*. Editorial Chacón Graphic S.A.C.

Mautino (2011) Ancash Noticias “violencia va en aumento en nuestra localidad”.

Prieto (2015) “*Las Inteligencias Múltiples en la regulación de Convivencia en las Escuelas*” de México “(tesis doctoral) Universidad de México

Ministerio de Educación (2009) *Tutoría y Orientación educativa. Sesiones de Tutoría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario*. Editora ABC Perú S.A.C.

Ministerio de Educación (2012) *Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas*. Lima, Perú

Ministerio de Educación (2005) *Propuesta de Convivencia Escolar Democrática*. Lima, Perú

Ministerio de Educación (2005) *Tutoría y orientación educativa en la educación secundaria*. Lima, Perú.

Ministerio de Educación (1998) *Guía de Tutoría-Bachillerato peruano*, Lima, Bruño.

Ministerio de Educación (2015) *Orientaciones Pedagógicas para la prevención del consumo de drogas*, Lima, Perú.

Ministerio de Educación (2010) *Resolución Directoral N° 0343 Normas para el desarrollo de las acciones de TOE en las DRE, UGEL e IIEE*.

Ministerio de Educación (2001) *Decreto Supremo N° 007- Hace la primera referencia sobre tutoría*.

- Ministerio de Educación (2001) *Decreto Supremo N° 025- Crea la oficina de Tutoría y Prevención Integral*, Lima, Perú
- Ministerio de Educación (2004) *Reglamento de Educación Básica Regular (Decreto Supremo N° 013) Se aprecia en varios de sus artículos la gran importancia que se otorga a la Tutoría y a la Orientación Educativa en el proceso educativo y en el currículo.*
- Ministerio de Educación (2012) *Reglamento de la Ley General de Educación (D.S. N° 011, Art.39: todos los docentes son responsables de la formación y acompañamiento de sus estudiantes*
- Ministerio de Educación (2014) *Directiva N°451-2014-MINEDU:\_Modelo de Servicio Educativo JEC para las IE públicas del nivel de educación secundaria*
- Ministerio de Educación (2016) *Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2016 en la Educación Básica (R.M. 596)*
- Ministerio de Educación (2016) *Resolución Ministerial n° 281-2016-minedu: Orientaciones para la Tutoría.*
- Ministerio de Educación (2016) *Currículo Nacional de la Educación Básica*, Lima, Perú.
- Ministerio de Educación (2012) *Decreto Supremo N° 11, El director de la Institución Educativa debe de garantizar la implementación del Comité de Tutoría y Orientación Educativa.*
- Ministerio de Educación (2014) *10 recursos para prevenir y atender los casos de violencia.*  
Lima, Perú
- Ministerio de Educación (2015) *Resolución Ministerial N° 572 – 2015 MINEDU, En cada institución educativa se conformará el Comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.*
- Ministerio de Educación (2015) *Resolución Ministerial N° 572, cada institución educativa se conformará el Comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.*
- Ministerio de Educación (2010) *DITOE. Propuesta para el desarrollo de la estrategia de la Orientación entre estudiantes.* Lima Perú.

Ministerio de Educación *Ley General de Educación 28044, artículo 53º, asignando al director la responsabilidad de “planificar, normar, dirigir, ejecutar, coordinar, supervisar, evaluar y difundir las políticas estrategias y acciones de tutoría y prevención integral”.*

Ministerio de Educación *Ley General de Educación (Ley Nº 28044) Art 53º. Reconoce el derecho de todos los estudiantes a recibir una adecuada orientación.*

Ministerio de Educación (2015) “ *Orientaciones para el coordinador de Tutoría*”  
<http://tutoria.minedu.gob.pe/assets/orientaciones-para-el-coordinador-de-tutoria-y-orientacion-educativa.pdf>

Ministerio de Educación (2015) “*Orientaciones para los Directivos*”  
<http://tutoria.minedu.gob.pe/assets/orientaciones-para-los-directivos-de-la-ie-2016.pdf>

Ministerio de Educación (2015) “*Orientaciones para el Tutor*”  
<http://tutoria.minedu.gob.pe/assets/orientaciones-para-el-tutor-o-tutora.pdf>

Ministerio de Educación “*Aprendiendo a resolver conflictos*”  
<http://tutoria.minedu.gob.pe/assets/aprendiendo-a-resolver-conflictos-en-las-instituciones-educativas.pdf>

Ministerio de Educación “*Aprendiendo a resolver conflictos*”  
<http://tutoria.minedu.gob.pe/assets/aprendiendo-a-resolver-conflictos-en-las-instituciones-educativas.pdf>

Ministerio de Educación “*Intervención educativa frente al acoso de estudiantes*”  
<http://tutoria.minedu.gob.pe/assets/prevencion-e-intervencion-educativa-frente-al-acoso-entre-estudiantes.pdf>

Ministerio de Educación “ <http://tutoria.minedu.gob.pe/assets/prevencion-e-intervencion-educativa-frente-al-acoso-entre-estudiantes.pdf>”

Ministerio de Educación “SiSeVe” <http://www.siseve.pe/>.

Ministerio de Educación “SiSeVe”  
<http://administrador.siseve.pe/Administracion/BandejaEntrada>

Ministerio de Educación “*ATI-Orientaciones para el desarrollo de la Tutoría Individual*”  
<http://tutoria.minedu.gob.pe/materiales-didacticos-generales.html>

Parras, Madrigal, Redondo, Vale y Navarro (2008). “*Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*”. Madrid: CIDE.

Ley 27337, aprueba el Nuevo código de los Niños y Adolescentes.

Pier Paolo Marzo ( 2014) *El comercio, Incumplimiento con la ley 29719*

- León (2014) El Comercio, *Escolar provoca traumatismo abdominal*.
- Ramirez & Justicia (2008) *“El maltrato entre escolares y otras conductas – problema para la convivencia” (tesis doctoral)*, Universidad de Granada
- Romagnoli, Mena y Valdés (2007) *Valoras UC ¿Qué son las habilidades socio afectivas y éticas?*
- Rosales (2011) RPP Noticias, *Violencia escolar en Chimbote*.
- Rojo (2014) *Guía de orientaciones sobre prevención y atención de situaciones de violencia en la escuela*. Gama Gráfica, Lima – Perú
- Sime (2004) *“Hacia una pedagogía de la convivencia”*. Editorial DESA S.A. Lima Perú.
- Torrego, Gómez & Martínez (2009) *“La tutoría en los centros educativos”*. Ediciones novedades educativas de México S.A. de C.V.
- Urbietta, J. (1996) *Acompañamiento de los Jóvenes*. Madrid: Editorial PPC.
- Velazquez nuevodiarioweb.com.ar/nota/policiales/546551/matan-alumno- cerca-colegio, N. (8 de agosto de 2014). Nuevo diario wed. Recuperado de <http://www. -secundario.html>
- Viel (2009) *“Gestión de la Tutoría Escolar”*. Ediciones novedades educativas de México S.A. de C.V.

## **VIII. ANEXOS.**

ANEXO N° 1: PROPUESTA PEDAGÓGICA.

ANEXO N° 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA LÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN.

ANEXO N° 3: BASE DE DATOS.

ANEXO N° 4: FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO N° 01.

ANEXO N° 5: ESCALA DE ACTITUDES SOBRE COMPETENCIAS SOCIOS EMOCIONALES.

ANEXO N° 6: FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO N° 02.

ANEXO N° 7: CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

ANEXO N° 8: MATRIZ DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS.

ANEXO N° 9: PRUEBA DE CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS.

## PROPUESTA PEDAGÓGICA

### I. DENOMINACIÓN:

<b>PROGRAMA DE TUTORIA PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR</b>
--

### II. AUTOR/A:

Apellidos y Nombres	DNI	Correo electrónico
Amez Rojas Daisy Yaneth	31662747	daisyamezr@hotmail.com

### III. LOCALIZACIÓN:

Región	Ancash
Provincia	Huaraz
Distrito	Huaraz
Localidad/es	Huaraz
Institución/es educativa/s	Colegio La Libertad.

### IV. RESPONSABLES:

**4.1** Individuales: Director de la I.E. Colegio de La Libertad.

**4.2** Equipo de trabajo: Comité de Tutoría y Orientación Educativa

### V. BENEFICIARIOS:

**5.1 Directos:** Los estudiantes de la Institución Educativa Colegio de la Libertad

**5.2 Indirectos:** Los padres de familia.

### VI. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

La propuesta pedagógica se desarrollara con los estudiantes del primer grado de secundaria, con lo púberes que inician la educación secundaria y están en un proceso de cambios biológicos y psicológicos, por encontrarse entre la pubertad y adolescencia. La propuesta busca desarrollar la identidad personal, autoestima, las relaciones interpersonales y el respeto a la diversidad cultural. Con los padres se promoverá el fortalecimiento de la familia en valores, reflexionando a cerca de su problemática familiar.

## INTRODUCCIÓN:

### 6.1 Fundamento teórico

La Tutoría y Orientación Educativa es un servicio de acompañamiento permanente y orientación a las estudiantes para contribuir a su desarrollo afectivo y cognitivo. Así mismo fortalece los procesos de crecimiento y autoafirmación de las y los niños y adolescentes, como sus formas de interacción con otros en el mundo. El MINEDU (2005), nos dice que la tutoría juega un rol fundamental en la tarea de brindar una formación integral a nuestros estudiantes, que los prepare para la vida como personas y miembros de una comunidad. Tiene por ello un carácter formativo y preventivo.

La tutoría y Orientación Educativa no solo es un servicio a cargo de los tutores, sino que es y debe de ser una tarea de equipo, donde cada miembro de la comunidad educativa tiene su propio rol y debe sentirse comprometido con los fines y objetivos de su institución educativa. La tutoría, como cualquier programa o proyecto que se realiza, tiene que derivarse del Proyecto Educativo Institucional (PEI) e insertarse en los documentos de gestión institucional. De esta manera la comunidad educativa asumirá la tutoría como parte de su labor educativa, y todos estaremos comprometidos con sus fines y objetivos.

Por otro lado la Hora de Tutoría es un momento favorecido para que los tutores desarrollen sesiones que permitan a los estudiantes a reflexionar sobre los conflictos que viven u observan, dentro y fuera del aula.

Chaux (2013) manifiesta que es necesario desarrollar las competencias ciudadanas para mejorar la convivencia institucional y del aula; estas competencias ciudadanas lo define en tres ámbitos:

- a) La Convivencia y la Paz, que incluye temas relacionados a las relaciones interpersonales.
- b) Participación y responsabilidad democrática, que incluye temas de construcción colectiva de acuerdos, la participación en decisiones colectivas, el análisis crítico de las normas.
- c) La pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, que está referida a los asuntos propios de las interacciones de una sociedad pluriétnica y multicultural. manifiesta que en El Ministerio de Educación, 2004El trabajo durante la Hora de Tutoría debe promover en los estudiantes las prácticas de vivencias

En la hora de tutoría, el tutor o la tutora tiene que promover el reforzamiento de la autoestima, la identidad personal, las relaciones interpersonales y el respeto de la diversidad cultural. La construcción y desarrollo de la identidad y autoestima positiva debe de favorecerse en todos los ámbitos del trabajo docente y de manera muy especial en la hora de tutoría. La autoestima entendida como la actitud hacia uno mismo, Bonet (1997) manifiesta que el conjunto de percepciones, pensamientos, evaluaciones, sentimientos y tendencias de conducta dirigidas hacia uno mismo configuran las actitudes que globalmente llamamos AUTOESTIMA. La formación de una autoestima positiva influye en el proceso de maduración personal y su presencia es decisiva en el aprendizaje. En lo referente a la identidad personal, sabemos que el ser humano desde los primeros años de su vida, construye su autoestima e identidad personal a partir de las propias experiencias y de las valoraciones que recibe de las personas significativas de su medio social, como los padres, maestros y compañeros. Urbietta (1996), manifiesta que la identidad es uno mismo, ni mejor, ni peor, simplemente yo; la primera sinceridad, de la que depende en gran medida todas las demás, con uno mismo. Es importante brindar el acompañamiento necesario para que las niñas y niños y adolescentes puedan identificar sus rasgos físicos propios y distintivos, así como la validación de aquello que le representa una diferencia individual. En todo grupo humano organizado existen vínculos, motivaciones, sentimientos disposiciones de sus miembros y otros, que influyen en la identidad de los miembros del grupo y en la satisfacción o insatisfacción de que se siente cada miembro de pertenecer al mismo, es así que en el aula repercutirá en su rendimiento, integración socio-afectiva, disciplina, relaciones con sus profesores y compañeros e identificación con su centro educativo. Por eso es fundamental que desde la hora de la tutoría el tutor conozca como son las interacciones sociales en el aula, los roles asignados a cada miembro, los sub grupos que se van formando espontáneamente. El profesor tutor debe de aprovechar las experiencias para reflexionar juntos con los estudiantes sobre la corresponsabilidad de mantener la buena convivencia armoniosa y respetuosa. El profesor tutear debe de favorecer el desarrollo de actitudes como el respeto, el diálogo y el escuchar al otro como aspectos indispensables para la resolución de conflictos en la vida personal. Este tipo de relaciones interpersonales conlleva el compromiso de los adolescentes de lograr una buena convivencia escolar y familiar. Para el logro de un ambiente de respeto mutuo y colaboración es necesario construir normas que gobiernen la vida del aula. Estas se deben de establecer en asambleas o plenarios, después de reflexionar con los estudiantes sobre el orden, disciplina, convivencia, desorden, indisciplina, caos, bulla entre otros y sus efectos. Convivir con otros no es una tarea sencilla. Se es igual o también se es diferente. La diversidad cultural implica que la relación entre las culturas en el Perú se establezca en términos equitativos, en condiciones de

igualdad. La escuela, es el lugar de socialización, que tiene que promover las relaciones positivas entre los distintos grupos culturales, confrontar la discriminación, racismo y exclusión. La transgresión de los derechos de una persona originan situaciones de discriminación, rechazo e injusticia por diversos motivos, por ello el tutor debe de fomentar en los estudiantes aprendizajes encaminados a reconocer y aceptar las semejanzas y diferencias que existen en las personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones.

## **6.2 Justificación**

### **- Social**

La propuesta pedagógica que se presenta se justifica porque en nuestra sociedad vemos a diario las relaciones interpersonales conflictivas, que afecta significativamente a nuestros estudiantes, mostrándoles estereotipos que no se ajustan a los ideales de una convivencia pacífica, por ello es necesario de desarrollar en la Institución Educativas, desde la tutoría sesiones que busque en los estudiantes desarrollar las habilidades sociales y por ende el desarrollo de la habilidades socioemocionales.

### **- Pedagógica**

La propuesta pedagógica se justifica además porque ayudará abordar la convivencia escolar día a día en el aula, en la relación tutor estudiante y dentro de un grupo, porque la convivencia escolar permite el desarrollo integral de los estudiantes en su proceso de integración a la vida social, en la participación responsable en la vida ciudadana y en el desarrollo de su proyecto de vida, así mismo posibilita el desarrollo de competencias personales y sociales, para aprender a ser y a convivir juntos que se transfieren y generalizan a otros contextos.

## **VII. OBJETIVOS:**

### **7.1 Objetivo general**

Promover el desarrollo socioemocional de las y los estudiantes de tal forma que les permita tener herramientas adecuadas para enfrentar adecuadamente las demandas que nos presenta la convivencia escolar.

## 7.2 Objetivos específicos

- Diseñar una propuesta pedagógica para el desarrollo de la hora de la tutoría y Orientación Educativa y así promover la convivencia escolar, a través de talleres que permitirá desarrollar las habilidades socioemocionales.
- Realizar un estudio de la situación de los estudiantes con respecto a las necesidades de orientación desde el trabajo de la tutoría y la convivencia escolar, para la confrontación con los temas de los talleres a desarrollarse, para poder determinar la viabilidad de la propuesta.
- Diseñar una metodología que permita desarrollar en las y los estudiantes las capacidades de reflexión y análisis sobre las vivencias personales, para el logro de las habilidades socioemocionales.
- Desarrollar en la hora de Tutoría, talleres que les permita generar en el aula y escuela un ambiente de sana convivencia.
- Realizar la evaluación de la propuesta, para que nos permita identificar las fortalezas y debilidades de ella.

## VIII. DISEÑO METODOLÓGICO:

Etapas	Estrategias/actividades	Recursos /Materiales
1ra. Etapa: Diseño de la propuesta	<ul style="list-style-type: none"><li>- Reunión del equipo de trabajo</li><li>- Coordinación de la labor pedagógica que va realizar el equipo de tutores del 1er grado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Materiales de escritorio y multimedia.</li></ul>
2da. Etapa: Evaluación diagnóstica de la propuesta	<ul style="list-style-type: none"><li>- Revisión del PEI (Diagnostico de la situación de los estudiantes.</li><li>- Evaluación de los temas propuestos de los talleres para ver si responde a las necesidades de los estudiantes.</li><li>- Determinar la viabilidad de la propuesta.</li><li>- Realizar reajustes a los talleres de acuerdo a las necesidades de las y los estudiantes.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- El PEI de la Institución Educativa.</li><li>- Materiales de escritorio.</li><li>- Talleres de la propuesta.</li></ul>

<p>3ra. Etapa: Diseño del plan de la propuesta</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El diseño metodológico se desarrollará a través de talleres que a continuación se detallan:</li> <li>a) Adivina quién es.</li> <li>b) Así hemos visto a nuestro compañero.</li> <li>c) Las reglas: acuerdos de convivencia</li> <li>d) Ponerse en los zapatos de otros.</li> <li>e) ¿Somos iguales?</li> <li>f) ¿Quieres ser mi amigo/amiga?</li> </ul>	<p>Tarjetas de colores. Papel bond. Lapiceros. Plumones. Recortes de revista.</p>
<p>4ta. Etapa: Ejecución de la propuesta</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicar a los tutores el desarrollo de la propuesta a aplicarse durante las horas de Tutoría y Orientación Educativa.</li> <li>- Supervisar la aplicación de la propuesta, para realizar el apoyo y se pueda resolver las dificultades que se presentan.</li> <li>- Coordinar mensualmente con los tutores el avance de la propuesta pedagógica.</li> </ul>	<p>Fichas de monitoreo y acompañamiento. Materiales de escritorio.</p>
<p>5ta. Etapa: Evaluación e informe de la propuesta</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La evaluación de la propuesta se realizará a través de encuesta a los estudiantes.</li> <li>- Luego se elaborará y presentará un informe, con los resultados y propuestas a la Dirección.</li> </ul>	<p>Materiales de escritorio.</p>

**IX. METAS:**

La meta es la participación del 100% (11 secciones) de las y los estudiantes del primer grado de la I.E. Colegios De La Libertad de la provincia de Huaraz.

**X. RESULTADOS OBSERVABLES.**

Es la mejora de la convivencia escolar en el aula y dentro de la Institución Educativa.

## **XI. BIBLIOGRAFÍA**

Bonet J. (1997). *Sé Amigo de Ti Mismo: Manual de Autoestima*. España: Ed. Sal Terrae.

Branden N. (1995). *Los Seis Pilares de la Autoestima*. España: Ed Paidos.

Chaux (2013). "Educación, convivencia y agresión escolar" Editorial Taurus, Lima – Perú.

Urbietta, J. (1996) *Acompañamiento de los Jóvenes*. Madrid: Editorial PPC.

Sime (2004) "*Hacia una pedagogía de la convivencia*". Editorial DESA S.A. Lima Perú.

<b>ADIVINA ¿QUIÉN ES?</b>	
	
<b>Objetivo:</b> Identificar a sus compañeros por sus cualidades y habilidades que poseen.	
<b>Presentación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conversan sobre la importancia de las adivinanzas.</li> <li>- Identifican que capacidades utilizan con las adivinanzas.</li> <li>- Se presenta el objetivo de la sesión.</li> </ul>
<b>Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El tutor prepara una ficha para cada estudiante en la que se incluye las cualidades y habilidades de los estudiantes. La ficha no lleva nombre sino un número visible.</li> <li>- Las fichas se pegan a lo largo del aula y se pide a los estudiantes que las lean anotando en una hoja, sin que los demás vean, el nombre que corresponde a la ficha enumerada. Se pondrá un límite de tiempo para realizar esta tarea.</li> <li>- Se recoge las fichas expuestas y luego se ubican todos en círculo.</li> <li>- El Tutor presenta una ficha cualquiera y pregunta a los estudiantes: ¿ A qué nombre corresponde la ficha N° X?.</li> <li>- El tutor escucha todas las respuestas y posteriormente revela la identidad del “dueña” de la hoja.</li> <li>- Los estudiantes registran en su ficha se acertaron o no. Y se continua con las demás fichas.</li> <li>- El tutor felicita a todos los participantes por participar en el juego.</li> </ul>
<b>Cierre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dialogan sobre la importancia de conocernos unos a otros, con nuestras cualidades.</li> <li>- Se sintetiza el tema con el siguiente concepto: la autoestima es la suma de confianza y respeto que debemos sentir por nosotros mismos. Esto se construye con el concepto que cada uno tenemos de nosotros mismos y también el de los demás.</li> <li>- Realizan la evaluación de la sesión, con las siguientes preguntas: ¿cómo se sintieron?, ¿qué fue lo que más les interesó?, ¿qué aprendieron?</li> </ul>
<b>Después de la hora de tutoría.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se comprometen a observar más los aspectos positivos de sus compañeros para seguir conociéndonos y valorarnos unos a otros y elaboran una ficha de identificación de su mejor amigo.</li> </ul>

## ASÍ HEMOS VISTO A NUESTRO COMPAÑERO



<b>Objetivo:</b> Identificar las cualidades y habilidades de sus compañeros de aula.	
<b>Presentación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se dividen en grupos de seis integrantes.</li> <li>- El tutor reparte una tarjeta y les pide que escriban su nombre con letras mayúsculas en la parte superior.</li> <li>- Se presenta el objetivo de la sesión.</li> </ul>
<b>Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los estudiantes pasan la tarjeta que lleva su nombre al compañero que se encuentra a su derecha.</li> <li>- El compañero que recibió la tarjeta escribe algunas cualidades de la persona cuyo nombre está en la tarjeta, para lo cual lo harán en 2 o 3 minutos.</li> <li>- Lo mismo se realiza hasta que llegue la tarjeta al dueño.</li> <li>- Una vez que tiene su tarjeta el estudiante leerá los que sus compañeros han escrito sobre él.</li> <li>- Luego se intercambian las hojas entre los miembros del grupo y cada uno redacta un resumen de los que está escrito en la hoja que han recibido. En el encabezado se pondrá el siguiente título: <b>ASÍ HEMOS VISTO A NUESTRO COMPAÑERO ....</b></li> <li>- Se ponen en círculo y cada uno lee en voz alta el resumen que ha escrito de su compañero.</li> <li>- Al terminar su lectura entrega al dueño de la tarjeta.</li> </ul>
<b>Cierre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se dialoga sobre la importancia de la imagen y opinión que las personas tienen sobre uno para nutrir nuestra autoestima.</li> <li>- Realizan la evaluación de la sesión, con las siguientes preguntas: ¿cómo se sintieron?, ¿qué fue lo que más les interesó?, ¿qué aprendieron?</li> </ul>
<b>Después de la hora de tutoría.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se comprometen a valorar sus cualidades que sus compañeros han identificado para poder fortalecer su autoestima.</li> </ul>

## LAS REGLAS: ACUERDOS DE CONVIVENCIA



<p><b>Objetivo:</b> Conocerás la importancia que tiene respetar y cumplir las reglas establecidas en el grupo y la escuela para favorecer la convivencia.</p>	
<p><b>Presentación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conversan con un compañera o compañero acerca de las reglas de algún juego que les guste mucho, y piensen qué pasaría si no hubiera esas reglas.</li> <li>- Respondan a continuación: ¿Funcionaría igual el juego?, ¿por qué? ¿Sería igual de divertido?, ¿por qué?</li> <li>- Anotan a continuación la importancia que tienen las reglas para jugar y cuáles serían las consecuencias de no contar con ellas.</li> <li>- El tutor presenta el objetivo de la sesión.</li> </ul>
<p><b>Desarrollo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responden ¿Conoces las reglas que debes respetar en la escuela y en otros lugares? ¿Qué pasaría si esas reglas cambiaran y fueran “reglas al revés”? En equipo inventen algunas reglas que les parezcan absurdas, y que al ponerlas en práctica puedan ser contrarias a lo que estamos. Por ejemplo: “Que todos caminemos siempre de espaldas chocando con todo”, “Que entremos siempre por la ventana al salón y se multe a quien entre por la puerta”.</li> <li>- Organizados en equipos comparten sus reglas y explican por qué son “reglas al revés”. ¿Las reglas al revés ayudan a la convivencia?, ¿por qué?</li> <li>- En grupo, a través de una lluvia de ideas, responden ¿Para qué son importantes las reglas en la casa, la escuela y la comunidad?, ¿Qué pasaría si no hubiera reglas?</li> <li>- El tutor da la siguiente consigna. Ahora imaginen que llega una visita importante y quiere saber cómo se organizan las personas para llevarse bien, pero habla otro idioma; es importante explicarle, a través de dibujos o carteles, las reglas que tenemos en la casa, la escuela y la comunidad.</li> <li>- En equipos elaboren los carteles o dibujos. Cuando terminen, péguenlos en el salón para que todos puedan verlos y responden las preguntas siguientes: ¿Por qué la convivencia en la casa, la escuela y la comunidad mejora con las reglas? ¿Qué otras reglas sugieren para mejorar la convivencia en el salón de clases y la escuela?</li> </ul>
<p><b>Cierre</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se dialoga sobre la importancia de las normas de convivencia en nuestra I.E. para lograr un ambiente de respeto mutuo y colaboración, estas van a gobernar la vida del aula y los estudiantes deben de ser sobre el orden, disciplina, convivencia, de no haber indisciplina, caos, bulla y otros.</li> <li>- Realizan la evaluación de la sesión, con las siguientes preguntas: ¿cómo se sintieron?, ¿qué fue lo que más les interesó?, ¿qué aprendieron?</li> </ul>
<p><b>Después de la hora de tutoría.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se comprometen a investigar juntos para convivir en paz, identificando los problemas de convivencia en la I.E. para ayudar a resolverlos.</li> </ul>

Taller N° 04

**PONERSE EN LOS “ZAPATOS DEL OTRO”**



**Objetivo:** Comprender la situación que vive la otra persona.

<p><b>Presentación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salir a un lugar tranquilo y sentarse en círculo se relajan y el tutor lee la lectura “Cuando se grande”.</li> <li>- Inician el diálogo con las siguientes preguntas: ¿Qué problemas tienen el niño del cuento? ¿recuerdas haber tenido problemas de este tipo? ¿cómo de sentiste? ¿Lo resolviste? ¿Cómo?</li> <li>- ¿Cuándo y que lugar se siente feliz el niño? ¿Por qué?</li> <li>- ¿Qué espera el niño del cuento del resto de las personas?</li> <li>- ¿Por qué crees que el niño del cuento dice lo siguiente: “cuando sea grande voy a tratar de no olvidarme de que una vez fui chico...?”</li> <li>- ¿Crees que otros grupos, además de los niños, tienen problemas porque no son tomados en cuenta en el diseño de las cosas o el planteamiento de las ciudades?</li> <li>- ¿Cuáles son estos grupos y que problemas se les presenta?</li> <li>- El tutor presenta el objetivo de la sesión.</li> </ul>
<p><b>Desarrollo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para ponerse en los zapatos de otros los estudiantes dialogan.</li> <li>- Tratan de comprender la situación del otro. Sentir por un instante como el otro, aunque sea muy diferente a nuestra forma de sentir y de ser.</li> <li>- Reconocen que los conflictos afectan de manera diferente a todos las que en él están involucrados, es por eso que cada uno actúa distinto.</li> <li>- Expresan sus puntos de vista de forma no violenta.</li> </ul>
<p><b>Cierre</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se dialoga sobre la importancia de las <b>relaciones interpersonales</b> porque ella te proporcionan una vida más feliz, un ambiente de estudio más idóneo y un buen estilo de vida. Construir un círculo de amigos será menos nos traerá ventajas, si nos ponemos en lugar del otro.</li> <li>- Realizan la evaluación de la sesión, con las siguientes preguntas: ¿cómo se sintieron?, ¿qué fue lo que más les interesó?, ¿qué aprendieron?</li> </ul>
<p><b>Después de la hora de tutoría.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se comprometen a identificar las diferencias que existe en el aula, para poder entender las diferencias que existe.</li> </ul>

### Quando sea grande Elsa Bornemann



"A Qué vas a ser cuando seas grande?", me pregunta todo el mundo. Y aparte de contestarles: "Astrónomo" (o" colectivo del espacio"..., porque nunca se sabe...), tengo ganas de agregar otra verdad: "Cuando sea grande voy a tratar de no olvidarme de que una vez fui chico. " Recuerdo que – cuando aún concurría al jardín de infantes–mi tía Ona me contó un cuento de gigantes. Después me mostró una lámina en la que aparecían tres y me dijo: –Los

gigantes sólo existen en los libros de cuentos. –¡No es cierto! –grité– ¡El mundo está lleno de gigantes! ¡Para los nenes como yo, todas las personas mayores son gigantes! A mi papá le llego hasta las rodillas. Tiene que alzarme a upa para que yo pueda ver el color de sus ojos... Mi mamá se agacha para que yo le dé un beso en la mejilla... En un zapato de mi abuelo me caben los dos pies... ¡Y todavía sobra lugar para los pies de mi hermanita! Además, yo vivo en una casa hecha para gigantes: si me paro junto a la mesa de la sala, la tabla me tapa la nariz... Para sentarme en una silla de la cocina debo treparme como un mono, y una vez sentado, necesito dos almohadones debajo de la cola para comer cómodamente. No puedo encender la luz en ningún cuarto, porque no alcanzo los interruptores. Ni siquiera puedo tocar el timbre de entrada. Y por más que me ponga de puntillas, ¡no veo mi cara en el espejo del baño! Por eso, ¡cómo me gusta cuando mi papi me lleva montado sobre sus hombros! ¡Hasta puedo arrancar ramitas de los árboles con sólo estirar el brazo! Por eso, ¡cómo me gustaba ir al jardín de infantes! Allí hay mesas, sillas, armarios, construidos especialmente para los nenes. Las mesas son "mesitas"; las sillas son "sillitas"; los armarios son "armaritos"... ¡Hasta los cubiertos son pequeños y mis manos pueden manejarlos fácilmente! También hay una casita edificada de acuerdo con nuestro tamaño. Si me subo a un banco, ¡puedo tocar el techo! Sí. Ya sé que también yo voy a ser un gigante: cuando crezca. ¡Pero falta tanto tiempo! Entre tanto, quiero que las personas mayores se den cuenta de que hoy soy chico, chiquito, chiquitito. ¡Chico, chiquito, chiquitito, en un mundo tan grande! De gigantes. Hecho por gigantes. Y para gigantes.

<b>¿SOMOS IGUALES?</b>	
	
<b>Objetivo:</b> Reflexionar respecto a las diferencias regionales y raciales que existe en nuestro País.	
<b>Presentación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Describen con la estrategia de lluvia de ideas sobre las diferencias que existe en el aula.</li> <li>- Comentan sobre las diferencias encontradas en el aula.</li> <li>- El tutor presenta el objetivo de la sesión.</li> </ul>
<b>Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El tutor plantea un dilema, en el cual se pone en juego la igualdad y la discriminación.</li> <li>- El tutor reparte hojas a los estudiantes.</li> <li>- En grupo llegan a conclusiones razonadas respecto al dilema, a través de las siguientes preguntas: ¿Crees que Lupe tienen que cambiar de pareja? ¿Por qué?</li> </ul>
<b>Cierre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se dialoga sobre la importancia de aprender a convivir con los otros. Frente las diversas diferencias que encontramos en nuestra aula, debemos de tener una actitud de la tolerancia.</li> <li>- Realizan la evaluación de la sesión, con las siguientes preguntas: ¿cómo se sintieron?, ¿qué fue lo que más les interesó?, ¿qué aprendieron?</li> </ul>
<b>Después de la hora de tutoría.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se comprometen a tener una actitud de comprensión y respeto a las diferencias, como condición necesaria para la convivencia pacífica.</li> </ul>

### Anexo del taller N° 05

#### Dilema

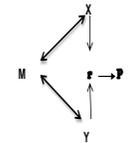
En un aula hay 10 adolescentes, 6 varones y 4 mujeres de la zona rural y 2 adolescentes de la amazónica... Al finalizar el segundo trimestre, los estudiantes se dieron cuenta de la poca unión y el escaso conocimiento que tienen entre sí. Al empezar el mes de agosto, profesor tutor propone un trabajo de investigación en la comunidad. Cada dos estudiantes podrán elegir los aspectos que más les interesen. El tutor sugiere formar parejas por sorteo. A Lupe le ha tocado con una niña andina, María, y a Carlos con una niña de la región amazónica, Pedro. Carlos no quiere hacer el trabajo con Pedro y le propone un cambio de pareja: Hacer los trabajos juntos y dejar a María y Pedrito juntos. Para hacer el cambio tienen que manifestar una excusa ya que el tutor no les dejará cambiar si es que manifiestan que no quieren trabajar con adolescentes de la rural y amazónica.

<b>¿QUIERES SER MI AMIGO/AMIGA?</b>	
	
<b>Objetivo:</b> Respetar y valorar las diferencias con otras personas, rechazando actitudes discriminatorias.	
<b>Presentación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recortan fotos de revistas de distintas personas: adultos, niños, ancianos y otros, provenientes de diversos lugares de nuestro país y de otros países. Se trata que encuentre la mayor diversidad posible.</li> <li>- El tutor presenta el objetivo de la sesión.</li> </ul>
<b>Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todas las fotos recortadas se colocan en una bolsa.</li> <li>- Cada estudiante sacará una foto y dirá porque desea ser amigo de esa persona que aparece en la foto y que podría aprender de ella.</li> <li>- El tutor orienta, para armar un álbum con el título "Mis Amigos del Mundo"</li> <li>- Ponen un nombre a cada uno de las personas que aparecen en el álbum.</li> </ul>
<b>Cierre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se dialoga sobre la importancia de respetar y valorar las diferencias con otras personas, rechazando actitudes discriminatorias.</li> <li>- La necesidad de poder respetar los derechos de la persona.</li> <li>- Realizan la evaluación de la sesión, con las siguientes preguntas: ¿cómo se sintieron?, ¿qué fue lo que más les interesó?, ¿qué aprendieron?</li> </ul>
<b>Después de la hora de tutoría.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada estudiante crea una historia vinculando a varios personajes.</li> </ul>

ANEXO N° 02

**MATRIZ DE CONSISTENCIA LOGICA DE LA INVESTIGACIÓN**

**Título: GESTIÓN DE LA TUTORIA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LA I.E. COLEGIO DE LA LIBERTAD, HUARAZ – 2016.**

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variable	Dimensiones	Marco teórico	Técnicas e instrumentos	Metodología (Tipo de estudio/diseño)	Población y muestra
¿Existe relación entre la Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa y el cumplimiento del compromiso de la Gestión de la Convivencia Escolar en los estudiantes de la Institución Educativa de la Libertad de Huaraz - 2016?	<p><b>General:</b> Determinar la relación entre la gestión de la Tutoría y Orientación Educativa y el cumplimiento del compromiso de gestión de la Convivencia Escolar de las y los estudiantes de la Institución Educativa de la Libertad de Huaraz - 2016.</p> <p><b>Específicos:</b></p> <p><b>8.3.1.1.</b> Describir las características de la Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa en las y los estudiantes de la Institución Educativa de la Libertad de Huaraz - 2016.</p> <p><b>8.3.1.2.</b> Describir las tipologías del compromiso de la gestión de la Convivencia Escolar en las y los estudiantes de</p>	<p><b>Hipótesis general:</b></p> <p>Hj: Existe relación significativa entre la gestión de la tutoría y orientación educativa y el cumplimiento del compromiso de gestión de la convivencia escolar de las Instituciones Educativas JEC de la UGEL Huaraz - 2016.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b></p> <p><b>Hj1:</b> Existe relación significativa entre la gestión de la tutoría y orientación educativa, y la promoción de la convivencia escolar en las y los estudiantes de la Institución Educativa de la Libertad de Huaraz</p>	Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa	Habilidades de comprensión de sí mismo.	La Tutoría y Orientación Educativa proporciona acompañamiento socio-afectivo y cognitivo a los estudiantes, constituyendo el marco ideal para su formación ética y para fomentar relaciones democráticas y armónicas en la escuela. Para ello, organiza y alienta procesos de sensibilización, reflexión y participación dirigidos a despertar conocimientos, capacidades y valores ciudadanos, bajo un enfoque de derechos y equidad. (MINEDU 2012).	<p><b>La técnica</b> es la observación sistemática estructurada</p> <p><b>El Instrumento</b> es: la Escala de actitudes sobre Competencias Socio – Emocionales, que consta de (4) secciones y con un total de 24 ítems,</p>	<p>Cuantitativo descriptivo correlacional</p>  <p>Dónde:</p> <p><b>Dónde:</b></p> <p><b>M:</b> Muestra.</p> <p><b>X:</b> Gestión de la Tutoría y Orientación educativa.</p> <p><b>Y:</b> Gestión de la convivencia Escolar.</p> <p><b>r:</b> relación</p> <p><b>P:</b> Propuesta</p>	<p><b>Población</b></p> <p>La población estará conformada por ocho secciones del 3° grado de educación secundaria, de la Institución Educativa Colegio de la Libertad, con una población de N° = 283 estudiantes.</p>
				Habilidades de autorregulación				
			Gestión de la Convivencia Escolar	Previsión de la violencia y otras conductas de riesgo.	La convivencia escolar es el conjunto de relaciones personales y grupales que configuran la vida escolar. Es una construcción colectiva cotidiana, cuya responsabilidad es compartida por todos los integrantes de la comunidad educativa, pues cada una aporta con sus acciones a los			

	<p>la Institución Educativa de la Libertad de Huaraz- 2016.</p> <p><b>8.3.1.3.</b> Evaluar si la Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa, se relaciona con la promoción de la convivencia escolar en las y los estudiantes de la Institución Educativa de la Libertad de Huaraz – 2016.</p> <p><b>8.3.1.4.</b> Evaluar si la Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa, se relaciona con la prevención de la violencia y otras conductas de riesgo en las y los estudiantes de la Institución Educativa de la Libertad de Huaraz – 2016.</p> <p><b>8.3.1.5.</b> Evaluar si la Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa, se relaciona con la atención de casos de violencia y acoso escolar en las y los estudiantes de la Institución Educativa de la Libertad de Huaraz – 2016.</p>	<p>– 2016.</p> <p><b>Hj2:</b> Existe relación significativa entre la Gestión de la Tutoría y Orientación Educativa, y la prevención de la violencia y otras conductas de riesgo en las y los estudiantes de la Institución Educativa de la Libertad de Huaraz – 2016.</p> <p><b>Hj3:</b> Existe relación significativa entre la Tutoría y Orientación Educativa, y la atención de casos de violencia y acoso escolar en las y los estudiantes de la Institución Educativa de la Libertad de Huaraz – 2016.</p>		<p>Atención de casos de violencia y acoso escolar.</p>	<p>modos de convivencia. Es un factor que contribuye al clima escolar. (Compromisos de Gestión Escolar, 2015)</p>	<p>de la gestión de convivencia escolar, que consta de (3) secciones y con un total de 24 ítems,</p>	<p><b>Muestra.</b></p> <p>Es una muestra no probabilística o por conveniencia, cuyos miembros pertenecen a un grupo intacto de acuerdo a la realidad de estudio, a criterio del investigador, conformado por n= 35 estudiantes del 3° grado de educación secundaria sección “B”</p>
--	---	--	--	--	---	--	---

## ANEXO N° 03

N° Orden	BASE DE DATOS								
	V1 GESTIÓN DE TOE					V2 DE LA GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR.			
	D1	D2	D3	D4	TOTAL	D1	5	D3	TOTAL
1	24	25	23	25	97	55	34	15	104
2	19	29	17	25	90	50	31	11	92
3	18	23	22	27	90	40	39	11	90
4	22	24	22	25	93	46	34	13	93
5	22	24	21	17	84	40	29	11	80
6	20	20	27	25	92	51	31	12	94
7	17	20	18	16	71	36	27	9	72
8	22	25	22	20	89	43	30	10	83
9	24	25	24	27	100	56	34	14	104
10	19	21	20	22	82	38	27	10	75
11	22	24	25	26	97	60	30	13	103
12	23	28	26	26	103	56	36	15	107
13	24	24	22	19	89	50	33	10	93
14	29	27	22	17	95	60	34	10	104
15	22	25	24	26	97	50	36	15	101
16	23	28	21	25	97	56	36	12	104
17	24	22	20	23	89	47	28	13	88
18	21	26	24	11	82	39	33	11	83
19	24	26	24	25	99	47	35	15	97
20	21	20	15	25	81	41	26	12	79
21	22	29	23	25	99	54	35	12	101
22	22	25	25	17	89	42	39	15	96
23	22	25	23	23	93	48	31	12	91
24	22	22	22	24	90	47	30	15	92
25	27	21	24	19	91	49	33	13	95
26	28	22	24	11	85	48	20	12	80
27	23	27	26	26	102	57	33	13	103
28	23	28	27	26	104	42	26	15	83
29	22	28	25	26	101	59	35	10	104
30	21	21	24	20	86	48	29	10	87
31	25	24	24	20	93	50	31	10	91
32	24	22	23	16	85	45	30	12	87
33	23	22	19	25	89	59	35	12	106
34	23	23	23	28	97	63	30	15	108
35	25	28	25	18	96	60	32	15	107
<b>TOTAL</b>	<b>792</b>	<b>853</b>	<b>796</b>	<b>776</b>	<b>3217</b>	<b>1732</b>	<b>1112</b>	<b>433</b>	<b>3277</b>

## FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO N° 1

CARACTERÍSTICAS DEL CUESTIONARIO	
1) Nombre del instrumento	Escala de actitudes sobre competencias socio – emocionales.
2) Autor/Adaptación	Mg. Amez Rojas Daisy Yaneth.
3) N° de ítems	24
4) Administración	Individual
5) Duración	30 minutos
6) Población	283 estudiantes del 3° grado de secundaria.
7) Finalidad	Evaluar el cumplimiento de la gestión de la tutoría en el aula de la Institución Educativa de la I.E. “Colegio de la Libertad” – Huaraz.
8) Materiales	Cuadernillo de cuestionario en 2 paginas, borrador, lápiz o lapicero.
9) Codificación :	<p>Este cuestionario evalúa cuatro dimensiones: I. Habilidades de comprensión de sí mismo. (Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6); II. Habilidades de autorregulación (ítems 7, 8, 9, 10, 11, 12) III. Habilidades de comprensión del otro (ítems 13, 14, 15, 16, 17, 18) y IV. Habilidades de relación interpersonal (ítems 19, 20, 21, 22, 23, 24) Para obtener la puntuación en cada dimensión se suman las puntuaciones en los ítems correspondientes y para obtener la puntuación total se suman los subtotales de cada dimensión para posteriormente hallar el promedio de las cuatro dimensiones.</p>
10) Propiedades psicométricas:	<p><b>Fiabilidad:</b> La fiabilidad de la escala global según el coeficiente de alfa de Cronbach es de <b>1.03</b>, resultado que determina el nivel de confiabilidad muy bueno.</p> <p><b>Validez:</b> La validez externa del instrumento se determinó mediante el juicio de expertos.</p>
11) Observaciones:	<p>Las puntuaciones obtenidas con la aplicación del instrumento se agruparon en niveles o escalas de: Muy bajo [00-24], bajo: [25-48], moderado: [49-72], alto: [73-96] y mu alto: [97-120]</p>

**ESCALA DE ACTITUDES SOBRE COMPETENCIAS**
**SOCIO – EMOCIONALES.**
**PRESENTACIÓN**

Estimado (a) estudiante reciba un cordial y afectuoso saludo. La presente escala de actitudes sobre las competencias socio- emocionales tiene por finalidad recoger información referente al cumplimiento de la gestión de la tutoría en el aula de la Institución Educativa donde estudias en el presente año 2016. Por ello te ruego que respondas con sinceridad, seriedad, objetividad y en forma personal a las preguntas del cuestionario, ya que es de carácter **anónima**. Agradezco tu gran apoyo y generosidad por participar en esta encuesta, cuyos resultados servirán para contrastar las hipótesis planteadas en la tesis de investigación a nivel de postgrado en educación. Institución Educativa:..... Grado de estudios: .....

**INSTRUCCIONES:**

El cuestionario consta de 24 preguntas con cinco alternativas cada una. Lea con mucha atención y elija aquella respuesta con la que esté de acuerdo o que se aproxime más a su realidad y márkelo con una (X) en el casillero correspondiente.

N°	ITEMS	Nunca	Rara vez	A veces	Casi siempre	Siempre
<b>1. Habilidades de comprensión de sí mismo.</b>						
1	Identifico con precisión los sentimientos y emociones que experimento.					
2	Comprendo y reflexiono sobre las emociones propias y ajenas.					
3	Soy consciente de las habilidades que tengo y los beneficios que me dan.					
4	Tengo cualidades y habilidades desarrolladas.					
5	Nunca me comparo con los demás y trato de aceptarlos.					
6	Controlo bien mis miedos y temores.					
<b>Habilidades de autoregulación</b>						
7	Expreso adecuadamente mis emociones.					
8	Voy creándome metas para mi vida.					

N°	ITEMS	Nunca	Rara vez	A veces	Casi siempre	Siempre
9	Tengo claro mis objetivos y metas en mi vida.					
10	Me doy cuenta con facilidad cuando una persona está triste.					
11	Me doy cuenta cuando una persona me está engañando.					
12	Me doy cuenta cuando las intenciones de las personas.					
<b>Habilidades de comprensión del otro</b>						
13	Fácilmente comprendo a las personas y ponerme en su lugar.					
14	Fácilmente me doy cuenta me doy cuenta cuando las demás personas están tristes.					
15	Respeto las opiniones de los demás.					
16	Trato de comprender las actitudes de los demás a pesar que yo no actuaría de la misma forma.					
17	Me identifico con los problemas de los demás.					
18	Algo que me gusta hacer es ayudar a las demás personas cuando me necesitan.					
<b>Habilidades de relación interpersonal</b>						
19	Mis amigos siempre me motivan a ser mejor.					
20	Mis amigos respetan mis decisiones.					
21	Me siento feliz compartiendo el trabajo con los demás.					
22	Creo que es importante el trabajo en equipo.					
23	Cuando estoy con mis compañeros manifiesto fácilmente lo que me gusta o no.					
24	Siento que mis amigos me consideran parte de su vida.					

Gracias por su colaboración

## FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO N° 2

CARACTERÍSTICAS DEL CUESTIONARIO	
1) Nombre del instrumento	Cuestionario de evaluación de la gestión de convivencia escolar
2) Autor/Adaptación	Mg. Amez Rojas Daisy Yaneth.
3) N° de ítems	24
4) Administración	Individual
5) Duración	30 minutos
6) Población	283 estudiantes del 3° grado de secundaria.
7) Finalidad	Evaluar la gestión de la convivencia escolar en la Institución "Colegio de La Libertad" – Huaraz .
8) Materiales	Cuadernillo de cuestionario en 2 paginas, borrador, lápiz o lapicero.
9) Codificación :	Este cuestionario evalúa tres dimensiones: I. Promoción de la Convivencia Escolar (ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6,7,8,9,10,11,12,13); II. Prevención de la violencia y otras conductas de riesgo (ítems 14, 15,16, 17,18, 19, 20, 21) III. Atención de casos de violencia y acoso escolar (ítems, 22, 23, 24) Para obtener la puntuación en cada dimensión se suman las puntuaciones en los ítems correspondientes y para obtener la puntuación total se suman los subtotales de cada dimensión para posteriormente hallar el promedio de las cuatro dimensiones.
10) Propiedades psicométricas:	<p><b>Fiabilidad:</b> La fiabilidad de la escala global según el coeficiente de alfa de Cronbach es de <b>0.67</b>, resultado que determina el nivel de confiabilidad bueno.</p> <p><b>Validez:</b> La validez externa del instrumento se determinó mediante el juicio de expertos.</p>
11) Observaciones:	Las puntuaciones obtenidas con la aplicación del instrumento se agruparon en niveles o escalas de: bajo [00-40 ], moderado: [41-80], alto: [81-120]

**ANEXO N° 07**
**INSTRUMENTO N° 2**
**CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.**
**PRESENTACIÓN**

Estimado (a) estudiante reciba un cordial y afectuoso saludo. El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información referente a la gestión de la convivencia escolar en la Institución Educativa donde estudias en el presente año 2016. Por ello te ruego responder con sinceridad, seriedad, objetividad y en forma personal a las preguntas del cuestionario, ya que es de carácter **anónima**. Agradezco tu gran apoyo y generosidad por participar en esta encuesta, cuyos resultados servirán para contrastar las hipótesis planteadas en la tesis de investigación a nivel de postgrado en educación.

Institución Educativa:..... Grado de estudios:.....

**INSTRUCCIONES:**

El cuestionario consta de 24 preguntas con cinco alternativas cada una. Lea con mucha atención y elija aquella respuesta con la que esté de acuerdo o que se aproxime más a su realidad y márquelo con una (X) en el casillero correspondiente.

N°	ITEMS	Nunca	Rara vez	A veces	Casi siempre	Siempre
<b>Promoción de la Convivencia Escolar</b>						
1	Cando siento que estoy enojado, me doy tiempo algunos segundos para responder con calma.					
2	Reconozco los motivos que me ocasiona mi enojo.					
3	Me doy cuenta cuando una persona esta triste o alegre a pesar que su rostro demuestre lo contrario.					
4	Con frecuencia las personas confían en mí y me buscan para ayudarlas.					
5	Soy capaz de aceptar los acuerdos tomados en aula, porque beneficia a todos.					
6	Cuando mis compañeros me proponen hacer algo, primero analizo el hecho antes de tomar una decisión.					
7	Cuando comunico con los demás mi punto de vista, me entienden fácilmente lo que quiero decir.					

N°	ITEMS	Nunca	Rara vez	A veces	Casi siempre	Siempre
8	Me siento seguro cuando manifiesto lo que quiero.					
9	Expreso lo que siento sin agredir a los demás.					
10	Cuando estoy alegre o triste, identifico con facilidad el porqué de mi alegría o mi tristeza.					
11	Identifico claramente lo que me ocasiona tristeza.					
12	Me siento valioso.					
13	Expreso con facilidad mis emociones.					
<b>Prevención de la violencia y otras conductas de riesgo</b>						
14	En el aula se evalúa el cumplimiento de los acuerdos de convivencia.					
15	Los acuerdos de convivencia nos ayudan mejorar la convivencia en nuestra aula.					
16	Los docentes recurren a los acuerdos de convivencia para establecer relaciones armoniosas.					
17	En el aula se observa demostraciones de respeto y afecto de los docentes hacia los estudiantes.					
18	Muestro buena disposición para trabajar en equipo.					
19	Se promueve la participación de los y las estudiantes en acciones de campaña que busquen la prevención de la violencia ejercida en su contra.					
20	Se desarrolla acciones de promoción de los derechos de los y las estudiantes con participación de la Comunidad educativa.					
21	Se les orienta sobre las acciones a realizar frente un acto de violencia, suscitado en el aula.					
<b>Atención de casos de violencia y acoso escolar</b>						
22	Se les orienta a los estudiantes que deben de comunicar a la Dirección, respecto de toda la situación de violencia contra las y los estudiantes que ocurra en cualquier momento.					
23	Intervienen tus profesores en la resolución de conflictos.					
24	Cuando hay un problema de violencia en el aula o en la Institución Educativa se actúa inmediatamente para solucionarlo.					

Gracias por su colaboración.

**ANEXO 8**

**MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 1: ESCALA DE ACTITUDES SOBRE COMPETENCIAS SOCIO – EMOCIONALES<sub>2</sub>**

**TÍTULO:** Gestión de la tutoría y orientación educativa y el cumplimiento del compromiso de gestión de la convivencia escolar en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Colegio de la libertad de Huaraz.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMES	Opción de respuesta					Criterios de evaluación								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				Nunca	Rara vez	A Veces	Casi siempre	Siempre	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
									Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Tutoría y Orientación Educativa	Habilidades de comprensión de sí mismo.	Reconocimiento de emociones.	1. Identifico con precisión los sentimientos y emociones que experimento.						X		X		X		X		
			2. Comprendo y reflexiono sobre las emociones propias y ajenas.								X				X		
		Reconocimiento de intereses, valores y habilidades.	3. Soy consciente de las habilidades que tengo y los beneficios que me dan.								X		X		X		
			Autovaloración.	4. Tengo cualidades y habilidades desarrolladas.								X		X		X	
		5. Nunca me comparo con los demás y trato de aceptarlos.									X		X				
		Autoconocimiento	5. Controllo bien mis miedos y temores.								x		X		X		
	Habilidades de autoregulación	Manejo y expresión adecuada de emociones.	6. Expreso adecuadamente mis miedos y temores.						X		x		X		X		
			7. Cuando me enoja este sentimiento, desaparece fácilmente.								X				X		
			8. Me adapto a las circunstancias, aunque me cueste algún cambio en mi manera de sentir las cosas.								X				X		
			9. Casi siempre acepto las cosas nuevas en mi vida.								X				x		
		Automotivación	10. Voy creándome metas para mi vida.								X		X				
			11. Acepto con tranquilidad los nuevos retos que se presenta en mi vida.								X				X		
	Habilidades de comprensión del otro	Empatía.	12. Fácilmente comprendo a las personas y ponerme en su lugar.						X		X		X		X		
			13. Fácilmente me doy cuenta me doy cuenta cuando las demás personas están tristes.								X				X		
14. Respeto las opiniones de los demás.								X				X					



### VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 1

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO** : Escala de actitudes sobre competencias socio – emocionales

**OBJETIVO** : Evaluar la gestión de la Tutoría y Orientación Educativa de la Institución Educativa Colegio de la Libertad de Huaraz - 2016

**DIRIGIDO A** : A los estudiantes del 3° grado de Educación Secundaria.

**VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO** :

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
			x	

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR** : Dra. VERGARA VILLAGOMEZ, RITA PILAR

**GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR** : Doctora



**Dra. VERGARA VILLAGOMEZ, RITA PILAR.**

**D.N.I. 32605947**

**FIRMA DEL EVALUADOR**

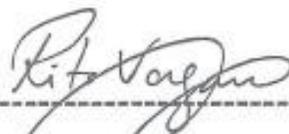
## ANEXO 8:

### MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 2: CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

**TITULO: Gestión de la tutoría y orientación educativa y el cumplimiento del compromiso de gestión de la convivencia escolar en de secundaria de la institución educativa colegio de la libertad de Huaraz - 2016.**

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMES	Opción de respuesta					Criterios de evaluación								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	
				Nunca	Rara vez	A Veces	Casi siempre	Siempre	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems.		Relación entre el ítem y la opción de respuesta.			
									Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
<b>GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<b>Promoción de la Convivencia Escolar</b>	Manejo de la ira.	1. Cuando siento que estoy enojado, me doy tiempo algunos segundos para responder con calma.						<b>X</b>			<b>X</b>				<b>X</b>		
			2. Reconozco los motivos que me ocasiona mi enojo.									<b>X</b>				<b>X</b>		
		Empatía.	3. Me doy cuenta cuando una persona esta triste o alegre a pesar que su rostro demuestre lo contrario.									<b>X</b>				<b>X</b>		
			4. Con frecuencia las personas confían en mí y me buscan para ayudarlas.									<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>		
		Comprensión emocional	5. Soy capaz de aceptar los acuerdos tomados en aula, porque beneficia a todos.									<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>		
		Toma de perspectiva.	6. Cuando mis compañeros me proponen hacer algo, primero analizo el hecho antes de tomar una decisión.									<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>		
		Pensamiento crítico.	7. Cuando comunico con los demás mi punto de vista, me entienden fácilmente lo que quiero decir.									<b>X</b>				<b>X</b>		
			8. Me siento seguro cuando manifiesto lo que quiero.									<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>		
			9. Expreso lo que siento sin agredir a los demás.									<b>X</b>				<b>X</b>		
		Escucha asertiva.	10. Cuando estoy alegre o triste, identifico con facilidad el porqué de mi alegría o mi tristeza.									<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>		
		Asertividad	11. Identifico claramente lo que me ocasiona tristeza.									<b>X</b>				<b>X</b>		
			12. Me siento valioso.									<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>		
			13. Expreso con facilidad mis emociones.									<b>X</b>				<b>X</b>		
	<b>Prevención de la violencia y otras conductas de</b>	Normas de convivencia escolar	14. En el aula se evalúa el cumplimiento de los acuerdos de convivencia.								<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>			

	riesgo	Acuerdos de convivencia	15. Los acuerdos de convivencia nos ayudan mejorar la convivencia en nuestra aula.								X			X				
			16. Los docentes recurren a los acuerdos de convivencia para establecer relaciones armoniosas.								X			X				
		Reglamento interno.	17. En el aula se observa demostraciones de respeto y afecto de los docentes hacia los estudiantes.									X			X			
			18. Muestro buena disposición para trabajar en equipo.									X			X			
		Prevención universal.	19. Se promueve la participación de los y las estudiantes en acciones de campaña que busquen la prevención de la violencia ejercida en su contra.									X			X			
			20. Se desarrolla acciones de promoción de los derechos de los y las estudiantes con participación de la Comunidad educativa.									X			X			
		Prevención selectiva.	21. Se les orienta sobre las acciones a realizar frente un acto de violencia, suscitado en el aula.									X		X		X		
		Atención de casos de violencia y acoso escolar	Frenar la violencia.	22. Cuando hay un problema con los estudiantes en el aula, tu tutora les ayuda resolverlos.							X			X		X		
			Ofrecer soporte emocional.	23. Se les orienta a los estudiantes que deben de comunicar a la Dirección, respecto de toda la situación de violencia contra las y los estudiantes que ocurra en cualquier momento.									X		X		X	
Reparación del daño. Fortalecer la convivencia y buen trato.	24. Cuando hay un problema de violencia en el aula o en la Institución Educativa se actúa inmediatamente para solucionarlo.										X		X		X			



**Dra. VERGARA VILLAGOMEZ, RITA PILAR.**

**D.N.I. 32605947**

**FIRMA DEL EVALUADOR**

## VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 2

NOMBRE DEL INSTRUMENTO : Cuestionario de evaluación de la gestión de convivencia escolar.

OBJETIVO : Cumplimiento de la gestión de la convivencia escolar en la Institución  
Colegio de la Libertad de Huaraz – 2016.

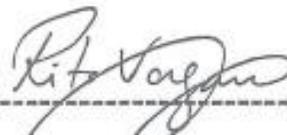
DIRIGIDO A : A los estudiantes del 3° de Educación Secundaria.

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO :

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
		X		

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : VERGARA VILLAGOMEZ, RITA PILAR

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : Doctora



**Dra. VERGARA VILLAGOMEZ, RITA PILAR.**  
**D.N.I. 32605947**  
**FIRMA DEL EVALUADOR**

## ANEXO 8

### MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 1: ESCALA DE ACTITUDES SOBRE COMPETENCIAS SOCIO – EMOCIONALES.

**TÍTULO:** Gestión de la tutoría y orientación educativa y el cumplimiento del compromiso de gestión de la convivencia escolar en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Colegio de la libertad de Huaraz.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	Opción de respuesta					Criterios de evaluación								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				Nunca	Rara vez	A Veces	Casi siempre	Siempre	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
									Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Tutoría y Orientación Educativa	Habilidades de comprensión de sí mismo.	Reconocimiento de emociones.	1. Identifico con precisión los sentimientos y emociones que experimento.						X		X		x		X		
			2. Comprendo y reflexiono sobre las emociones propias y ajenas.								X				X		
		Reconocimiento de intereses, valores y habilidades.	3. Soy consciente de las habilidades que tengo y los beneficios que me dan.								X		X		X		
		Autovaloración.	4. Tengo cualidades y habilidades desarrolladas.								X		X		X		
			5. Nunca me comparo con los demás y trato de aceptarlos.								X				X		
		Autoconocimiento	5. Controllo bien mis miedos y temores.								x		X		X		
	Habilidades de autoregulación	Manejo y expresión adecuada de emociones.	6. Expreso adecuadamente mis miedos y temores.						X		x		X		X		
			7. Cuando me enoja este sentimiento, desaparece fácilmente.								X				X		
			8. Me adapto a las circunstancias, aunque me cueste algún cambio en mi manera de sentir las cosas.								X				X		
			9. Casi siempre acepto las cosas nuevas en mi vida.								X				x		
		Automotivación	10. Voy creándome metas para mi vida.								X		x				
			11. Acepto con tranquilidad los nuevos retos que se presenta en mi vida.								x						
	Habilidades de comprensión del otro	Empatía.	12. Fácilmente comprendo a las personas y ponerme en su lugar.						X		X		X		X		
			13. Fácilmente me doy cuenta me doy cuenta cuando las demás personas están tristes.								X				X		
14. Respeto las opiniones de los demás.								X				X					



### VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 1

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO** : Escala de actitudes sobre competencias socio – emocionales

**OBJETIVO** : Evaluar la gestión de la Tutoría y Orientación Educativa de la Institución Educativa Colegio de la Libertad de Huaraz - 2016

**DIRIGIDO A** : A los estudiantes del 3° grado de Educación Secundaria.

**VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO** :

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
			x	

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR** : Dr. RAMIREZ RODRIGUEZ, Donato.

**GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR** : Doctor



Dr. DONATO RAMIREZ RODRIGUEZ

31622882

FIRMA DEL EVALUADOR

## ANEXO 8:

### MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 2: CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

**TITULO: Gestión de la tutoría y orientación educativa y el cumplimiento del compromiso de gestión de la convivencia escolar en estudiantes de secundaria de la institución educativa colegio de la libertad de Huaraz - 2016.**

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	Opción de respuesta					Criterios de evaluación								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				Nunca	Rara vez	A Veces	Casi siempre	Siempre	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador.		Relación entre el indicador y los ítems.		Relación entre el ítem y la opción de respuesta.		
									Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
<b>GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<b>Promoción de la Convivencia Escolar</b>	Manejo de la ira.	1. Cuando siento que estoy enojado, me doy tiempo algunos segundos para responder con calma.						<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>		<b>x</b>		
			2. Reconozco los motivos que me ocasiona mi enojo.								<b>X</b>				<b>X</b>		
		Empatía.	3. Me doy cuenta cuando una persona esta triste o alegre a pesar que su rostro demuestre lo contrario.								<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>		
			4. Con frecuencia las personas confían en mí y me buscan para ayudarlas.								<b>X</b>				<b>X</b>		
		Comprensión emocional	5. Soy capaz de aceptar los acuerdos tomados en aula, porque beneficia a todos.								<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>		
		Toma de perspectiva.	6. Cuando mis compañeros me proponen hacer algo, primero analizo el hecho antes de tomar una decisión.								<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>		
		Pensamiento crítico.	7. Cuando comunico con los demás mi punto de vista, me entienden fácilmente lo que quiero decir.								<b>X</b>				<b>X</b>		
			8. Me siento seguro cuando manifiesto lo que quiero.								<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>		
			9. Expreso lo que siento sin agredir a los demás.								<b>X</b>				<b>X</b>		
		Escucha asertiva.	10. Cuando estoy alegre o triste, identifico con facilidad el porqué de mi alegría o mi tristeza.								<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>		
		Asertividad	11. Identifico claramente lo que me ocasiona tristeza.								<b>X</b>				<b>X</b>		
			12. Me siento valioso.								<b>X</b>		<b>x</b>		<b>X</b>		
			13. Expreso con facilidad mis emociones.								<b>x</b>				<b>X</b>		
	<b>Prevención de la violencia y otras conductas de riesgo</b>	Normas de convivencia escolar	14. En el aula se evalúa el cumplimiento de los acuerdos de convivencia.						<b>X</b>		<b>X</b>		<b>x</b>		<b>X</b>		
		Acuerdos de convivencia	15. Los acuerdos de convivencia nos ayudan mejorar la convivencia en nuestra aula.								<b>X</b>				<b>X</b>		
			16. Los docentes recurren a los acuerdos de convivencia para establecer relaciones armoniosas.								<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>		
			17. En el aula se observa demostraciones de respeto y afecto de los docentes hacia los estudiantes.								<b>x</b>		<b>X</b>		<b>x</b>		



## VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 2

NOMBRE DEL INSTRUMENTO : Cuestionario de evaluación de la gestión de convivencia escolar.

OBJETIVO : Evaluar el cumplimiento de la gestión de la convivencia escolar en la Institución Educativa Colegio de la Libertad de Huaraz – 2016.

DIRIGIDO A : A los estudiantes del 3° de Educación Secundaria.

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO :

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
		X		

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : Dr. RAMIREZ RODRIGUEZ, Donato.

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : Doctor.



Dr. DONATO RAMIREZ RODRIGUEZ  
31622882  
FIRMA DEL EVALUADOR

**ANEXO: 8**

**MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 1: ESCALA DE ACTITUDES SOBRE COMPETENCIAS SOCIO – EMOCIONALES<sub>2</sub>**

**TITULO:** Gestión de la tutoría y orientación educativa y el cumplimiento del compromiso de gestión de la convivencia escolar en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Colegio de la libertad de Huaraz.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMES	Opción de respuesta					Criterios de evaluación								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				Nunca	Rara vez	A Veces	Casi siempre	Siempre	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
									Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Tutoría y Orientación Educativa	Habilidades de comprensión de sí mismo.	Reconocimiento de emociones.	1. Identifico con precisión los sentimientos y emociones que experimento.						X		X		X		X		
			2. Comprendo y reflexiono sobre las emociones propias y ajenas.								X				X		
		Reconocimiento de intereses, valores y habilidades.	3. Soy consciente de las habilidades que tengo y los beneficios que me dan.								X		X		X		
			Autovaloración.	4. Tengo cualidades y habilidades desarrolladas.								X		X		X	
		5. Nunca me comparo con los demás y trato de aceptarlos.									X		X				
		Autoconocimiento	5. Controllo bien mis miedos y temores.								x		X		X		
	Habilidades de autoregulación	Manejo y expresión adecuada de emociones.	6. Expreso adecuadamente mis miedos y temores.						X		x		X		X		
			7. Cuando me enoja este sentimiento, desaparece fácilmente.								X				X		
			8. Me adapto a las circunstancias, aunque me cueste algún cambio en mi manera de sentir las cosas.								X				X		
			9. Casi siempre acepto las cosas nuevas en mi vida.								X				x		
		Automotivación	10. Voy creándome metas para mi vida.								X		X				
			11. Acepto con tranquilidad los nuevos retos que se presenta en mi vida.								X				X		
	Habilidades de comprensión del otro	Empatía.	12. Fácilmente comprendo a las personas y ponerme en su lugar.						X		X		X		X		
			13. Fácilmente me doy cuenta me doy cuenta cuando las demás personas están tristes.								X				X		
14. Respeto las opiniones de los demás.								X				X					



**FIRMA DEL EVALUADOR  
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 1**

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO** : Escala de actitudes sobre competencias socio – emocionales

**OBJETIVO** : Evaluar la gestión de la Tutoría y Orientación Educativa de la Institución Educativa Colegio de la Libertad de Huaraz - 2016

**DIRIGIDO A** : A los estudiantes del 3° grado de Educación Secundaria.

**VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO** :

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
			x	

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR** : Dr. CAMILO VALENZUELA, Ziller Jesús.

**GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR** : Doctor.



-----  
**Dr. CAMILO VALENZUELA, Ziller Jesús.**  
**31656407**  
**FIRMA DEL EVALUADOR**





## VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 2

NOMBRE DEL INSTRUMENTO : Cuestionario de evaluación de la gestión de convivencia escolar.

OBJETIVO : Evaluar el cumplimiento de la gestión de la convivencia escolar en la Institución Educativa Colegio de la Libertad de Huaraz – 2016.

DIRIGIDO A : A los estudiantes del 3° de Educación Secundaria.

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO :

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
		X		

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : Dr. CAMILO VALENZUELA, Ziller Jesús.

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : Doctor



Dr. CAMILO VALENZUELA, Ziller Jesús.

31656407

FIRMA DEL EVALUADOR

## **ANEXO: 8**

### **AUTORIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS**

**EL QUE SUSCRIBE, DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE LA LIBETAD DE HUARAZ**

### **AUTORIZA**

A la Mg. **AMEZ ROJAS, DAISY YANETH**, estudiante del Programa de Doctorado en Educación de la Escuela de Postgrado de la Universidad “César Vallejo” – sede Huaraz; para que cumpla con la aplicación de los instrumentos de recolección de datos en el presente año 2016 y de esta manera concretar con la obtención de información valiosa y confiable, para luego efectuar el tratamiento estadístico, el análisis y la contrastación de las hipótesis de la tesis titulada: “Gestión de la tutoría y orientación educativa y el cumplimiento del compromiso de gestión de la convivencia escolar de las y los estudiantes de educación secundaria de la institución educativa colegio de la libertad de Huaraz - 2016.

Para tal efecto los instrumentos 1 y 2 a ser usados son: Escala de actitudes sobre competencias socio – emocionales y el cuestionario de evaluación de la gestión de convivencia escolar que se aplicará a los estudiantes del tercero de Educación Secundaria que forman parte de la muestra de estudio del trabajo de investigación indicado.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los propósitos que estime por conveniente.

Huaraz, agosto de 2016